



neu



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



NEUQUÉN  
BICENTENARIO  
DE LA PATRIA  
1810 - 2010

Neuquén **tierra de confluencias**  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN





## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO

### DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO CONFLUENCIA

Cuadro comparativo de inversión en Urgencias, Mantenimiento Preventivo y Convenios

INVERSIÓN TOTAL EN MANTENIMIENTO 2009		
	ÁREA CONFLUENCIA	AREA INTERIOR
URGENCIAS	\$ 1.917.634,95	\$ 1.115.806,83
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 6.618.441,72	\$ 3.011.964,29
CONVENIOS CON MUNICIPIOS Y/O COMISIONES DE FOMENTO	\$ 153.600,00	\$ 3.045.200,00
<b>MONTOS TOTALES</b>	<b>\$ 8.689.676,67</b>	<b>\$ 7.172.971,12</b>

Cuadro representativo de inversión total en mantenimiento en Área Interior y Confluencia

**INVERSION TOTAL EN MANTENIMIENTO 2009** **\$ 15.862.647,79**



## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y PROYECTOS

### Obras delegadas a Municipios con aporte no reintegrable

#### Obras Ejecutadas:

EPET N° 16- **Rincón de los Sauces**- Ampliación de talleres.

Escuela Primaria N° 142- **San Martín de los Andes**- Reconstrucción del área siniestrada por incendio.

Escuela Primaria N° 134- **San Martín de los Andes**- Ampliación y terminación gimnasio.

Escuela Primaria N° 137- **Cutral Co**- Reparación de membrana.

Escuela Primaria N° 152- **Cutral Co** - Refacción del grupo sanitario.

IFD N° 7- **Las Lajas**- tareas de ampliación- finalización de SUM.

CPEM N° 45- **Bajada del Agrio**- culminación de ampliación-

EPEA N° 1- **Las Ovejas**- Ampliación aulas y taller de carpintería.

Escuela Primaria N° 342- **San Patricio del Chañar**- Construcción de playón de actividades físicas y SUM

CPEM N° 31- **San Patricio del Chañar**- Reparación de paredes y pintura integral del edificio.



Escuela Primaria N° 273- **San Patricio del Chañar**- construcción de nuevo playón de actividades físicas.

Escuela Primaria N° 331- **Villa Curi Leuvú**- colocación de mesadas en cocina

Escuela Primaria N° 111- **Villa Traful**- refacciones en edificio.

#### **Obras en Ejecución:**

Escuela Primaria N° 349- **Picún Leufú**- Ampliación de 140 metros cuadrados

Escuela Primaria N° 63- **Cutral Co**- Obra ampliación y remodelación comedor, cocina, galería y baños.

### **OBRAS MENORES**

#### **OBRAS TERMINADAS 2008-2009**

#### **FINANCIAMIENTO PROVINCIAL**

EPET N° 4 – Junín de los Andes: ampliación aulas y 4 talleres

ESCUELA PRIMARIA N° 235- Neuquén- cambio cubierta de techo y refacciones varias

EPET N° 19- Plottier: ampliación aula taller

EPET N° 16- Rincón de los Sauces- ampliación planta alta

ESCUELA PRIMARIA N° 314- Rincón de los Sauces- term. y adecuación del SUM

CPEM N° 83- Taquimilán- aula taller, gob., sanitarios y cocina

#### **FINANCIAMIENTO NACIONAL**

#### **PROMSE: Ampliaciones y/o rehabilitación de aulas de informática.**

##### **Grupo N° 1**

EPET N° 1 – Cutral Co

CPEM N° 18 – Neuquén

CPEM N° 40- Neuquén

CPEM N° 51- Cutral Co

##### **Grupo N° 2**

CPEM N° 26 - Neuquén

IFD N° 6 – Nivel Medio – Neuquén

CPEM N° 32 – Piedra del Águila

##### **Grupo N° 3**

CPEM N° 36- Zapala

IFD N° 13- Zapala

##### **Grupo N° 4**

IFD N° 2 – Chos Malal

CPEM N° 4 – Chos Malal



**Grupo N° 5**

CPEM N° 31 - San Patricio del Chañar

CPEM N° 33 – Vista Alegre

CPEM N° 01 – Centenario

**Grupo N° 6**

CPEM N° 67 – Centenario

EPEA N° 2 – Plottier

**Grupo N° 7**

CPEM N° 25 – Neuquén

**Grupo N° 8**

IFD N° 6 – Neuquén

**Grupo N° 9**

CPEM N° 48 – Neuquén

CPEM N° 30 – El Hucú

EPET N° 14 – Neuquén

IFD N° 12 – Neuquén

**Grupo N° 10**

CPEM N° 58 – Plaza Huincul

**FINANCIAMIENTO NACIONAL**

**Plan PIIE: Ampliación y/o rehabilitación de aulas de informática**

**Grupo N° 14**

ESCUELA PRIMARIA N° 104 – Villa La Angostura

ESCUELA PRIMARIA N° 186 – Villa La Angostura

**Grupo N° 17**

ESCUELA PRIMARIA N° 91 – Senillosa

ESCUELA PRIMARIA N° 312 – Neuquén

ESCUELA PRIMARIA N° 301- CHINA MUERTA

**Grupo N° 22**

Escuela Primaria N° 10- Piedra del Águila



### **Grupo N° 13**

Escuela Primaria N° 135- Mariano Moreno

### **Grupo N° 10**

Escuela Primaria N° 327- Chos Malal

### **Grupo N° 20**

ESCUELA PRIMARIA N° 100 – Añelo

ESCUELA PRIMARIA N° 277 – Centenario

### **PLAN MAS ESCUELAS**

CPEM N° 71- CENTENARIO:

JARDÍN INTEGRAL S/N – VILLA LA ANGOSTURA

### **OBRAS EN EJECUCIÓN**

#### **FINACIAMIENTO PROVINCIAL**

**CPEM N° 5/66 – Las Lajas:** Tres (3) aulas, grupo sanitario, circulación, ampliación de gobierno y remodelación de biblioteca – m2 aprox. 240. (Avance de obra: 95%)

**EPET N° 12 – San Martín de los Andes:** ampliación aulas y taller-

#### **FINANCIAMIENTO NACIONAL**

#### **PLAN MAS ESCUELAS**

**Escuela Primaria N° 117 – Lago Meliquina (Avance de obra 1.625 %)**

**Escuela Primaria N° 90 – Paso Icalma.**

**CPEM N° 83 – Taquimilán- (Edificio Nuevo)**

**Escuela Primaria s/n- San Martín de los Andes- Chacra 30-** (la obra inició el 11-11-09)

### **OBRAS PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO Y OBRAS (en banco de proyectos)**

**CEF N° 10- SAN PATRICIO DEL CHAÑAR:** sanitarios, cocina, oficina, depósito- Obra nueva: 88 m2-

**CPEM N° 10- LONCOPUÉ:** un aula- Ampliación- 75 m2-

**CPEM N° 49- NEUQUÉN:** Sala de informática y circulación- ampliación- 80 m2- Presupuesto Oficial

**ESCUELA DE MÚSICA- JUNÍN DE LOS ANDES:** un aula, cerco perimetral, remodelación acceso.

Aproximados: 75 m2. Avance de pliego 90%.-

**ESCUELA PRIMARIA N° 114- ZAPALA:** un (1) aula- ampliación 50 m2-



- ESCUELA PRIMARIA Nº 121- NEUQUÉN:** sanitarios nivel inicial, sala de administración- ampliación 35 m2 -
- ESCUELA PRIMARIA Nº 122- BAJADA DE LOS MOLLES:** sanitarios p/ vivienda docentes, depósito- ampliación 4 m2-
- ESCUELA PRIMARIA Nº 155- PIL PIL:** aula p/ nivel inicial, comedor- ampliación 100 m2-
- ESCUELA PRIMARIA Nº 16- NEUQUÉN:** sanitarios para jardín, depósito- ampliación 25 m2-
- ESCUELA PRIMARIA Nº 309- NEUQUÉN:** secretaría, sanitarios docentes, acceso, re funcionalización patio- ampliación 20 m2,-
- ESCUELA PRIMARIA Nº 158- RUCA CHOROI:** sanitario docente, refacción general y reparación taller de caña- ampliación 20 m2-
- ESCUELA PRIMARIA Nº 83- CHACAICO SUR:** un aula con sanitarios- ampliación 65 m2 -
- ESCUELA PRIMARIA Nº 91- SENILLOSA-** sanitarios discapacitados- ampliación 6 m2 –
- ESCUELA PRIMARIA Nº 99- ZAPALA:** sanitarios- ampliación 10 m2-
- JARDÍN DE INFANTES Nº 11- JUNÍN DE LOS ANDES:** un aula con sanitarios- ampliación 55 m2 -
- JARDÍN DE INFANTES Nº 12- SAN MARTÍN DE LOS ANDES:** biblioteca, ludoteca, videoteca, informática, sala de música y escenario.- ampliación 100 m2-
- JARDÍN DE INFANTES Nº 02 – LONCOPUÉ:** sala de jardín con sanitarios, ampliación 76 m2-
- JARDÍN DE INFANTES Nº 30- JUNIN DE LOS ANDES-** 2 aulas c/ sanitarios- ampliación 100 m2 -
- JARDÍN DE INFANTES S/N- MOQUEHUE:** una sala (como en Sauzal Bonito) obra nueva 60 m2 –
- PLANTA DE CAMPAMENTO Nº 9 – PJE. CERRO LEÓN:** Sanitario alumno, sanitario docente, sanitario personal y servicio. m2 aprox. 86
- EPET Nº 2 – Centenario:** Instalación para ascensor de discapacitados – Avance de pliego 100 %
- ESCUELA PRIMARIA Nº 10 – AÑELO:** ampliación –
- ESCUELA PRIMARIA Nº 102- CUTRAL CO:** un aula (CEPAZO Nº 15) cocina y archivo- ampliación 66 m2 -
- ESCUELA PRIMARIA Nº 103-NEUQUÉN-** aula plástica- ampliación 65 m2 -.
- ESCUELA PRIMARIA Nº 33- QUILA QUINA:** un aula multipropósito y playón- ampliación 60 m2.
- ESCUELA PRIMARIA Nº 60- PLOTTIER:** ampliación aulas- 80 m2 -
- ESCUELA PRIMARIA Nº 74-NEUQUÉN:** depósito- ampliación 12 m2-
- JARDÍN DE INFANTES Nº 13 CENTENARIO:** depósito- ampliación 12 m2-
- JARDÍN DE INFANTES Nº 03- PLAZA HUINCUL:** 2 gabinetes- ampliación 18 m2-
- JARDÍN DE INFANTES Nº 04- CUTRAL CO:** un depósito Educación Física- ampliación 9 m2-
- JARDÍN DE INFANTES Nº 42- NEUQUÉN-** aula c/ sanitarios y remodelación de cocina- ampliación 55 m2.
- JARDÍN DE INFANTES Nº 51- BUTA RANQUIL-** II etapa: ampliación un aula- ampliación 80 m2-
- CEPAHO Nº 05- NEUQUÉN:** taller de gastronomía- ampliación 80 metros cuadrados - Presupuesto Oficial
- CEPAHO Nº 07- PLOTTIER:** taller- ampliación 80 m2 -
- CPEM Nº 15 SENILLOSA:** grupo sanitario alumnos- ampliación 20 m2-



## **OBRAS A EJECUTAR EN BANCO DE PROYECTOS EN MHOSP**

EPEA Nº 1 LAS OVEJAS: 170 m2-

CEF Nº 10- SAN PATRICIO DEL CHAÑAR: 110 m2-

EPET Nº 17- NEUQUÉN- 436 m2-

EPA Nº 8- CENTENARIO- 385 m2-

JARDÍN DE INFANTES Nº 45- SENILLOSA- 144 m2-

CEMOE Nº 1- CUTRAL CO- 434 m2-

ESCUELA ESPECIAL Nº 14- RINCÓN DE LOS SAUCES- 400 m2-

ESCUELA ESPECIAL Nº 2- PLAZA HUINCUL- 450 m2-

ESCUELA PRIMARIA Nº 212- LONCO LUÁN- CUBIERTA 443,70 m2- 280  
m2-

ESCUELA PRIMARIA Nº 43- SAN IGNACIO- 143 m2-

CIART Nº 03- JUNÍN DE LOS ANDES- 120 m2-

ALBERGUE ESCOLAR MUJERES- ANDACOLLO- 334 m2-

PLANTA CAMPAMENTO Nº 03- VILLA LA ANGOSTURA- 118 m2-

IFD Nº 6- NEUQUÉN- 962 m2-

CPEM Nº 44 NEUQUÉN- 231 m2-

CPEM Nº 29- NEUQUÉN- 774 m2-

CPEM Nº 69- NEUQUÉN- 774 m2-

EPA Nº 04- CHOS MALAL- 240 m2-

CPEM Nº 86- COSTA DEL MALLEO-747 m2-

ESCUELA PRIMARIA Nº 314- RINCÓN DE LOS SAUCES- CUBIERTA 790 m2-

## **DIRECCION PROVINCIAL DE BECAS**

### **INFORME DE GESTION 2009**

Se invirtieron durante el año 3 millones de pesos en conceptos de becas y del programa de Premio Estimulo. Con la instrumentación de esta herramienta se alcanzó a más de 12 mil beneficiarios de becas provinciales correspondientes a los niveles Primario, Medio, Terciario y Universitario. El gobierno provincial desarrolla el programa de becas para estudiantes de los niveles primario, medio y superior con financiamiento propio y de la Fundación YPF.





Este programa, que ejecuta la coordinación de Becas, Programas y Proyectos, dependiente de la Secretaría de Estado de Educación, Cultura y Deporte, tiene como objetivo cubrir las necesidades básicas para que los alumnos puedan proseguir sus estudios. Para tal fin, la fundación YPF donó para este año la suma de 2.9 millones de pesos en concepto de becas y 100 mil pesos para que se destinen al Programa de Premio Estímulo.

De este modo, la Secretaría de Estado de Educación, Cultura y Deporte implementó el sistema de acreditación del importe de las becas de estudios en tarjetas de compra que permitirán adquirir útiles, elementos escolares, indumentaria y calzados en una red de comercios adheridos. El objetivo es mejorar el servicio creando un fácil acceso y en forma inmediata a las becas, agilizando el pago a cada beneficiario.

Con la instrumentación de esta herramienta que alcanzó a más de 12 mil beneficiarios de becas provinciales, se logró mejorar la accesibilidad del recurso, evitando aumentar la cantidad de gastos administrativos y optimizar el control de gestión, brindando una mayor equidad y transparencia.

Con esta ayuda económica se procura materializar el principio de la igualdad de oportunidades, que es el horizonte hacia donde está encaminada la actual gestión de gobierno. Con la implementación de las becas se logró achicar la brecha entre los que más y menos tienen dando un paso importante para tener en un futuro una posibilidad más cierta de inserción en el mercado laboral ya que el conocimiento es un bien intangible que es fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad.

La implementación del uso del plástico permite cruzar los datos de los beneficiarios de otros programas de asistencia con los que trabaja el gobierno provincial y otros beneficios como las Becas Nacionales, de esta manera se llega a una mayor equidad, igualdad y transparencia.

A través de esta tarjeta de compra los beneficiarios pueden adquirir útiles, calzado e indumentaria en la red de comercios adheridos al sistema Posnet, a lo largo y ancho de la provincia del Neuquén.

Este nuevo sistema permite realizar seguimientos y controles educativos mediante la información requerida para las inscripciones.

Se implementaron debates y reuniones con los mandos medios y altos para evacuación de resultados de gestión, novedades y delineamientos políticos.

Con la nueva modalidad de pago, se logró reducir costos operativos por un monto de \$ 60.000 (sesenta mil) en concepto de alquileres de vehículos, viáticos y gastos de alquiler del estadio Ruca Che y viandas para el personal abocado al operativo Becas.

Total de becas otorgadas en 2009 en distintos niveles: **12024**

Capacitación Ce.RET (Centro Regional de Educación Tecnológica) 22.444 Horas de cursos de capacitación.



**LOCALIDADES PAGADAS CON TARJETAS CONFIABLE SOLIDARIA BECAS PRIMER CUOTA  
2009**

LOCALIDAD	NIVEL PRIMARIO	NIVEL MEDIO	NIVEL Terciario	NIVEL UNIVERSITARIO	TOTAL
Alumine	112	18	9	8	147
Añelo	62	17	5	6	90
Arroyito	10				10
Barrancas	26	9	1		36
Buta Ranquil	40	10	4	4	58
Caviahue	17	11	5	5	38
Centenario	627	115	55	54	851
Cutral Co	932	183	99	60	1274
El Cholar	16	9	8	10	43
El Huecú	49	7	2	4	62
El Sauce	22	4		1	27
Junín de los Andes	159	42	27	10	238
Las Cortaderas	7				7
Las Lajas	130	26	9	6	171
Loncopue	143	12	9	4	168
Mariano Moreno	60	9	10	2	81
Moquehue	6	3			9
Neuquén	2692	832	368	568	4460
Picun Leufu	88	9	19	4	120
Piedra del Águila	70	10	12	5	97
Plaza Huincul	180	80	38	29	327
Plottier	375	81	44	29	529
Rincón de los Sauces	68	22	3	6	99
San Martín de los Andes	306	39	14	32	391
San Patricio del Chañar	58	6	2	6	72
Senillosa	148	36	37	13	234
Villa la Angostura	44	16	3	5	68
Villa Pehuenia	10	3			13
Villa Traful	9	5	4	6	24
Vista Alegre	101	14	5	5	125
Zapala	684	131	104	78	997
<b>TOTAL DE BECAS</b>	<b>7251</b>	<b>1759</b>	<b>896</b>	<b>960</b>	<b>10866</b>
<b>VALORES</b>	<b>100</b>	<b>300</b>	<b>350</b>	<b>500</b>	
<b>TOTAL EN PESOS</b>	<b>725.100,00</b>	<b>527.700,00</b>	<b>313.600,00</b>	<b>480.000,00</b>	
<b>TOTAL NIVELES</b>		<b>\$ 2.046.400,00</b>			

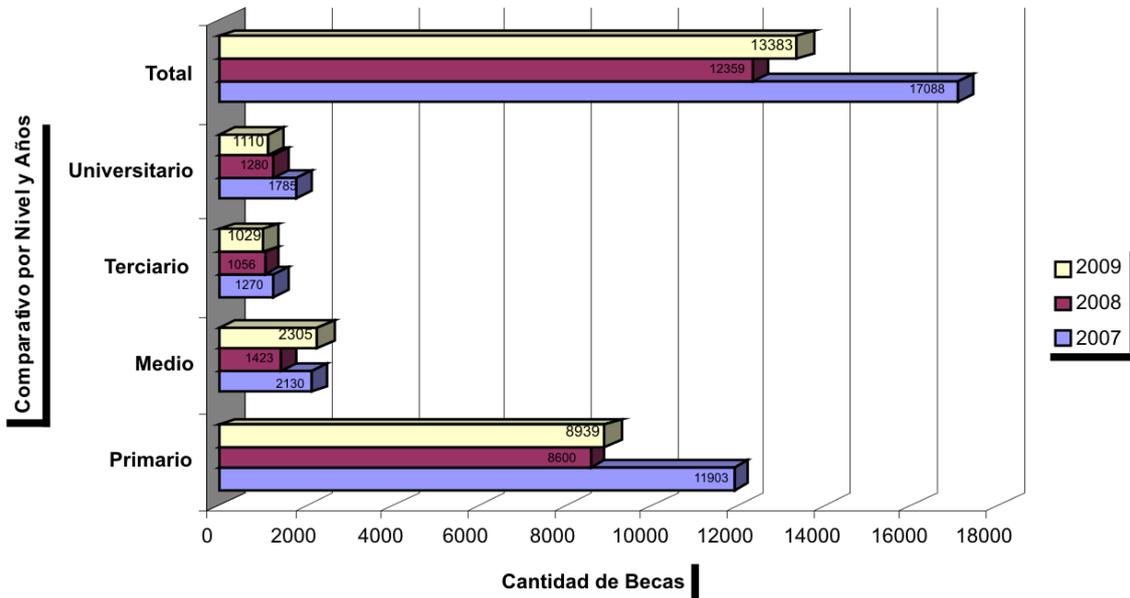


### LOCALIDADES ABONADAS CON CHEQUES PRIMER CUOTA 2009

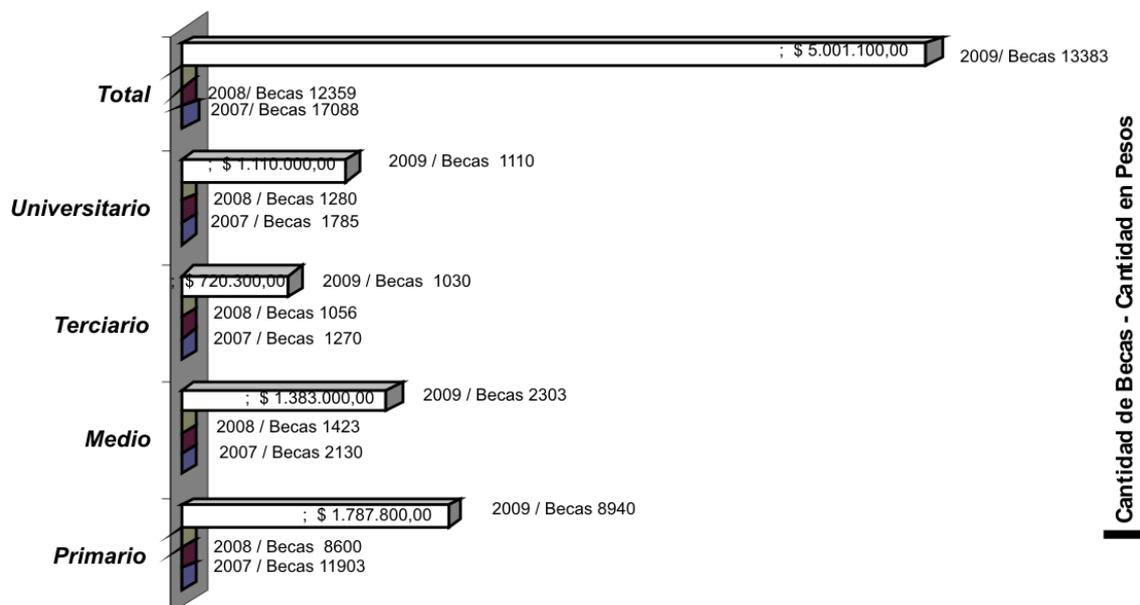
LOCALIDAD	NIVEL PRIMARIO	NIVEL MEDIO	NIVEL TERCARIO	NIVEL UNIVERSITARIO	TOTAL
Aguada San Roque	9	3			12
Andacollo	32	16	8	4	60
Bajada del Agrio	41	4	3	2	50
Aquihueco	4				4
Chorriaca	3	2	1		6
Chos Malal	258	102	54	53	467
Colipilli	20	1		1	22
Covunco	9				9
Cuyin Manzano	3				3
Huinganco	7		1	3	11
Las Coloradas	42	17	5	3	67
Las Ovejas	27	5	1	3	36
Lonco Luan	8	8		1	17
Los Catutos	45	5			50
Los Chihuidos	6	4			10
Los Guañacos	8	7	1	1	17
Los Miches	18	20		1	39
Manzano Amargo		9	1		10
Paraje la Y	5				5
Paso Aguerre	17	3	1	3	24
Quili Malal	4	6			10
Ramón Castro	24	1	2	1	28
Santo Tomás	17	1		1	19
Sauzal Bonito	9	1			10
Taquimilan	26	11	4	2	43
Tricao Malal	45	15	3		63
Varvarco	2	1	1		4
Villa Curi Leivu	8	3	0	0	11
Villa del Nahueve	7	4	2	1	14
Villa el Chocón	14	4	4	5	27
<b>TOTAL DE BECAS</b>	<b>718</b>	<b>253</b>	<b>92</b>	<b>85</b>	<b>1148</b>
<b>VALORES</b>	<b>100</b>	<b>300</b>	<b>350</b>	<b>500</b>	
<b>TOTAL EN PESOS</b>	<b>71.800,00</b>	<b>75.900,00</b>	<b>32.200,00</b>	<b>42.500,00</b>	
<b>TOTAL NIVELES</b>		<b>\$ 222.400,00</b>			
<b>PAGO 1 CUOTA</b>					
<b>TARJETA</b>	<b>10866</b>				
<b>PAGO 1 CUOTA</b>					
<b>CHEQUES</b>	<b>1148</b>				
<b>TOTAL PAGO 1 CUOTA</b>	<b>12014</b>				



### Dirección Provincial de Becas Programas y Proyectos



### Dirección Provincial de Becas Programas y Proyectos





BENEFICIARIOS DEL LISTADO DE BECAS SEPTIEMBRE MAYO 2009

	PRIMARIO	TOTALES
PERIODO MAYO DICIEMBRE	68	68

INVERSIÓN EN PESOS POR NIVELES

	PRIMARIO	TOTALES
PERIODO MAYO DICIEMBRE	\$13.600,00	\$13.600,00

BENEFICIARIOS DEL LISTADO DE BECAS COMPLEMENTARIO 2009

PRIMARIO	MEDIO	TERCIARIO	UNIVERSITARIO	TOTAL
121	118	41	65	345

PRIMARIO	MEDIO	TERCIARIO	UNIVERSITARIO	TOTAL
\$24.200,00	\$70.800,00	\$28.700,00	\$65.000,00	\$188.700,00

BENEFICIARIOS DEL LISTADO DE BECAS PERIODO MAYO DICIEMBRE 2009

PRIMARIO	MEDIO	TERCIARIO	UNIVERSITARIO	TOTAL
68				68

PRIMARIO	MEDIO	TERCIARIO	UNIVERSITARIO	TOTAL
\$13.600,00				\$13.600,00



## **CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

Informe de capacitación destinada a estudiantes de los últimos años del nivel medio

Se capacitaron a 468 alumnos de los últimos años de escuelas secundarias normales y técnicas. Se dictaron capacitaciones en Introducción a los Controladores Lógicos Programables, Neumática y Electroneumática Básica y Módulo introductorio de Autovaloración con un total de 22.444 horas reloj.

### **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A ALUMNOS**

#### **Objetivo:**

Definir y delinear un programa de capacitación destinado a estudiantes del último año de nivel medio.

#### **Meta:**

Brindar a los estudiantes de los últimos años de nivel medio módulos de capacitación, que les permita iniciar su carpeta de competencias para aumentar las posibilidades de inserción laboral.

En los cursos destinados a alumnos y egresados de nivel medio

Estos cursos están orientados a alumnos del último año en cualquiera de las modalidades del sistema educativo de nivel medio de la provincia del Neuquén.

Teniendo en cuenta que quienes acceden a este tipo de capacitaciones son jóvenes sin ninguna trayectoria en el campo laboral referido, con la acuciante necesidad de tener que enfrentar por primera vez el mundo del trabajo.

A partir de este perfil, se diseñaron estos módulos de capacitación, haciendo hincapié en metodologías dinámicas de enseñanza, aprendizaje y desde lo procedimental, la resolución de situaciones problemáticas y proyectos cortos.

#### **AÑO 2009**

El 14 de mayo de 2009 se presentaron en la Dirección General de Educación Técnica los siguientes proyectos:

Introducción a los PLC (40 horas reloj)

Neumática e Hidráulica Básica (52 horas reloj).

#### **Y en la Dirección General de Media:**

Taller de Autogestión (40 horas reloj)

El día 22 de mayo de 2009 la Dirección General de Educación Técnica avala mediante Disposición 026/09 el curso de Introducción a los PLC y por disposición 027/09 el curso de Neumática e Hidráulica Básica.

El día 2 junio de 2009, la Dirección General de Media avala mediante disposición 090/09 la capacitación Taller de Autogestión.



El día 9 de junio de 2009 se da inicio a la capacitación tanto en el área de Electrónica como en el área de Fluídica, destinado a las escuelas técnicas y el día 29 de junio se da inicio a la capacitación en el área de Gestión con el taller de autogestión destinado a las escuelas de nivel medio. Se da por finalizada la capacitación para el ciclo lectivo 2009 el día 17 de noviembre de 2009.

TOTAL ALUMNOS INSCRIPTOS	539	Alumnos
TOTAL ALUMNOS FINALIZARON	496	Alumnos
TOTAL ALUMNOS APROBADOS	468	Alumnos
HORAS DE CAPACITACIÓN DICTADAS	22444	Horas Reloj

“Introducción a los Controladores Lógicos Programables”, (UGA Electrónica), destinado a alumnos de 6º año de Escuelas Técnicas, en la modalidad semipresencial, con una carga horaria de 40 horas reloj, avalada por la Dirección General de Enseñanza Técnica mediante la Disposición 026/09

ESCUELA	CURSO	INSCRIP.		DESERT.		FINALIZARON		APR.		DESAPR.	
		TOT	%	TOT	%	TOT	%	TOT	%	TOT	%
EPET N° 3	6º A	14		2	14,29	12	85,71	12	100,00	0	0,00
EPET N° 3	6º B	25		2	8,00	23	92,00	20	86,96	3	13,04
EPET N° 6	6º A	22		1	4,55	21	95,45	19	90,48	2	9,52
EPET N° 7	6º A	18			0,00	18	100,00	18	100,00		0,00
EPET N° 7	6º B	20		1	5,00	19	95,00	19	100,00		0,00
EPET N° 8	6º 3º	9			0,00	9	100,00	9	100,00		0,00
EPET N° 8	6º 4º	9		2	22,22	7	77,78	6	85,71	1	14,29
EPET N° 14	6º 3º	12			0,00	12	100,00	12	100,00		0,00
EPET N° 14	6º 4º	26			0,00	26	100,00	26	100,00		0,00
EPET N° 18	6º 1	16		1	6,25	15	93,75	15	100,00		0,00
<b>TOTAL</b>		<b>171</b>		<b>9</b>	<b>5,26</b>	<b>162</b>	<b>94,74</b>	<b>156</b>	<b>91,23</b>	<b>6</b>	<b>3,51</b>
<b>HORAS DE CAPACITACIÓN DICTADAS</b>								<b>6480</b>			



“Neumática y Electroneumática Básica”, (UGA Fluídica), destinado a alumnos de 6º año de Escuelas Técnicas, en la modalidad semipresencial, con una carga horaria de 52 horas reloj, avalada por la Dirección General de Enseñanza Técnica mediante la Disposición 027/09.

ESCUELA	CURSO	INSCRIP.		DESERT.		FINALIZARON		APR.		DESAPR.	
		TOT		TOT	%	TOT	%	TOT	%	TOT	%
EPET N° 3	6º A	14		0	0,00	14	100,00	14	100,00	0	0,00
EPET N° 3	6º B	21		0	0,00	21	100,00	15	71,43	6	28,57
EPET N° 7	6º A	17		0	0,00	17	100,00	17	100,00	0	0,00
EPET N° 7	6º B	20		0	0,00	20	100,00	20	100,00	0	0,00
EPET N° 8	6º 1º	13		6	46,15	7	53,85	1	14,29	6	85,71
EPET N° 8	6º 2º	14		11	78,57	3	21,43	3	100,00		0,00
EPET N° 8	6º 3º	10		2	20,00	8	80,00	8	100,00		0,00
EPET N° 8	6º 4º	9			0,00	9	100,00	7	77,78	2	22,22
EPET N° 8	6º 6º	25		3	12,00	22	88,00	14	63,64	8	36,36
EPET N° 9	6º 1º	19		1	5,26	18	94,74	18	100,00		0,00
EPET N° 9	6º 2º	29		4	13,79	25	86,21	25	100,00		0,00
EPET N° 10	6º MEC	22		1	4,55	21	95,45	21	100,00		0,00
EPET N° 14	6º 2º	13		2	15,38	11	84,62	11	100,00		0,00
EPET N° 17	6º 1	10		1	10,00	9	90,00	9	100,00		0,00
EPET N° 18	6º 1	15		3	20,00	12	80,00	12	100,00		0,00
<b>TOTAL</b>		<b>251</b>		<b>34</b>	<b>13,55</b>	<b>217</b>	<b>86,45</b>	<b>195</b>	<b>77,69</b>	<b>22</b>	<b>8,76</b>
<b>HORAS DE CAPACITACIÓN DICTADAS</b>									<b>11284</b>		

Taller de Autogestión, “Módulo introductorio de Autovaloración”, (UGA Gestión y Calidad Total), destinado a alumnos de 4º y 5º año de CPEM, con una carga horaria de 40 horas reloj avalada por la Dirección General de Enseñanza Media, mediante la Disposición 090/09.

ESCUELA	INSCRIP.		DESERT.		FINALIZARON		APR.		DESAPR.	
	TOT		TOT	%	TOT	%	TOT	%	TOT	%
CPEM N° 13	42		0	0,00	42	100,00	42	100,00	0	0,00
CPEM N° 28	29		0	0,00	29	100,00	29	100,00	0	0,00
CPEM N° 57	20		0	0,00	20	100,00	20	100,00	0	0,00
CPEM N° 49	26		0	0,00	26	100,00	26	100,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>117</b>	<b>100,00</b>	<b>117</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>HORAS DE CAPACITACIÓN DICTADAS</b>					<b>4680</b>					



## **PLAN DE TRABAJO 2010**

En el 2010 se trabaja para lograr un incremento de un 30 % de aumento en el monto del beneficio antes de la firma del acta acuerdo entre la Fundación YPF y el gobierno de la provincia del Neuquén.

Asimismo, se está construyendo un sitio web para facilitar la inscripción de todos los niveles estudiantiles.

Este programa de becas es transversal en el área educativa, es decir, que es un beneficio al cual pueden acceder los estudiantes de distintos niveles, primario, secundario, terciario, universitario y post grado ya que entendemos que el conocimiento es una etapa y un proceso sin fin mediante el cual se busca corregir las desigualdades y permitir la inclusión, además de lograr que los estudiantes permanezcan en las escuelas y en las universidades.

Con este aporte que realizan la Fundación YPF y el gobierno del Neuquén, se logra una noble inversión que beneficiará el futuro educativo.

Dentro de este programa se llevan adelante convenios con la Universidad Nacional del Comahue en áreas específicas como también con el COPADE, para un cambio de la matriz productiva de la provincia. De esta forma se perfeccionarán profesionales, con post grados en las siguientes disciplinas para este año 2010.

### **FACULTAD DE ECONOMÍA:**

Maestría en Economía y Político Energético Ambiental Empresaria

Maestría en Gestión Empresaria

### **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Maestría en Fruticultura, Templados y Fríos

Especialización en Contaminación de Aguas y Superficiales

Maestría en Ciencias Agrarias y Biotecnología

### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

Maestría en Intervención Ambiental

Maestría en Ciencias Exactas y Naturales

Se implementará la modalidad de tarjetas magnéticas de débito para los niveles superiores que están estudiando en otras provincias, como también para las localidades del interior provincia que no cuentan con bancos, pero sí con cajeros automáticos.

Se cruzarán datos con el Banco Provincia, la Universidad Nacional del Comahue, municipios y otros organismos para detectar que los beneficiarios no cobren doble beneficio.

En la actualidad se cuenta con un nuevo sistema informático que permite tener mayor información del becado como también de los tutores, logrando de esta forma bajar los costos del presupuesto que se asigna para los operativos de las inscripciones y pagos de los mismos.



También se está trabajando en el lanzamiento del premio Estimulo, destinado a instituciones educativas de todos los niveles: Inicial, Primaria, Medio, Técnica y Especial que presenten proyectos que constituyan aportes valiosos al tratamiento del fracaso escolar, cuestiones vinculadas al problema de la deserción escolar, mejoramiento de la calidad educativa; este premio pretende alentar a los alumnos a que obtengan un mayor rendimiento en calificaciones, conducta y asistencia.

Luego de la evaluación a cada institución se premiará a los alumnos de las divisiones con un viaje a diferentes lugares del país en reconocimiento al esfuerzo realizado durante todo el año.

### **CENTRO REGIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA (CERET)**

El CeNET –Centro Nacional de Educación Tecnológica es un espacio del INET abierto a la innovación e investigación para el mejoramiento de la Educación Técnica y de la Formación Profesional.

Para ello, desde el CeNET se llevan a cabo proyectos que apuntan a la producción de materiales de capacitación y a la elaboración de módulos para la construcción a pequeña escala de prototipos tecnológicos. El desarrollo de los módulos, como así de los materiales de capacitación se centra en el enfoque de enseñanza basado en la resolución de problemas.

El CeNET en forma conjunta con los Centros Regionales de Educación Tecnológica, las Unidades de Cultura Tecnológica y las instituciones educativas, conforman la Red Nacional de Centros de Educación Técnico-Profesional –Huitral–. Cuenta también con 14 unidades de Gestión de Aprendizaje. Cada una se ocupa de un aspecto particularizado de las tecnologías de producción, de las comunicaciones, gestión, mecanización y robotización; de aprendizaje y simulación; de control de procesos, de cultura tecnológica, etc., con el equipamiento y recursos propios del campo tecnológico abarcado.

#### **Objetivos**

Generar ofertas de capacitación en diferentes campos de la tecnología.

Favorecer el intercambio de experiencias, materiales, servicios, entre los diferentes ámbitos dedicados a la educación técnica y a la formación profesional.

Producir materiales de capacitación y recursos tecnológicos.

Favorecer el desarrollo de proyectos innovadores en materia de educación tecnológica

#### **¿QUÉ SON LOS CERET?**

Son Centros Regionales de Educación Tecnológica.

En el marco del Pacto Federal Educativo y el Plan Nacional de Educación Tecnológica, y para dar cumplimiento a las acciones programáticas del INET se transfieren recursos para equipar los Centros Regionales de Educación Tecnológica de las distintas jurisdicciones, como así también la asistencia técnica específica, la cual estará a cargo del Centro Nacional de Educación Tecnológica en su condición del área técnica.

Esto tiene como objetivo materializar las acciones adecuadas para canalizar necesidades específicas en materia de capacitación. Como así también la generación de emprendimientos que tengan un significativo impacto social.



### **LAS UCT**

Las Unidades de Cultura Tecnológica constituyen un conjunto de módulos interactivos de base tecnológica en los que se desarrollan los aspectos básicos y actualizados de diversas ramas de la tecnología y sus aplicaciones.

Las UCT están destinadas a la capacitación de docentes y al desarrollo e intercambio de experiencias de enseñanza y de aprendizaje en el área de tecnología orientándose, además, hacia una investigación pedagógica operativa en esta área, en el contexto de la Educación Técnico Profesional. Las unidades están constituidas por diferentes combinaciones de módulos-modelos didácticos (dispositivos) y software.

### **LA HUITRAL**

Huitral (red, telar en lengua mapuche) es la denominación que le hemos dado a la Red Nacional de Centros de Educación Técnico-Profesional del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET). La Red Huitral está formalmente constituida por el CENET (Centro Nacional de Educación Tecnológica del INET) como nodo coordinador, los CeRET (Centros Regionales de Educación Tecnológica), las UCT (Unidades de Cultura Tecnológica) y las instituciones educativas del país.

La Red Huitral configura un espacio abierto y flexible que propicia el intercambio, la cooperación y colaboración entre los diferentes nodos que la integran, con el fin de compartir experiencias, difundir tecnologías operativas y de gestión y metodologías didácticas en el campo de la educación técnico-profesional. Asimismo, procura generar vínculos y articular acciones entre los sistemas educativo y productivo, el sistema de ciencia y tecnología, las universidades e institutos de formación superior, y con sistemas homólogos del exterior.

#### **Fundamentos y objetivos**

La red se vincula y articula acciones con la Red Federal de Formación Docente Continua, entre los sistemas educativo y productivo, el sistema de ciencia y tecnología, las universidades e institutos de formación superior, y con sistemas homólogos del exterior.

Como red de Centros de Educación Técnico-Profesional, su accionar se estructura en torno a un sistema de ofertas de servicios y de generación de mecanismos de vinculación y cooperación horizontal, relacionados con:

La formación en educación tecnológica.

La formación técnico-profesional.

La generación y desarrollo de proyectos experimentales y de innovación en:

Educación Tecnológica.

Nuevas áreas de formación técnica y profesional.

Metodología didáctica en educación tecnológica e incorporación de tecnologías al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Formas organizativas y de gestión.

Formas de vinculación técnica con la comunidad.

Formación de docentes y formadores.



Reconversión laboral.

Prestación de servicios técnicos al sistema productivo.

Cada nodo de la red ajusta su misión de acuerdo con sus condiciones concretas de acción, para lograr:

Intensificar la generación y utilización de tecnologías y procesos tecnológicos, para la consecución de servicios y productos con alto valor agregado en cualquier área a la que se dirija (sistema educativo o productivo).

## **PLAN DE TRABAJO PARA EL CICLO LECTIVO 2010 DE LOS LABORATORIOS DEL Ce.R.E.T.**

Naturaleza

Establecer los lineamientos generales que permita estructurar un plan de actividades, para su ejecución en el año 2010, el cual viabilice el desarrollo de distintas estrategias de capacitación para el mundo educativo, promover acciones de vinculación con el sector productivo, como así también estudiar las distintas posibilidades de anexas a los mencionados laboratorios material didáctico y de desarrollo orientados a las nuevas tecnologías vigentes.

### **Descripción**

La rápida transformación que atraviesa el mundo del trabajo coloca la formación y el desarrollo de los recursos humanos como tema central de articulación entre las dimensiones económicas y sociales. Las estrategias de crecimiento inclusivas son precisamente aquellas que se basan en el desarrollo de los recursos humanos como medio para facilitar su acceso a mejores empleos, así como para incrementar la productividad y la competitividad.

De esta manera, la creciente globalización y desarrollo tecnológico están provocando cambios fundamentales en los sistemas de educación: su forma de organizarse, contenidos, métodos de enseñanza, etc. El desafío consiste en lograr mayor adaptación y velocidad de respuesta a las necesidades del cambio, elevar la calidad de los programas y por sobre todo, mejorar la vinculación de la capacitación con las transformaciones de la estructura productiva. En este contexto, la capacitación no puede tomarse como una actividad aislada y desvinculada de la o las estrategias para el desarrollo de la productividad y competitividad de las economías regionales.

Por lo pronto, la capacitación constituye un proceso imprescindible para la transformación productiva y el crecimiento con equidad social.

En el presente plan se trazarán tres líneas de acción o programas:

Capacitar a docentes en las áreas de: Tecnología, Electrónica, Fluídica, Gestión y Calidad.

Ofrecer capacitación destinada a los alumnos del último año de nivel medio, para ayudar a los mismos en su inserción laboral.

Fomentar la transferencia de tecnologías entre el mundo del trabajo y el mundo de la educación, en el ámbito regional.

### **Marco institucional**

Este plan pretende integrar los distintos programas de capacitación delineado por los diferentes laboratorios que integran el Ce.R.E.T. Neuquén, en concordancia con los lineamientos generales



propuestos, tanto por la Dirección Provincial de Becas, Programas y Proyectos, como así también del Ce.N.E.T.

### **Finalidad**

Las razones que dan lugar a este plan de trabajo están fundadas en la necesidad de propiciar la investigación tanto en nuevas formas de enseñar y aprender, como en ser generadores de nuestros propios materiales didáctico – pedagógicos, que nos permitan lograr, en nuestros alumnos y alumnas, aprendizajes significativos.

Para tal fin se ha decidido, establecer un cronograma de actividades a ser desarrollado a lo largo del año 2010.

### **OBJETIVOS**

Conformar la planta funcional del Ce.R.E.T.

Definir y delinear los distintos programas de capacitación a docentes y alumnos en las áreas de: Electrónica, Fluídica, Gestión y Calidad.

Ofrecer capacitación y/o reconversión laboral para trabajadores del sector productivo, a partir de las distintas necesidades que en el sistema surjan.

Generar recursos técnicos y didácticos, mejorados y adaptados a las necesidades regionales.

### **METAS**

Convocatoria a cubrir cargos en los laboratorios del Ce.R.E.T.

Diseño de trayectos de capacitación y/o actualización tanto del punto de vista disciplinar como metodológicas, a partir de las demandas que surgen de: Electrónica, Fluídica, Gestión y Calidad.

Docentes y maestros de taller en actividad de las escuelas de nivel medio en general y ciclo superior de las distintas especialidades.

Alumnos del último año de nivel medio tanto de escuelas técnicas como de CPEM.

Ofrecer capacitación y/o reconversión laboral para trabajadores del sector productivo, a partir de las distintas necesidades que en el sistema surjan.

Anexar al laboratorio existente un ámbito físico con el equipo pertinente que permita el diseño y desarrollo de recursos técnicos y didácticos, mejorados y adaptados a las necesidades regionales.

Determinar el espacio físico y el equipamiento necesario.

### **Beneficiarios**

Los beneficiarios directos serán los docentes y alumnos del sistema educativo provincial.

Los beneficiarios indirectos serán los habitantes de la provincia del Neuquén.

### **Productos**

Los productos resultantes del presente proyecto serán tanto los docentes y alumnos que se capaciten a lo largo del ciclo lectivo 2010 los cuales se estiman aproximadamente en 200 docentes y 1200 alumnos de nivel medio en toda la provincia del Neuquén.

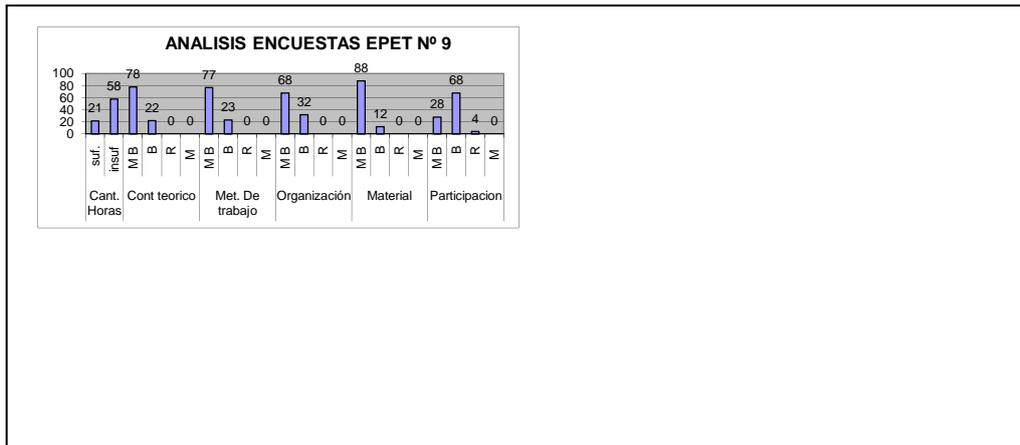


### Localización física y cobertura espacial

La localización física de los laboratorios del CeRET es en el predio de Nayahue sito en Boer N° 1200. La cobertura espacial estará dividida en una zona de influencia inmediata y otras las cuales se encuentran distribuidas en el interior de la provincia.

Proyectos a implementar año 2010

### Dentro del plan de capacitación año 2010 a implementar en el CeRET:



PROGRAMA	U.G.A.	PROYECTOS
PLAN DE CAPACITACION 2010	ELECTRÓNICA	ELECTRÓNICA BASICA PARA PROFESORES DE FISICA COMO UTILIZAR EL ELECTRONICS WORKBENCH EN LA ESCUELA INTRODUCCIÓN A LOS CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES (PLC)
	FLUÍDICA	INTODUCCIÓN A LA NEUMÁTICA E HIDRÁULICA ELECTROHIDRÁULICA Y ELECTRONEUMATICA BÁSICA EL USO DE LOS SIMULADORES EN LA ENSEÑANZA DE LA FLUÍDICA
	GESTIÓN	INTRODUCCIÓN AL MÓDULO C.E.F.E. TALLER DE GESTIÓN
DE CAPACITACIÓN DOCENTE	ELECTRÓNICA	PLC BÁSICO
	FLUÍDICA	NEUMÁTICA E HIDRÁULICA BÁSICA ELECTRONEUMÁTICA Y ELECTROHIDRÁULICA
	GESTIÓN	TALLER DE AUTOGESTIÓN



## **NFORME DE GESTIÓN 2009: NATATORIO CHOS MALAL**

El natatorio Chos Malal tiene un gran valor para la zona norte, por sus efectos sociales, tales como la generación de nuevos puestos de trabajo y cambios positivos en los hábitos de las personas, dado que la natación permite mejorar su calidad de vida.

Por tal motivo, se busca que la sociedad tome conciencia de que las infraestructuras del natatorio son las más modernas en toda la provincia, lo que permite estar a la altura de las ciudades con mejores servicios de natación.

### **ACCIONES PROPUESTAS Y REALIZADAS:**

En lo educativo:

Se realizaron en conjunto con el C.E.F N° 5 y Supervisión de Educación Física de primaria, tres cursos de capacitación en natación, para profesores y maestras/os que querían concurrir con alumnos al natatorio.

Con el C.E.F N° 5 se logró que asistieran niños de cuatro a trece años.

Se logró que todas las instituciones educativas de Chos Malal puedan asistir al natatorio, sumando a escuelas de Vilu Mallín, Los Guañacos, Buta Ranquil, Tricao Malal, Huantraico, Charra Ruca, Caepe Malal, Chapúa, entre otras de la zona norte.

Con lo recaudado con el bono benefactor de la cooperadora se pagó, un docente acompañante para facilitar que todas las escuelas puedan concurrir con sus alumnos.

Se realizaron cursos de primeros auxilios y rehabilitación cardiovascular para que el personal de Zona Sanitaria III y el Hospital Chos Malal pueda actuar en situaciones de emergencias.

En lo social:

Con el C.E.F N° 5 se realizó natación de recreación para personas de la tercera edad del hogar de ancianos y el grupo jardín de la vida.

El horario de funcionamiento del natatorio se fue adecuando a la gran demanda de personas que solicitaban practicar natación. Las actividades inician a 06:30 hs hasta las 00:30 horas, con usuarios se trabaja 16 horas continuas de las 08:00 a las 24 horas.

Se facilitaron las instalaciones para que las municipalidades de Chos Malal y Taquimilán llevaran a cabo sus colonias de vacaciones.

Se realizó un evento solidario, para ayudar a juntar alimentos a una familia con inconvenientes, denominado “24 horas de Natación Solidaria” acompañado con espectáculos musicales durante la noche.

Los sábados a la mañana el natatorio permanece abierto para personas que quieran nadar en forma gratuita.

Personas con problemas de obesidad pueden asistir a natación, los grupos son PROAPOS (mujeres) y Banda Ancha (hombres).

Se becó a niños y adultos de bajos recursos para que practicasen natación.

Se firmaron acuerdos con el hospital Chos Malal y el consultorio de kinesiología para la rehabilitación de personas.

Se crearon horarios para que pueda concurrir, la escuela de cadetes de la policía, los grupos de guardafaunas y manejos del fuego de la zona norte,

Se acordó con Zona Sanitaria III la realización de controles químicos del agua.

Realizamos dos triatlones con el CEF N° 5 y Koyote Bike Team, grupo que practica mountain bike.

### **Acciones para lograr equipo de natación de competición:**

Generamos acuerdo con un profesor para conformar el Equipo de Competición con niños y adolescentes en diferentes horarios.

Se realizaron dos encuentros de natación con jóvenes de Neuquén, Plaza Huincul, Zapala, Cutral Co y San Martín de los Andes.

Se generaron reuniones para conformar el equipo de competición de Master para brindar otras expectativas a los nadadores adultos. Los resultados de los jóvenes fueron muy satisfactorios.



Acciones para lograr el equipamiento del natatorio y personal:

A través de un bono contribución de quienes concurren al natatorio, y la apertura de cuentas corrientes en diversos comercios y prestadores de servicios como electricistas, gasistas y plomeros se ha mantenido un adecuado mantenimiento de las instalaciones cuando surgen inconvenientes para el normal funcionamiento.

## **PLAN DE TRABAJO PARA 2010**

En lo educativo:

Realizar cursos de capacitación en natación para profesores y nadadores (febrero o marzo).

Poner a disposición las instalaciones al CEF N° 5 para realizar las colonias de vacaciones en febrero.

Generar capacitaciones internas entre los profesores que trabajan en el natatorio.

Coordinar horarios para que todos los alumnos, de las escuelas de Chos Malal y de la zona norte puedan aprender natación.

Realizar cursos de primeros auxilios y de mantenimiento para el personal de la institución, con la colaboración de Zona Sanitaria III y el Hospital Chos Malal.

Generar con las escuelas torneos ínter escolares para valorizar la actividad.

Proponer y gestionar a la Subsecretaría de Educación, la creación del cargo de profesor acompañante (asesor pedagógico) que en principio estaba planteada para el natatorio. Eso permitiría asesorar a los demás profesores y hacerse cargo de las ayudantías de las escuelas primarias que asistan.

Gestionar aportes económicos a la Secretaría de Educación para que la institución pueda adquirir material didáctico para los niños que concurren.

### **En lo social:**

Mantener a disposición las instalaciones para generar natación de recreación para personas de la tercera edad.

Realizar convenios con los municipios que estén interesados en utilizar el natatorio.

Gestionar que la asociación cooperadora pueda tener la personería jurídica y cumpla el rol que le corresponda dentro de la institución.

Realizar, dos veces al año, las 24 horas de natación solidaria para ayudar a las personas más necesitadas de la ciudad o de localidades vecinas.

Convenios para permitir que los grupos con problemas de salud puedan seguir asistiendo.

Mantener convenios con el Hospital Chos Malal y los centros de kinesiología locales para realizar rehabilitación de ser posible a través del ISSN.

Mantener convenios con otras instituciones para que puedan hacer uso de las instalaciones.

Continuar el acuerdo con Zona Sanitaria III para realizar los controles químicos del agua.

Generar actividades deportivas o recreativas para la comunidad como: jornadas de juegos en el agua, natación familiar, duatlones, triatlones, entre otras.

Implementar el funcionamiento de la confitería existente para que los usuarios puedan contar con dicho servicio.

Acciones para lograr equipos de competición:

Armar equipo de máster de natación para que los adultos que practican la actividad tengan su espacio de entrenamiento y competición.

Organización de torneo de juveniles a nivel local para impulsar la actividad.

Obtener recursos para construir los partidores de lanzamiento.

Organizar dos torneos competitivos a nivel regional en categoría juveniles y cadetes.

Organizar un torneo máster regional en nuestra ciudad.

Realizar actividades para obtener recursos que permita que los chicos del equipo de competición puedan salir a participar a otras ciudades de la provincia.

Generar recursos económicos para que los alumnos de la escuela de natación cuenten con su propia vestimenta.



Acciones para el equipamiento de la institución y vestimenta para el personal:

Generar recursos económicos para poder afrontar los costos del servicio de una enfermera.

Mantener el cobro de cuota a quienes practiquen natación en forma libre o con profesor. Esto permitirá recaudar fondos para asegurar la limpieza y el mantenimiento del natatorio.

Implementar publicidades dentro del natatorio, para recaudar fondos que contribuyan a la adquisición de elementos necesarios para la institución.

Realizar nueva cartelera indicativa.

Autofinanciar los productos y elementos de limpieza para el mantenimiento diario.

Comprar o gestionar indumentaria para el personal en forma anual.

Trabajar con la cooperadora en una campaña de socios para institución.

# Subsecretaría de Educación



neu



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Neuquén **tierra de confluencias**  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



## CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

### INFORME DE GESTIÓN – AÑO 2009

A partir de las prioridades establecidas por esta gestión, que sostienen un proyecto pedagógico orientado a la inclusión de todos, al cumplimiento de trayectorias escolares continuas y completas, al fortalecimiento de las condiciones pedagógicas, a la articulación entre los niveles educativos, a la profesionalización docente, a la mejora de la gestión institucional, y de las condiciones edilicias de los establecimientos educativos; se mencionan a continuación los logros más significativos alcanzados durante el año 2009 por la Subsecretaría de Educación:

Creación de las condiciones e inicio de la Transformación de la Escuela Secundaria de la Provincia, a fin de repensar institucionalmente una escuela secundaria inclusiva, que atienda las nuevas culturas juveniles en el contexto actual y futuro de la Provincia y de la Nación, como así también instale la reflexión y el debate en la comunidad neuquina.

Creación en la estructura del CPE de un departamento de Salud Integral y Adicciones, con el fin de que conjuntamente con todas las direcciones de Nivel y Modalidad, exista un sector específico que atienda estas importantes problemáticas y que refieren también al cumplimiento de leyes provinciales y acuerdos nacionales.

Construcción y aprobación del Diseño Curricular Común para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Elaboración de los Diseños Curriculares de las Escuelas Superiores de Música y de Bellas Artes.

Durante esta gestión se priorizó el fortalecimiento de los equipos de gestión de nuestras instituciones educativas, y la profesionalización docente, destacándose:

Trayectos de capacitación para equipos directivos de 48 escuelas medias, 14 escuelas técnicas, de 64 escuelas primarias (124 directivos), 6 Jardines de Infantes y 10 escuelas de modalidad especial, con un total de 270 directivos capacitados.

Se capacitó a 290 docentes, preceptores, directivos y asesores pedagógicos del nivel medio en la temática de la no violencia y mediación.

Se llegó a más de 3500 docentes capacitados en toda la provincia durante 2008 y 2009.

Se llevó a cabo el concurso de ascenso para cargos directivos de nivel primario, equivalente a 130 docentes titularizados.

Está firmado por resolución del CPE el concurso de directores y vicedirectores para nivel Inicial, transitando actualmente la etapa de nombramiento del jurado.

Se encuentra en proceso el concurso de ingreso a la docencia para el nivel Medio y Técnico.

Universalización del ingreso de niños de 4 años a salas de Jardín de Infantes, demostrado con la incorporación de 5.041 alumnos más que en 2008.

Creación de 6 escuelas de jornada extendida. Se prevé la creación de 4 más en 2010. Este proyecto tiene por objetivo la mejora de la calidad y la retención escolar en población de alta vulnerabilidad social.

Desarrollo del Parlamento Infantil Provincial, enmarcado en el Parlamento Nacional, donde participaron alumnos de 7° grado de toda la provincia que presentaron trabajos relacionados con Educación, trabajo infantil, medio ambiente, democracia.

Se crearon:

Escuela Primaria N° 357, ex Mamá Margarita.

Escuela Especial Laboral N° 4 en Plottier.

Escuela Especial Para Jóvenes N° 1, en Neuquén Capital, para brindar educación a jóvenes entre 14 y 23 años que no pueden acceder a la formación laboral.

Creación de la modalidad de Educación en Contextos de Encierro en todos los niveles en toda la provincia.

Construcción de 4.218 m2 (ampliaciones, remodelaciones, obra nueva)

Adquisición de 21 unidades cero kilómetro destinadas a diferentes distritos educativos y a escuelas de la provincia.



8 minibuses para 15 pasajeros (Esc. Aguada San Roque, Esc. Especial N° 2, Esc. Cuyín Manzano, Esc. Especial N° 5, Esc. de Lonco Luán, repliegue escuelas dto. Junín de los Andes (2), repliegue escuelas dto. Zapala).

2 minibuses para 19 pasajeros (Esc. Mallín de los Caballos, Esc. Especial N° 11)

1 colectivo para 24 pasajeros (repliegue dto. Junín de los Andes)

10 camionetas para uso de distritos.

Se promovió la jubilación del personal que se encontraba en condiciones de acceder a ese beneficio.

Se continuó el trabajo con las organizaciones sindicales orientadas a la ratificación de plantas funcionales de auxiliares de servicio.

Puesta en marcha del proyecto de optimización del control de las inasistencias docentes y no docentes por razones médicas, con el fin de disminuir el ausentismo.

Análisis de la matrícula, recorrido y costos del sistema de transporte escolar con el propósito de maximizar las asignaciones a este servicio.



## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2009

Las prioridades establecidas por esta gestión ponen de manifiesto una política que sostiene un proyecto pedagógico orientado a la inclusión de todos, al cumplimiento de trayectorias escolares continuas y completas, al fortalecimiento de las condiciones pedagógicas, la articulación entre los niveles, la formación docente y la calidad educativa; procurando la participación efectiva de todos los actores del sector educativo y en particular teniendo en cuenta las experiencias relevantes implementadas en escuelas de la provincia.

Se necesitan mecanismos institucionales e interinstitucionales adecuados, precisos, relevantes y oportunos a propósito de las situaciones que afectan las trayectorias escolares de los alumnos y alumnas. Por ello, todo intento de transformación pedagógica y/o organizacional en nuestro sistema educativo debe apuntar a la inclusión y permanencia de nuestros niños, jóvenes y adultos en las Instituciones Educativas.

Se han podido analizar y enfrentar situaciones problemáticas, dando respuestas racionales alcanzando resultados positivos en la mayoría de los casos.

Se detallan a continuación las acciones realizadas por todas las direcciones pedagógicas y administrativas durante el año 2009.

### DIMENSIÓN PEDAGÓGICA – CURRICULAR

Se elaboró el Plan Trienal (2009-2011) para todos los niveles educativos, estableciéndose como prioridades fundamentales las acciones relacionadas con:

Alfabetización inicial (lengua)

Alfabetización científica y digital.

Articulación intra e inter niveles y modalidades.

Escuelas de jornada extendida.

Lineamientos provinciales sobre la integración de alumnos con necesidades educativas especiales en todos los niveles del sistema, movilidad y certificación.

Transformación de la escuela secundaria de la provincia.

Profesionalización docente en todos los niveles y modalidades. Concursos docentes.

Jerarquización y homologación de la formación profesional, en función de los recursos existentes y las demandas regionales.



Fortalecimiento de la educación primaria y secundaria rural, brindando diferentes alternativas de cobertura según las necesidades zonales.

Acompañamiento permanente a todas las instituciones escolares en toda la provincia.

Acelerar los procesos de ejecución de obras de infraestructura, optimizando los recursos existentes.

La Dirección de Nivel Inicial desarrolló las siguientes acciones: reuniones constantes con supervisoras; reorganización de las zonas de supervisión; recorrida y supervisión de jardines privados, creación de jardines de infantes rurales con dirección itinerante en San Martín de los Andes y Las Ovejas; preparación del concurso de ascenso de jerarquía para directores de 1° y 2° categoría y vice-dirección de jardines; se garantizó el ingreso de todos los alumnos de 5 años a establecimientos educativos de la provincia y se ha universalizado el ingreso de niños de 4 años, demostrado a través de las estadísticas que nos dicen que durante 2009 se incorporaron 5.041 alumnos más que el año anterior.

La Dirección General de Primaria está trabajando en la siguiente normativa, con distintos grados de avances: designación de secretario de supervisores, misión y función de los supervisores, revisión Res. 076/02 transporte escolar, 1515/07 inscripción, equipo Interdisciplinario, Res. Viaje de estudios entre otras. Análisis de vacantes para posible concurso de Ascenso 2010/ 2011.

Trabajo con la Legislatura de la Provincia desarrollando el Parlamento Infantil Provincial, enmarcado este en el Parlamento Nacional que tuvo como sede Misiones. A nivel provincial participaron todos los alumnos de 7° grado que presentaran trabajos relacionados con educación, trabajo infantil, medio ambiente, democracia, de los ganadores de cada instancia local salían los participantes para el Parlamento Provincial.

En las escuelas cabeceras durante el 2009 se fortaleció su función a partir de visitas y asesoramiento desde la dirección provincial.



En la Educación Media de la provincia se avanzó en el ordenamiento de las plantas funcionales de cada establecimiento y en el relevamiento y análisis de las horas institucionales otorgadas a los establecimientos por proyectos presentados en los últimos años, a fin de realizar una evaluación pertinente de las mismas. Se centró la capacitación en todos los cargos directivos de las escuelas Medias y Técnicas de la provincia, como así también de los docentes en cargos (preceptores, asesores pedagógicos, secretarios) para propiciar la

discusión y sensibilización sobre la necesidad de modificar el status quo vigente. De esta manera se logró confeccionar una Agenda Consensuada de Trabajo para la Transformación de la Educación Secundaria, la que se estima sea aprobada por Resolución del CPE en febrero de 2010. Se trabajó con los supervisores del Nivel para la puesta en marcha de los Planes de Mejora en el 50% de las escuelas Medias de la provincia en 2010 y la totalidad en 2011, conjuntamente con el Ministerio de Educación de la Nación, para que a partir de una evaluación institucional actual de los resultados educativos se generen propuestas de mejora de la calidad educativa y retención de los alumnos en el nivel, con un sistema de acompañamiento, seguimiento y evaluación de cada plan por parte de la Dirección General de Educación Media.

Se elaboró la normativa para el funcionamiento de residencias estudiantiles de nivel secundario.

Desde la Dirección General de Nivel Superior se logró la construcción del Diseño Curricular Común para todos los Institutos de Formación Docente (IFD), como resultado del trabajo desarrollado en una Mesa Curricular Provincial.

El Plan de Estudios único para toda la provincia en los Niveles Inicial y Primario fue consensuado en la Mesa Curricular.



Se priorizó la gestión curricular y de transformación organizacional de los Institutos de Formación Docente, contemplando también la oportunidad de unificar y actualizar la formación docente de la provincia.

Aprobación del nuevo currículo para la formación de docentes para los niveles Inicial y Primario, organizado en campos de formación de 4 años, en un contexto institucional que se organiza con tiempos para la articulación con los niveles Inicial y Primario y de extensión hacia la comunidad para ejercer acciones de desarrollo profesional y formación continua, a través de la Resolución N° 1528/09 del CPE.

El desafío que sigue para la conducción es aceptar la producción y preparar a los docentes para aplicar el Plan de Estudios. Se quiere garantizar que dicho currículo no pase a ser una estructura cerrada sino que pueda repensarse permanentemente.

Se generaron acciones compensatorias de la transformación del nivel Superior:

Apoyo a alumnos socialmente desfavorecidos a través de 130 becas de estímulo económico a estudiantes del nivel que ejercen acciones interinstitucionales.

Capacitación y desarrollo profesional a través de los siguientes foros:

A todos los equipos directivos de los Institutos de Formación Docente, en nuevos marcos para pensar la organización institucional.

A docentes de nivel Superior reunidos por área.

A docentes de las carreras de nivel Inicial de todos los IFD, en “Nuevas Infancias”

En educación Especial, con énfasis en intérprete de sordos.

Acompañamiento a maestros que se desempeñan en Aulas Especiales.

Especialización Superior en Educación Rural para 300 docentes de Plurigrado Zona Norte y Zona Sur de la provincia.

Diversificación de ofertas de Tecnicaturas Superiores en Gestión Agropecuaria en Loncopué y en Turismo (Junín de los Andes y Aluminé). En Fortalecimiento Local en Chos Malal, en carrera de Enfermería (UNCOMA) y Turismo (Andacollo).

Control de las ofertas de educación a distancia.

Prácticas profesionalizantes. (Acompañamiento de los egresados de los IFD durante el primer año de ejercicio profesional)

Desde la Dirección de Técnica se apuntó al aumento de la oferta educativa, por eso realizó proyecto y plan de estudio para la creación de la EPET N° 21 en San Martín de los Andes y el anteproyecto para la creación de la Escuela Provincial de Educación Agropecuaria (EPEA) en San Patricio del Chañar.

Con el objetivo de desarrollar acciones para la formación docente y jerarquizar la carrera propició: capacitación a través de Fundación YPF, acciones con las empresas Duke Energy y Pampa Energía para obtener becas, equipamiento y capacitación, elaboración de los proyectos institucionales de prácticas profesionalizantes. El Profesorado en Tecnología dirigido a técnicos y profesionales docentes de las escuelas técnicas.

A los fines de lograr equipamiento en las Escuelas Técnicas se implementaron los planes de mejora del INET. Con el propósito de transparentar lo producido en los establecimientos con orientación agro técnica se presentó el proyecto “El destino de producido”, facultando a las instituciones y sus directivos la toma de decisiones.

Con el objetivo de propiciar la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la enseñanza obligatoria de la provincia, se concretaron diversas acciones relacionadas con equipamiento y capacitación. Durante el 2008-2009 se dotó a:

50 escuelas más con equipamiento informático,

30 escuelas más con equipamiento multimedia,

220 escuelas con conexión a internet,

Equipos para laboratorios a 119 escuelas.

Desde la dirección de Educación Especial, se dio respuesta a la solicitud de la Escuela Primaria N° 26 de El Chocón de evaluación de alumnos que presentaban dificultades. Resultó la transformación de un cargo en maestro integrador de débiles mentales.

Se trabajó en el anteproyecto de modificación de la Res. 021/98 (integración escolar) con participación de todos los actores.



Desde la dirección de Educación Estético Expresiva se elaboraron los diseños curriculares de las escuelas Superior de Música y Superior de Bellas Artes. Neuquén es la primera provincia del país en hacerlo.

Se propiciaron encuentros para que las instituciones junto a los supervisores revisen sus R.O.E.A (Reglamento Orgánico de las Escuelas de Arte); encuentro de directores, supervisores y equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional para desarrollar tareas de asesoramiento, análisis de proyectos pedagógicos de capacitación para docentes, análisis de los nuevos planes de estudio de las carreras “Profesor de artes visuales” y “Profesor de teatro” de la Escuela Superior de Bellas Artes. Se realizó en toda la zona Sur una entrega de 300 instrumentos musicales.

Desde la dirección de Educación física se realizaron las siguientes acciones:

Creación de la Planta de Campamento N° 11 en Aluminé.

Propuestas de municipios para extensiones o creaciones de nuevos Centros de Educación Física.

Se logró la independencia de las Plantas de Campamento de los Centros de Educación Física.

Continuidad en el funcionamiento de la Junta de Clasificación Ad-Hoc de Educación Física para CEF y Plantas de Campamento.

Dependencia administrativa y pedagógica a partir del 05/12/08 del Centro de Complementación Educativo Nayahue.

Participación en la conformación del Consejo Argentino de Educación Física.

Desde la dirección de Educación Privada se realizaron las siguientes acciones:

Se trabajó en normas legales que sostenían la validación nacional de las carreras de educación a distancia.

Se redactó la norma legal del Instituto Capacitas.

Resolución regularizadora de alumnos de la escuela de enfermería que habían egresado.

Acercamiento a las instituciones privadas.

Encuadre de las instituciones en las resoluciones emitidas por el CPE.

Análisis de escuelas de gratuidad con sesgo social.

Visitas a instituciones privadas.

Trabajo con supervisores de niveles Primario y Medio

Trabajo con la dirección General de Nivel Inicial: continuidad de acciones llevadas a cabo por ambas direcciones mediante visitas a equipo técnico de la DEP; modificación de la dinámica de los jardines registrados.

Desde el Centro de Apoyo Pedagógico e Investigación (CeAPI) se realizaron las siguientes acciones:

Se diseñaron, elaboraron y desarrollaron el Plan Trienal de Educación Obligatoria y el Plan anual junto a todas las direcciones de Nivel.

Se regularon, ordenaron y establecieron los criterios de presentación de los proyectos de capacitación y se evaluaron y elaboraron los anteproyectos de Auspicios y Declaraciones de Interés Educativo de las propuestas de capacitación y formación continua de la provincia.

Se organizaron e implementaron acciones de formación docente continua.

Durante esta gestión se priorizó el fortalecimiento de los equipos de gestión de nuestras instituciones educativas desarrollándose Trayectos de Capacitación para equipos directivos de 48 escuelas medias, de 14 escuelas técnicas, de 64 escuelas primarias, 6 de nivel inicial y 10 de modalidad especial equivalente a 270 directivos.

Se capacitó a 290 docentes, preceptores, directivos y asesores pedagógicos del nivel medio en la temática de la no violencia y mediación.

Más de 3500 docentes capacitados en toda la provincia durante 2008 y 2009.

Se llevó a cabo el concurso de ascenso para cargos directivos de nivel primario, equivalente a 130 docentes titularizados.

Está firmado por resolución del CPE el concurso de directores y vicedirectores para nivel Inicial.

Se encuentra en proceso el concurso de Ingreso a la docencia para el nivel Medio y Técnico.

El postítulo en ruralidad tiene por objeto mejorar la calidad de la educación en ese contexto, capacitando a los docentes de plurigrado de escuelas rurales del norte y del sur de nuestra provincia, con sedes en Junín de los Andes y Zapala. Se proyecta incorporar en 2010-2011 a los docentes del ciclo básico de nivel medio rural.



Se conformaron equipos de trabajo y apoyo pedagógico a diferentes proyectos educativos, tales como Explora (conformación y coordinación del equipo de tutores y referentes virtuales de las áreas de Sociales y Naturales), Función Tutorial, Plan de Lectura (programa Nacional al cual se adhiere por su trascendencia en el aprendizaje) y tiende a posicionar espacios, libros y prácticas concretas de lectura en la escuela, en la familia y en la sociedad), Mediación escolar (brinda asesoramiento y capacitación a los diferentes actores institucionales en temas tales como: conflicto y crisis, comunicación y gestión de conflictos, entre otros) y articulación intra e inter niveles, tendiente a favorecer las trayectorias escolares continuas y completas de los alumnos.

Se entregaron 40.000 ejemplares de material bibliográfico y didáctico para docentes y alumnos de todos los niveles y 2.357 libros de literatura infantil y juvenil en el marco del Plan Nacional de Lectura.

Se elaboraron propuestas de apoyo pedagógico (cartillas para todos los ciclos de la escuela primaria y ciclo básico de la escuela media) en instancias coyunturales (suspensión de actividades por Gripe A).

Se incluyó a 33 escuelas primarias en la capacitación de asesoramiento situado en Alfabetización Inicial.

Se organizaron, también los eventos que se detallan:

Videoconferencias sobre Violencia Escolar.

Videoconferencias sobre Alfabetización Inicial.

Junto con el Área de Extensión Legislativa de la Legislatura de la Provincia se llevaron a cabo una serie de conferencias tendientes a pensar “El Estado y Futuro de la Educación”; acciones que tendrán continuidad durante el año 2010.

En relación al PIIE, en la provincia están incluidas en este programa 41 escuelas y durante el año 2009 se realizaron 11 visitas o acompañamientos situados a estas instituciones.

En el programa V.A.E. (Volver a la Escuela) hay 5 escuelas incluidas.

Desde el Centro de Documentación e Información Educativa (CeDIE) las principales acciones llevadas a cabo durante el 2009 fueron: adquisición de material bibliográfico; proyecto de capacitación y conservación de documentos históricos; elaboración de estadísticas; actividades de extensión tales como: participación en encuentros nacionales del programa BERA; organización del 1º encuentro virtual de bibliotecarios escolares; envío a todas las bibliotecas escolares de la provincia de los “Lineamientos Curriculares para la educación Sexual integral”.

### **ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**

Se efectuaron las siguientes actividades durante el 2009:

Participación de la provincia en la XXXI Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Pcia. De Santiago del Estero.

VII Semana de la Ciencia y la Tecnología.

Convenio con AIC: Concurso “El agua en la región del Comahue” VII edición.

Olimpiadas del conocimiento, participaron 500 alumnos de toda la provincia.

Programa “Los científicos van a la Escuela”.

Beca Instituto Balseiro 2009.

Fomentar la creación de “Clubes de Ciencia y Tecnología”.

Charlas para la integración curricular orientada a la aplicación práctica en operación, mantenimiento y control a plantas industriales y centrales térmicas, en escuelas técnicas de Neuquén Capital, Plaza Huinul y Zapala, participando más de 250 alumnos

Contactos con comités olímpicos de diferentes disciplinas: filosofía, biología, física, química, informática, geografía, ciencias sociales, etc.

Charlas “Geociencia tu futuro”, participando 400 alumnos.

### **UNIDAD PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN JUDICIALIZADA (UPEPJU)**

Acciones realizadas en el marco de la educación no formal.

Bibliotecas Abiertas: El Ministerio Nacional otorgó una biblioteca para la Unidad de Detención N° 11 de Neuquén Capital y otra para las Unidades N° 31 y N° 32 de Zapala, consistente en 500 libros, una computadora y una impresora.

Taller de Ajedrez: se comenzó a dictar en las Unidades N° 11 y 12, y 16.

Taller “Artístico Expresivo” Unidad de Detención N° 16:



Centros de Actividades Juveniles en Contextos de Encierro: en el año 2009 se pusieron en funcionamiento 3, financiados a través del Plan Trienal que gestiona el CPE desde el CEAPI

Aula Universitaria: tiene como objetivo garantizar el acceso a la educación superior de las personas privadas de su libertad, en las unidades N° 11,16 y 12; totalizando 14 personas que cursan carreras universitarias, con diferente estado de avance.

Se trabajó con el Centro de Salud de Valentina Norte, dictando talleres sobre “Salud Sexual y Reproductiva” y se realizaron controles ginecológicos de PAP y mamografías en al U. N° 16.

Fundación Leer: se estableció contacto a fin de fortalecer los espacios de bibliotecas en las diferentes unidades de detención provinciales para generar instancias de circulación, producción de textos, participación cultural y capacitación docente.

Becas: se presentó la solicitud de becas para todos los alumnos que cursan Nivel Primario y Secundario en todas las unidades de detención provinciales y federales.

Postítulo “Especialización Docente de Nivel Superior en Educación en Contextos de Encierro”, para implementar un postítulo de 2 años de duración destinado a docentes de nivel Primario y Medio.

Educación Formal CEPI N° 1

Nivel Básico: se desarrollan en las U9, 11, 12, 16, 21, 22, 31 y 32.

Nivel Medio: se cumplimentó el cambio de plan de estudios y normalización de cargos. Se abrió oferta en U 31 y 32 de Zapala y 231 y 22 de Cutral Co, con el Plan 154.

Formación Profesional: se desarrollan diferentes talleres en U 11, 12, 16 9, 22 y 32.

## **DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA – ORGANIZATIVA**

Se crearon las siguientes instituciones escolares:

Escuela Primaria N° 357, Ex Mamá Margarita.

Escuela Especial Laboral N° 4 en Plottier.

Escuela Especial Para Jóvenes N° 1, en Neuquén Capital, para brindar educación a jóvenes entre 14 y 23 años que no pueden acceder a la formación laboral.

## **COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y LOGÍSTICA**

Planeamiento Edilicio: relevamientos edilicios como respuesta a casos de urgencia en zonas cercadas. Se realizaron las siguientes programaciones educativas, con el Programa 500 jardines: Jardín N° 51 de Buta Ranquil, Jardín N° 27 Valentina Sur de Neuquén, Jardín N° 30 Chacra 30 San Martín de los Andes, Jardín N° 54 Las Ovejas, Jardín N° 59 Traunhue de Centenario y Jardín sin N° Cuenca XVI de Neuquén. Del Programa Más Escuelas: Escuela N° 356 Cuenca XVI de Neuquén.

Se encuentra a nivel de elaboración EPET N° 21 San Martín de los Andes, IFD de Neuquén, CPEM N° 79 de Lonco Luán, CPEM N° 82 de Tricao Malal, Jardín N° 52 de Añelo, Jardín sin N° de San Patricio del Chañar. Se realizaron análisis preliminares de las obras solicitadas y se organizó la presentación de las obras priorizadas ante el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - 16 ampliaciones y 14 obras nuevas. – año 2010.

## **PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

Entre sus objetivos principales está el diseño de estrategias y herramientas para el relevamiento de datos y su sistematización, a fin de que sirvan a la hora de la toma de decisiones. Por ello, el departamento SIUNED trabajó con la OPTIC en el desarrollo y puesta a punto del software que permita la actualización y explotación de la información. A partir del 1 de enero de 2010 se comienza en nuestra provincia a otorgar un nuevo modelo de título para los niveles Medio y Terciario. Se trabajó en el Mapa Educativo Nacional con el objetivo de integrar y socializar una única información a través de mapas temáticos (sobreedad, repitencia, ubicación, nómina y vinculación de los establecimientos en la jurisdicción), mapas distritales (ahora 10 distritos escolares), radios escolares de cada nivel, etc. Se trabajó en la construcción y análisis de los indicadores para la Ley de Financiamiento Educativo y los objetivos del milenio. Se elaboraron, publicaron y difundieron el Boletín Informativo y estadísticas educativas. Se trabajó con otros organismos y dependencias en distintos operativos, programas y proyectos (CPE, UCP, PROMER. ONE, PISA, etc.).



Desde la dirección de Sistemas se creó la página Web del Consejo Provincial de Educación, lo que permitió la democratización de la información, estableciendo un puente entre las familias, la escuela, los docentes y el nivel central.

Este sitio recibió alrededor de 100 mil visitas.

Desde la dirección de Prensa y Protocolo se realizó la cobertura de todas las actividades y se mantuvo un diálogo fluido con los medios de comunicación gráficos, audiovisuales y radiofónicos, locales y nacionales, que solicitaban información. Igualmente se atendió a todas las actividades de las distintas direcciones del CPE.

## **DIMENSIÓN LEGAL**

Se trabajó con supervisores y directores de escuelas primarias y jardines de infantes, por anteproyecto de modificación de la Resolución de Integración Escolar.

Se conformó una comisión, a fin de modificar la Resolución N° 401 de títulos y competencias para la educación especial.

Desde el nivel Inicial, Especial y Primario se está trabajando en la modificación de la Res. 1515/07 a los fines de organizar y operativizar la inscripción de alumnos.

Se está trabajando en el reglamento de las Escuelas Albergues y su modificación.

Se brindó respuestas a oficios judiciales por reclamos de escolaridad de alumnos con discapacidad sin cobertura.

Se realizaron 2.344 resoluciones de las cuales 1.661 se aprobaron por unanimidad representando un 70,87 %.

Desde la Dirección de Recursos Administrativos se notificaron, a fin de recuperar montos mal pagos, un total de 47 expedientes que suman un monto de deuda de \$ 78.611,19.

Desde la Dirección de Asuntos Jurídicos, las causas judiciales en curso al 31 de diciembre de 2009 son en total 298 en toda la Provincia en las siguientes zonas de Neuquén, Zapala, Junín de los Andes, y Chos Malal.

Desde la Dirección de Sumarios, de un total de 119 actuaciones sumariales, han sido concluidas durante el 2009 cuarenta 40 actuaciones administrativas.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA**

Se trabajó con el propósito de dar respuestas a las demandas originadas por los establecimientos educativos en funcionamiento a fin de garantizar sus necesidades.

Nos referimos principalmente a los grandes rubros que conforman el presupuesto: seguridad, transporte escolar, refrigerio de alumnos, bienes y servicios para las escuelas albergues, fondos para las escuelas descentralizadas, servicios públicos, gas en tanques tipo zeppelin, etc.

# Subsecretaría de Cultura y Deporte



neu



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Neuquén **tierra de confluencias**  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



## SUBSECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTES PROVINCIA DEL NEUQUEN

### FUNDAMENTO

El mayor desafío de un funcionario público es el diseño de una Política de Estado, es decir, un lineamiento que trascienda el horizonte de su propia gestión, no es posible que quien administre desde el Estado se conforme con ser un buen gestor y administrador público.

En gestión deportiva se debe definir:

“**para quiénes**”, “**para todos**” o “para los que se destaquen”, (deporte representativo o participativo)  
“**para qué**” “**para lograr una mejor calidad de vida**”, o “para lograr éxitos deportivos y prestigio a través de ellos”

“**de qué manera**” **de modo sistemático y continuo**” o “usando los recursos económicos en dirección a deportistas de elite o que pueden llegar a serlo de manera eventual por simple hallazgo de un talento.-”

### POLÍTICA DEPORTIVA

La política es la búsqueda de lo que es aceptable o útil para la sociedad, es la búsqueda del bien común (**Varas 1997**)

El mayor de los desafíos que tiene quien diseña una “Política Deportiva para un Estado” es que sea **absolutamente inclusiva**, que todos los ciudadanos tengan acceso a ella, y también que quien ingrese tenga la posibilidad de desarrollarse integralmente dentro de la misma. Es decir que, el que elija la práctica de un deporte pueda, si tiene las condiciones, **llegar al máximo de su rendimiento**.

Pero quien elija la práctica de un deporte sólo como medio de recreación y de lograr una mejor calidad de vida, también tenga condiciones e incentivos para hacerlo, y esto trasladado a todas las edades, las distintas capacidades, etnias, grupos o conformaciones sociales.

#### Estrategias políticas en deportes

Política deportiva = Actividad física al alcance de todos

#### Definición

“La estrategia es el conjunto de acciones y recursos con los que se propone mejorar la situación que plantea la problemática actual”.-

#### Cuatro ejes básicos definen las estrategias

Salud

Educación

Socialización

Normas

#### TRES PREMISAS DE TODO EL PERSONAL PARA EL LOGRO:

**Compromiso:** con la tarea y la dignidad de su trabajo

**Respeto:** Con la tarea, con la misión a cumplir, con las distintas opiniones e ideas de los compañeros, con los superiores

**Lealtad:** con el proyecto, con el plan, con los programas, con la profesión, con la función a cumplir, con los superiores



## **ESTRATEGIA N° 1: SALUD A TRAVÉS DEL DEPORTE**

“El deporte como instrumento de gestión para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad”.- (Dr. R. Carrillo)

### **Situación actual**

Aún no se ha logrado en Neuquén el cumplimiento estadísticamente significativo del examen periódico de salud y el examen previo a la participación en el deporte y el ejercicio

Aún no se ejercen medios de control sistemáticos de políticas preventivas como examen buco dental, cumplimiento de vacunaciones, entre otros

Ministerio de Salud de la Nación tampoco tiene programas sistemáticos, coordinados y permanentes con la Secretaría de Deportes, más bien acciones esporádicas y discontinuas

### **Como instrumentar en Salud**

Los exámenes han de ser requisito excluyente en la práctica y competencia.

Exigir EPS, Vacunación, Certificado bucodental en toda actividad deportiva

Asesoramiento, interacción con Ministerio de Salud, fijar acciones permanentes.

Brindar información y asesoramiento a los Profesionales médicos de distintas especialidades acerca de la prescripción de la Actividad Física y el Deporte.-

Establecer Convenio con la Secretaría de Extensión, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue, fortaleciendo el servicio médico específico para la Dirección Provincial de Deportes

Definir los exámenes específicos para deportistas y para la alta competencia.-

## **ESTRATEGIA N° 2 ESCUELA ABIERTA A CULTURA Y DEPORTE**

“El deporte como recurso para asegurar la adquisición de conocimientos, modificar actitudes y fijar hábitos que mejoran la calidad de vida.”

“El deporte como herramienta para incorporarse a la escolaridad, la alfabetización, y la educación permanente”

**Plantear una política deportiva pública que integre escuela- barrio- clubes-deporte**, trabajar de manera integrada y comunitaria, y no solo “asociados”.

Fortalecer la función de la escuela como institución primaria de la comunidad y trascender la función académica, debe formar ciudadanos y comunidades.-

“Con las presentes estrategias elegimos que se rompan los vidrios de las escuelas desde adentro con pelotas y no con piedras desde afuera.” (José y Charly)

### **Instrumentar en educación**

Utilizar los **espacios escolares** disponibles para la Expresión cultural y deportiva luego del horario escolar. Su funcionamiento académico en horario escolar, fuera de horario escolar como institución socializadora inclusiva, lugar de contención y paz social

Contratar **Profesores de educación física, maestros de artes plásticas y música** para programas específicos de Cultura y Deporte.

Los **delegados vecinales** (actuales monitores idóneos), tendrán funciones concretas de detección de casos vulnerables, seguimiento e incentivación a la participación, como así también serán ayudantes de cada proyecto (manager)

Aportar **elementos deportivos y material didáctico** que también utiliza la escuela (optimización del espacio y el material didáctico y deportivo).

La provincia participa activamente en todos los barrios, localidades en **la contención y la paz social**, asigna, y audita el funcionamiento de los planes, contiene a los vecinos y habitantes de toda la provincia independientemente de su relación con el Municipio

La **dirección técnica** de actividades escolares continuará través de la DGEF, en cambio la Dirección técnica de los programas de Cultura y Deporte a través de las Direcciones Provinciales respectivas.

**Los vecinos, los alumnos de la Escuela** adquieren y desarrollan sentido de pertenencia, cuidado por los bienes, identifica el lugar de contención, de educación y respeto por las normas y el bien común, se los estimula a funcionar como cooperadoras donde todos aportan y construyen su propia comunidad.



Los **municipios pueden aportar utilidades** en reducción de impuestos, meriendas, u otras formas ya que la provincia sule la contención social, los cargos de porteros y maestros, el material didáctico.-

### **ESTRATEGIAS N° 3: SOCIALIZAR CON EL DEPORTE**

“El deporte como herramienta para formar y atender a las organizaciones sociales básicas de la comunidad”

“El deporte para formar individuos capaces de aportar utilidades a la sociedad en que viven”

**Como prioritario en la gestión formar el COPRODE, regularizar la situación administrativa y legal de todas las instituciones.-**

#### **Como instrumentar la socialización, Deporte comunitario, participativo**

Actividades culturales y deportivas para Fortalecer la accesibilidad y la integración entre los individuos de la comunidad, acciones sistemáticas y programadas, eventos.-

Estimular la participación de la familia y no sólo del individuo en actividades.-

Aplicar y adecuar las leyes vigentes del Deporte (Ley Nacional 20655, Ley provincial 840 entre otras)

Formular y/o actualizar los decretos reglamentarios de las leyes que establecen **el Deporte como derecho**

Asesoramiento técnico a todos los actores sociales

Promoción de encuentros interprovinciales e Internacionales.-

Participación en las empresas y con las empresas, en organización, utilización de las estructuras como prestadores de servicios, asesoramiento en infraestructura, programas de acción, capacitación, etc.-

Fuerte presencia en el interior de la Provincia.-

Integración con Subsecretaria de Turismo, Ministerio de Desarrollo Social, entre otros.

#### **Como instrumentar en deporte federado**

Cada provincia debe lograr su **representación única de cada deporte** para todo su ámbito provincial, luego si la federación está compuesta por ligas o asociaciones, o directamente por clubes, dependerá mucho de la masividad alcanzada por la disciplina, su distribución geográfica, etc.

El deporte federado es deporte representativo, de selección y de una élite, la cual debe adquirir el nivel suficiente para participar en eventos de máximo nivel.

Regularizar la situación económica financiera de la Confederación Neuquina de Deportes

Establecer y actualizar las normas administrativas y técnicas a cumplir por las instituciones (federaciones, asociaciones, clubes) para brindar aportes económicos o de material deportivo como de cualquier otro recurso.-

**“Necesitamos del deporte pero no debemos abusar de él. El número de medallas nada dice acerca de la libertad, la justicia o el bienestar de una sociedad”.**

### **ESTRATEGIA N°4: NORMAS**

“Es necesario generar normas, disposiciones consensuadas con el personal técnico que aseguren una estructura de funcionamiento, un manual de procedimiento para la continuidad de las políticas deportivas más allá de los funcionarios”

El proceso de generación de las disposiciones surge de los diagnósticos establecidos y en base a la proyección del futuro del deporte en la provincia de Neuquén.

Se deben establecer los perfiles de los agentes, profesionales que deben ocupar los distintos cargos en la organización.



## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEPORTES

### DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE DE BASE

**Juegos Nacionales Evita:** Los Juegos Nacionales Evita constituyen un Programa del Plan Nacional de Deporte Social 2008 – 2012 y están dirigidos a más de 5.000.000 participantes de todo el país, incluyendo niños/as y jóvenes de 12 a 18 años. En el año 2008 se agregó la categoría de Adultos Mayores, que abarca todas las personas mayores de 60 años de ambos sexos.

El gobierno de la provincia del Neuquén reconoce la importancia y trayectoria histórica que han alcanzado los Juegos Evita, por esto la Dirección Provincial de Deportes estuvo presente junto a todos los ganadores de los primeros puestos de los Juegos Neuquinos 2009, que pudieron representar a nuestra provincia en este significativo evento realizado del 20 al 25 de octubre, en la ciudad de Mar del Plata.

**Cierre de Año:** del 17 al 19 de diciembre de 2009, el gobierno provincial organizó las jornadas denominadas “Neuquén hacia el Bicentenario” en distintos puntos de la provincia incluyendo la ciudad capital, Loncopué y San Ignacio. En las mismas, la Subsecretaría de Cultura y Deporte programó actividades recreativas, culturales y deportivas, entre ellas: fútbol infantil femenino y masculino, vóley, encuentros de metegol, tenis de mesa, fútbol tenis, castillos inflables y carrera de embolsados. Finalizando estos eventos se realizó la entrega de premios y elementos deportivos, por rendimiento y reconocimiento en la participación cerrando con números culturales, bandas de folklore, rock, grupos de danza, etc.

#### PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O PLAN DE ACTIVIDAD AÑO 2010:

**Juegos Neuquinos:** Con el fin de concebir la integración y unificación de los barrios y localidades provinciales, se ha diseñado este programa, que ya se ha implementado años anteriores, y a través del cual se obtuvo un gran impacto a nivel deportivo, recreativo y social. El programa consiste en una competencia destinada a niños y jóvenes de ambos sexos entre los 13 y 21 años de edad, en disciplinas deportivas como básquetbol, vóleybol, fútbol, atletismo, ajedrez y balonmano. Este programa tiene como objetivo promover la inclusión, integración y participación de los diferentes barrios y localidades neuquinas y desarrollar el deporte de la provincia, a través de la práctica deportiva, mejorando la calidad de vida y el desarrollo físico integral de las personas.

**Escuelas de iniciación deportiva:** El presente proyecto pretende incorporar a niños y niñas de 5 a 12 años a integrar las escuelas deportivas, como un centro de interés para el uso productivo del tiempo libre. Las actividades deportivas a realizar se clasifican en: atletismo, vóleybol, fútbol, básquet, hándbol, ajedrez y EFI (Educación Física Infantil).

**Programa de Apoyo a Asociaciones Deportivas Comunitarias:** En marco del fortalecimiento y acompañamiento al deporte de base a las asociaciones deportivas comunitarias de toda la provincia, se propone gestionar la entrega de un aporte monetario no reintegrable para solventar gastos de funcionamiento, organización y desarrollo de todas las competencias programadas por cada una de ellas. Esto les permitirá una mejor administración, control y uso de los mismos y que podrán ser utilizados en la compra directa de elementos e indumentaria deportiva, como de la provisión de servicios esenciales para el desarrollo de sus propias actividades, en este caso el fútbol.

**Proyecto de Verano 2010:** Este proyecto intenta mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta los conocimientos de los niños y enriqueciéndolos a través de actividades diversas como tareas en contacto con la naturaleza, deportes y talleres, que acompañen su aprendizaje. La idea es darles a los niños una actividad durante sus vacaciones escolares que lo mantengan en plena actividad mental y física, que apuntalen lo logrado durante el año educativo. El mismo se realizó en las instalaciones del C.A.F.F. (Centro de Actividades Físicas Formativas) “Parque Centenario Valentina Norte” durante el mes de febrero.



### Juegos Nacionales “Evita”

Todos los integrantes de la delegación que representó a la provincia en los torneos nacionales Evita, en la ciudad de Mar del Plata, fueron seleccionados a través del Programa Provincial Juegos Neuquinos 2009. Este programa consistió en una competencia destinada a niños y jóvenes de ambos sexos entre los 13 y 18 años de edad, en disciplinas deportivas como básquetbol, vóleybol, fútbol, atletismo y ajedrez. Estas edades fueron divididas, a fines de adecuar las competencias a las distintas aptitudes funcionales de los participantes, en categoría 13-14 años, categoría 15-16 y categoría 17-18.

La ejecución de estos juegos fue sencilla y organizada, se zonificó por regiones a la provincia y dividió la competencia en dos etapas de desarrollo: zonal y provincial.

En 2009 no se realizó la etapa local y se redujo el número de participantes, en comparación con 2008. Llegaron a las finales 8 equipos y el equipo invitado, por ser sede de la competencia. Asimismo, no se realizaron finales de juventud y de hándbol.

Los municipios y comisiones de fomento, en la **Etapas Local** de los juegos, cumplen un papel indispensable en la organización, pero en 2009, principalmente los municipios del interior de la provincia, se vieron limitados por un comunicado oficial de Nación que suspendió toda clase de actividades deportivas debido a la gripe “A”. Es así, que únicamente se realizó la etapa local en la capital neuquina, donde las ligas comunitarias de fútbol de los distintos barrios y el municipio organizaron esta instancia. Participaron 3.248 deportistas.





La etapa zonal estuvo a cargo de los municipios. Para realizarla, la Provincia se dividió en siete zonas:

ZONA	
1- NORTE	2- SUR
Andacollo Chos Malal El Cholar Huingancó Taquimilán	Aluminé Junín de Los Andes Las Coloradas San Martín de los Andes
3- CENTRO	4- CONFLUENCIA
Cutral Có Zapala	Plottier Rincón de los Sauces
5- CUENCA DEL AGRIO	6- ARCODECU
Caviahue El Huecú Las Lajas Loncopué	Picún Leufú Piedra del Águila Villa El Chocón
7- NEUQUÉN CAPITAL	
-45 Barrios de la Ciudad de Neuquén.	

Los equipos clasificados en las zonas mencionadas anteriormente disputaron la Etapa Final.

La **Etapa Final** dio lugar a la participación de los equipos de las diferentes localidades, que lograron el mejor desempeño, tanto deportivo como humano, a lo largo de las etapas anteriores, representando con orgullo a su zona y a su localidad. Es dable destacar que hubo localidades que decidieron no participar de esta instancia, por la falta de confirmación de la realización de la misma que fue muy sobre la fecha.

Para seguir bajo un lineamiento, se decidió desde la organización de los Juegos Neuquinos, descentralizar las sedes, conociendo la realidad de cada localidad, para así fortalecer el interior de la provincia, como así también la capital neuquina.

Asimismo, los municipios que se postularon como sedes recibieron un aporte, acordado para financiar los gastos de alojamiento, alimentación, insumos, mejoramiento de infraestructura deportiva, arbitraje y seguridad, en marco del decreto N° 1853/09, el cual aprobó y declaró de interés provincial la realización del Programa “Juegos Neuquinos - Evita 2009”.

La Comisión Organizadora de los Juegos Neuquinos dependiente de la Secretaría de Estado de Educación, Cultura y Deportes, estuvo conformada con una coordinación general, más coordinadores por sedes quienes fueron los agentes encargados de analizar y tomar las medidas necesarias que se debían tener en cuenta en determinadas situaciones para lograr los objetivos ya delineados, junto al responsable y/o encargado de la organización de los juegos en la sede municipal.

Las sedes y fechas para esta instancia de finales provinciales, fueron las siguientes:



## Total de participantes en las finales de los Juegos Neuquinos

### Calendario de Competencias

**Etapas Locales:** Por razones presupuestarias y de tiempos no pudieron llevarse a cabo en el interior de la provincia y directamente se realizaron etapas zonales. Mientras que en Neuquén Capital, donde se realizaron las etapas locales se llevaron a cabo desde el 23/09 hasta 31/07.

**Etapas Zonales:** 19/09 al 09/10 del 2009.

**Finales Provinciales:** 10 al 14 de octubre del 2009.

CATEGORÍA	MUJERES	VARONES
SUB 14	243	668
SUB 16	251	342
SUB 18	88	137
<b>TOTAL</b>	<b>582</b>	<b>1147</b>

DISCIPLINA	MODALIDAD	CATEGORIA	SEDES	FECHAS
FÚTBOL	MASCULINO	SUB 16	NEUQUÉN	Martes 13 y miércoles 14
FÚTBOL	MASCULINO	SUB 14	NEUQUÉN	Domingo 11 y lunes 12
FUTBOL	FEMENINO	SUB 14 SUB 16	Neuquén	Martes 13 y miércoles 14
VOLEIBOL		SUB 14	CHOS MALAL Femenino	Martes 13 y Miércoles 14
			TAQUIMILAN Masculino	Martes 13 y Miércoles 14
		SUB 16	HUINGANCO Masculino	Domingo 11 y lunes 12
VOLEIBOL	MASCULINO FEMENINO	SUB 18	ANDACOLLO Femenino	Domingo 11 y lunes 12
			LONCOPUE	Domingo 11 y Lunes 12
AJEDREZ	MIXTO	SUB 14 SUB 16	NEUQUÉN	Miércoles 14
BASQUETBOL	FEMENINO	SUB 14	SAN MARTIN	Sábado 10- Domingo 11 y Lunes 12
	FEMENINO	SUB 16		
BASQUETBOL	MASCULINO	SUB 14	SAN MARTIN	Lunes 12 y Martes 13
	MASCULINO	SUB 16		
ATLETISMO CONVENCIONAL	MIXTO	SUB 14	CHOS MALAL	Lunes 12
		SUB 16		
		SUB 18		
ATLETISMO DISCAPACITADOS	MIXTO	SUB 14 SUB 16	CHOS MALAL	Lunes 12



Este año, la delegación de adultos mayores fue seleccionada a través de la Dirección de Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de Neuquén, esta selección se hizo a través de una competencia que se dividió en distintas sedes, en el interior de la provincia y la capital neuquina, entre ellas:

Las Lajas: Disciplina Sapo.

San Martín de los Andes: Etapa cultural

Villa del Nahueve y Huingancó (Norte neuquino): Tejo

Piedra del Águila: Tenis de mesa

Neuquén: Newcom y Ajedrez

### **CLASIFICADOS al Nacional**

(Participantes incluyendo técnico y delegado):

- 10 Participantes de **VÓLEY Femenino SUB 14**: Chos Malal C.E.F. N° 5
- 12 Participantes de **VÓLEY Masculino SUB 14**: Picún Leufú
- 12 Participantes de **VÓLEY Femenino SUB 16**: Chos Malal
- 12 Participantes de **VÓLEY Masculino SUB 16**: Piedra del Águila
- 11 Participantes de **VÓLEY Femenino SUB 18**: Chos Malal
- 12 Participantes de **VÓLEY Masculino SUB 18**: Picún Leufú
- 12 Participantes de **BÁSQUET Femenino SUB 14**: Gregorio Álvarez “A”
- 12 Participantes de **BÁSQUET Masculino SUB 14**: San Martín de los Andes
- 12 Participantes de **BÁSQUET Femenino SUB 16**: Gregorio Álvarez
- 12 Participantes de **BÁSQUET Masculino SUB 16**: San Martín de los Andes
- 19 Participantes de **ATLETISMO Convencional Femenino SUB 14**
- 19 Participantes de **ATLETISMO Convencional Masculino SUB 14**
- 19 Participantes de **ATLETISMO Convencional Femenino SUB 16**
- 13 Participantes de **ATLETISMO Convencional Masculino SUB 16**
- 13 Participantes de **ATLETISMO Convencional Femenino SUB 18**
- 12 Participantes de **ATLETISMO Convencional Masculino SUB 18**
- 13 Participantes de **ATLETISMO NO Convencional Femenino SUB 14**
- 8 Participantes de **ATLETISMO NO Convencional Masculino SUB 14**
- 12 Participantes de **ATLETISMO NO Convencional Femenino SUB 16**
- 9 Participantes de **ATLETISMO NO Convencional Masculino SUB 16**
- 12 Participantes de **FÚTBOL Femenino SUB 14**: La Colonia de Neuquén
- 18 Participantes de **FÚTBOL Masculino SUB 14**: Valentina Sur de Neuquén
- 12 Participantes de **FÚTBOL Femenino SUB 16**: Andefem
- 18 Participantes de **FÚTBOL Masculino SUB 16**: La Sirena
- 7 Participantes de **Ajedrez Sub 16**: 4 de Cutral Co – 1 Aluminé
- 8 Participantes de **Ajedrez Sub 14**: 2 Aluminé – 4 Cutral Co
- 40 Adultos Mayores de capital neuquina y del interior de la provincia.

La inversión realizada por Nación y el gobierno de la provincia, ha sido bien evidenciada por la organización montada y su jerarquía, pero fundamentalmente, por el logro alcanzado por deportistas neuquinos, quienes mostraron un gran entusiasmo, tal es así que algunos regresaron a nuestra provincia premiados de felicidad por haber compartido los valores de la actividad deportiva tales como, el juego limpio, el trabajo en equipo, el respeto por el otro, la solidaridad y el placer por jugar, mientras otros regresaron portando con orgullo medallas que guardaran por siempre para recordar el esfuerzo realizado para llegar a el podio de los Juegos Nacionales Evita 2009.



## MEDALLAS

### ATLETISMO CONVENCIONAL

Burgoa, Franco - Salto en Largo: Medalla de Bronce – **Rincón de los Sauces.**  
Corbera, Andrea - 80 Vallas: Medalla de Bronce – **Chos Malal**  
Ceballos, Yohana - 1500 metros: Medalla de Bronce – **Zapala**  
Alosilla, Karen - 110 con Vallas: Medalla Plata – **Neuquén Capital**  
Núñez, Carolina - Garrocha: Medalla Bronce – **Chos Malal**  
Martínez, Alan - Bala: Medalla de Bronce – **Rincón de los Sauces**  
Castro, Araceli - 3º Puesto Lanzamiento Jabalina: Medalla Bronce – **Zapala**  
San Martín, Jorge - Martillo: Medalla Bronce – **Chos Malal**

Posta 4 x 100:

Lorenzón, Pablo- **Picún Leufú**  
Burgoa, Franco – **Rincón de los Sauces**  
Lillo, Alejandro - **Zapala**  
Lamilla, Guillermo - **Zapala**

#### Ajedrez:

Ávila, Juan Sub 16: 1º Puesto Tablero N° 5 – **Cutral Co**  
Garrido, Daniel: 4º Tablero 2º Puesto – **Aluminé**  
Becerra, Matías: Tablero N° 3 – 4º Puesto

### ATLETISMO NO CONVENCIONAL

#### Disminuido Visual

Valenzuela, Fabricia: 2º puesto Salto en Largo Medalla Plata y 3º puesto Carrera 80 metros, Medalla de Bronce. **Chos Malal.**

#### Parálisis Cerebral

Linares, Jesica: 2 medallas ORO 1º puesto Carrera 150 metros y 1º puesto 80 metros – **Picún Leufú.**  
Salas, Nahuel: 3º puesto Lanzamiento Bala – Medalla Bronce – **Neuquén capital.**  
Fernández, Nicolás: 2º puesto Salto en Largo - Medalla de Plata  
Retamal, Roberto: 2 Medallas de ORO 1º puesto Salto en Largo y 1º Puesto Lanzamiento de Bala-  
**Chos Malal.**

#### Motores

Llancaqueo, Isaac: 1º puesto lanzamiento Bala – Medalla de Oro – **Neuquén capital**

#### Intelectuales

**Pinto, Maximiliano:** 2 medallas de Bronce: 3º Puesto 25 metros Natación y 3º puesto Lanzamiento Bala. **Junín de los Andes.**

### ADULTOS MAYORES

Sánchez, Irma: Sapo – **Las Lajas.-**  
3º Puesto Básquet Masculino- Sub 16  
12 Deportistas: - **San Martín de los Andes.-**  
3º Puesto Básquet Femenino- Sub 16  
12 Deportistas de **Neuquén Capital.-**



### **Cierre de año en Loncopué**

El 17 de diciembre de 2009, se realizó en el Camping Municipal de Loncopué, un encuentro deportivo recreativo a cargo de la Dirección Provincial de Deporte. Esta actividad estuvo coordinada por el Secretario de Estado de Recursos Naturales, Guillermo Coco.

Del encuentro participaron funcionarios y autoridades provinciales, entre ellos el Gobernador Jorge Sapag. Asimismo, la Dirección Provincial de Deporte coordinó y realizó en conjunto con la Dirección Municipal de Deportes de la localidad anfitriona, distintas actividades, entre ellas:



#### **fútbol infantil femenino y masculino**

#### **vóley**

#### **tenis**

#### **encuentros de metegol**

#### **tenis de mesa**

En las actividades mencionadas participaron alrededor de 500 niños y adolescentes, desarrollándose todo con normalidad hasta las 13:00, hora en la que se llamo a todos los participantes a almorzar para luego seguir con las actividades en forma paralela con los números artísticos programados con anterioridad.

### **Cierre de año en San Ignacio**

El 18 de diciembre de 2009, se realizó en el predio de la comunidad Namuncurá, en San Ignacio, un encuentro deportivo recreativo a cargo de la Dirección Provincial de Deporte. La actividad estuvo coordinada por ministra de Coordinación de Gabinete, Zulma Reina

En dicho encuentro se contó con la presencia de distintos funcionarios y autoridades entre ellos el gobernador Jorge Sapag. Asimismo la



Dirección Provincial de Deporte coordinó y realizó distintas actividades, entre ellas:

Fútbol tenis

Carrera de embolsados

Fútbol convencional

Castillos inflables

Partidos amistosos de fútbol

En todas estas actividades hubo mucha participación por parte del público presente, tanto de los grandes como de los más chicos.

### **Cierre de año en Ciudad de Neuquén:**

El 19 de diciembre de 2009, se realizó en la Ciudad Deportiva de la ciudad de Neuquén, un encuentro deportivo recreativo a cargo de la Dirección Provincial de Deporte, que contó con la presencia de varios funcionarios y autoridades, entre ellos el Gobernador Jorge Sapag y la vicegobernadora Ana Pechen. Se realizaron distintas actividades, entre ellas:



### **Actividades Recreativas:**

#### **Fútbol tenis:**

#### **Tiro al aro:**

**Inflables:** para los más chicos. Para esto se contrató el servicio de cuatro inflables para poder dividir a los niños en edades de 2 – 4/ 5 – 6/ 7 – 8/ 9 -10 años, con el cuidado permanente del personal de la Subsecretaría de Cultura y Deporte.

### **Actividades Deportivas:**

**Ajedrez:** con la compañía de Leandro Mavrigh reconocido profesional y campeón neuquino de ajedrez, quien brindó clases y jugó con quienes se acercaban a las mesas de ajedrez montadas en el predio. A esta actividad se le sumó la entrega de certificados a los participantes y medallas a los más destacados.

**Encuentro de Fútbol Infantil Comunitario Femenino:** Coordinado por Valeria Flores, y personal de la Dirección General de Actividades Físicas de Base, quienes organizaron las competencias deportivas con distintas asociaciones comunitarias donde participaron en fútbol femenino ocho equipos en categoría libre.

Estos equipos fueron, Ligas A.N.De.F.Fem (Asociación Neuquina de Fútbol Femenino) y Li.Fu.Fem (Liga de Fútbol Femenino) con cuatro equipos cada una. Dichos equipos jugaron partidos en canchas de fútbol 11. Se armaron dos zonas de cuatro equipos cada una, en cada zona jugaron todos contra todos.

Los partidos comenzaron a las 11:30 y finalizaron a las 19:30.

La nomina de jugadores de cada equipo estuvo integrada por 18 participantes.

Cantidad de mujeres beneficiarias en calidad de jugadoras: 128

Cantidad de partidos jugados: 12

Técnicos o entrenadores: 8

Delegados representantes de cada equipo: 8

Duración de cada partido: 2 tiempos de 20' cada uno, con 10' de descanso.

**Encuentro de Fútbol Infantil Comunitario Masculino:** contó con la participación de 25 equipos masculinos en las categorías 97/98/99, pertenecientes a las distintas asociaciones deportivas comunitarias de esta capital. Estos deportistas jugaron partidos en canchas de espacio reducido, es decir de medidas acotadas de acuerdo con la edad de los niños.

Se montaron cinco canchas de juego y se distribuyeron los encuentros conforme a un fixture previamente elaborado por zonas, por la edad de los participantes y por la cantidad de equipos.

La realización de este evento arrojó como resultado las siguientes consideraciones:

Los partidos comenzaron a las 11,00 y finalizaron a las 18,00.

Participaron **15** equipos de fútbol de niños de 11 y 12 años (Categoría 1997-1998)

Participaron **10** equipos de fútbol de niños de 10 y 11 años (Categoría 1998-1999)

La nómina de jugadores de cada equipo estuvo integrada por **12** participantes.

Cantidad de niños beneficiarios, en calidad de jugadores = **300**

Cantidad de partidos jugados = **50**

Técnicos o entrenadores = **25**

Delegados representantes de cada equipo = **25**

Asociaciones Deportivas Comunitarias involucradas = **5**

Alrededor de las 15 arribó al predio una delegación deportiva de Senillosa con 40 niños, de las edades ya mencionadas, que se sumaron a las actividades. Este evento finalizó con una entrega de premios y elementos deportivos, por rendimiento y reconocimiento por la participación.

Además de todas las actividades antes mencionadas, estuvieron presentes distintas instituciones públicas.

Alrededor de las 13 se entregaron refrigerios a los equipos participantes. Luego se retomó la actividad a las 14 aproximadamente. Este evento finalizó con la entrega de premios y elementos deportivos, por rendimiento y reconocimiento en la participación



## PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O PLAN DE ACTIVIDAD AÑO 2010:

### JUEGOS NEUQUINOS

#### Fundamentación

Con el fin de concebir la integración y unificación de los barrios y localidades provinciales, se ha diseñado este programa, que ya se ha implementado años anteriores, y a través del cual se obtuvo un gran impacto a nivel deportivo, recreativo y social.

Esta actividad constituye un espacio de participación masiva, propone y promueve la participación igualitaria de todas las organizaciones deportivas, sociales, comunales y educativas, a efecto de ampliar el espectro de beneficiarios para asegurar una participación masiva de la población infanto – juvenil;

Este proyecto tiene como propósito mediante la obtención de información acerca del estado general de los niños y sus familias, nutrir las políticas integrales que se procuran implementar asentadas en el desarrollo humano, mediante la articulación con los distintos sectores relacionados con la salud, la educación, el deporte, la promoción social, el turismo y la cultura. Constituyendo un eje esencial en la estrategia provincial de crecimiento.

El programa consiste en una competencia destinada a niños y jóvenes de ambos sexos entre los 13 y 21 años de edad, en disciplinas deportivas como básquetbol, vóleibol, fútbol, atletismo, ajedrez y balonmano. Estas edades son divididas, a fines de adecuar las competencias a las distintas aptitudes funcionales de los participantes, en categoría 13 - 14 años, categoría 15 – 16, Juegos de la Juventud que abarca la edad comprendida entre los 17 y 21 años de edad rama masculina y de 17 a 25 rama femenina y Juegos Inter Institucionales mayores de 18 años, (competencia destinada a empleados públicos municipales, provinciales y nacionales).

#### Objetivos

Promover la inclusión, integración y participación de los diferentes barrios y localidades neuquinas.

Desarrollar el deporte de la Provincia, a través de la práctica deportiva, mejorando la calidad de vida y el desarrollo físico integral de las personas.

Impulsar la formación y proyección de deportistas, ofreciéndoles la posibilidad de representar a la Provincia a nivel nacional e internacional.

#### Implementación

Para una implementación sencilla y organizada se propone zonificar por regiones a la provincia y dividir la competencia en tres etapas de desarrollo: local, zonal y provincial.

La participación de los municipios y comisiones de fomento en la **Etapas Local** es un requisito indispensable para poder acceder a la etapa siguiente: la Etapa Zonal.

En la **Etapas Zonal**, se propone que la Provincia se divida en las siete zonas que han tenido vigencia desde el último cambio realizado en el año 2004.

Los equipos clasificados en las zonas mencionadas anteriormente disputarán la Etapa Final.

La **Etapas Final** dará lugar a la participación de los equipos, de las diferentes localidades, que hayan logrado el mejor desempeño, tanto deportivo como humano, a lo largo de las etapas anteriores, representando a su Zona y a su localidad.

#### Forma de competencia y beneficiarios

La implementación de este programa provincial durante todos estos años ha servido como herramienta fundamental para el seguimiento del desarrollo deportivo obtenido por los deportistas y sus entrenadores en las diferentes localidades participantes, y comprobar así la necesidad de su permanencia y ejecución en el transcurso de los años.

Cabe mencionar que los Juegos Neuquinos abarcan la competencia de niños/as, jóvenes y adolescentes que no se encuentren participando en el ámbito federado.



Las categorías y disciplinas de los Juegos Neuquinos 2010 con:

### DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS

CATEGORÍAS DISCIPLINAS	13 Y 14 AÑOS (96-97)	15 Y 16 AÑOS (94-95)	JUVENTUD 17 A 25
AJEDREZ	Mixto	Mixto	Sin Competencia
ATLETISMO	Masculino y Femenino	Masculino y Femenino	Masculino y Femenino
BALONMANO	Masculino y Femenino	Sin Competencia	Sin Competencia
BÁSQUETBOL	Masculino y Femenino	Masculino y Femenino	Masculino y Femenino
FÚTBOL*	Masculino y Femenino	Masculino y Femenino	Masculino y Femenino
VÓLEIBOL	Masculino y Femenino	Masculino y Femenino	Masculino y Femenino

### INTER INSTITUCIONALES

CATEGORÍAS DISCIPLINAS	MAYORES DE 18 AÑOS
BÁSQUETBOL	Mixto
FÚTBOL*	Masculino y Femenino
VÓLEIBOL	Masculino y Femenino

Las categorías 96/97 y 94/95 contarán con un total de doce equipos clasificados por disciplina, en cuanto a la categoría Juventud, serán un total de ocho equipos clasificados por disciplina.

### Presupuesto

**Etapas Zonal:** para realizar los aportes a Municipios y Comisiones de Fomento para la realización de esta etapa, el presupuesto necesario es de **\$ 452.000**

**Etapas Final:** **\$ 2.048.000**

**Total necesario** para poder jerarquizar los Juegos Neuquinos **\$ 2.500.000**, monto en relación a la cantidad de equipos participantes en las finales provinciales.

Sinergias

Dirección Provincial de Cultura

Municipalidades – Comisiones de Fomento

Consejo Provincial de Educación – Dirección de Educación Física

Federaciones y Asociaciones Provinciales

Secretaría de Deportes de la Nación

### Escuelas de Iniciación Deportiva

Descripción:

El presente proyecto pretende incorporar a niños y niñas de 5 a 12 años a integrar las escuelas deportivas, como un centro de interés para el uso productivo del tiempo libre. Las actividades deportivas a realizar se clasifican en: atletismo, vóleybol, fútbol, básquet, hándbol, ajedrez y EFI (Educación Física Infantil). Las escuelas contarán con un aporte mensual de \$ 600 pesos pagados bimestralmente y con \$ 1.000 pesos por única vez en el año para la compra de materiales deportivos, además la Subsecretaría optara brindar un apoyo de \$ 1.000 pesos en materiales deportivos según la calidad en la implementación de estas escuelas.

Las escuelas de iniciación deportiva: se dividen en dos niveles:

Escuelas de Educación Física Infantil (EFI): estas estarán integradas por niños de 5 a 8 años, donde se hará hincapié en la exploración de los elementos y los juegos pre-deportivos.

Escuelas de Iniciación: integrada por alumnos de 9 a 12 años, en las cuales los participantes reciben las nociones y técnicas básicas del deporte que han elegido.

Como objetivo general, es la creación de **106 escuelas deportivas**, llegando de esta manera a la participación de **5.000** niños de toda la provincia a través de los municipios o comisiones de fomento.



### Presupuesto

Detalle de Presupuesto Necesario para realizar el aporte de Escuelas de Iniciación Deportiva a los Municipios y Comisiones de Fomento:

LOCALIDAD	MATERIALES	JUN-JUL	AGO-SEP	OCT-NOV	CATEGORIA
CENTENARIO	3.000	3.600	3.600	3.600	PRIMERA
CHOS MALAL	3.000	3.600	3.600	3.600	
CUTRAL CO	3.000	3.600	3.600	3.600	
JUNÍN DE LOS ANDES	3.000	3.600	3.600	3.600	
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	3.000	3.600	3.600	3.600	
NEUQUÉN	3.000	3.600	3.600	3.600	
PLAZA HUINCUL	3.000	3.600	3.600	3.600	
PLOTTIER	3.000	3.600	3.600	3.600	
RINCÓN DE LOS SAUCES	3.000	3.600	3.600	3.600	
S. M. DE LOS ANDES	3.000	3.600	3.600	3.600	
SENILOSA	3.000	3.600	3.600	3.600	
VILLA LA ANGOSTURA	3.000	3.600	3.600	3.600	
ZAPALA	3.000	3.600	3.600	3.600	
ALUMINÉ	2.000	2.400	2.400	2.400	SEGUNDA
ANDACOLLO	2.000	2.400	2.400	2.400	
AÑELO	2.000	2.400	2.400	2.400	
BUTA RANQUIL	2.000	2.400	2.400	2.400	
LAS LAJAS	2.000	2.400	2.400	2.400	
LONCOPUÉ	2.000	2.400	2.400	2.400	
MARIANO MORENO	2.000	2.400	2.400	2.400	
PICÚN LEUFÚ	2.000	2.400	2.400	2.400	
PIEDRA DEL ÁGUILA	2.000	2.400	2.400	2.400	
VISTA ALEGRE	2.000	2.400	2.400	2.400	
BAJADA DEL AGRIO	2.000	2.400	2.400	2.400	
BARRANCAS CAVIAHUE – COPAHUE	2.000	2.400	2.400	2.400	
VILLA EL CHOCÓN	2.000	2.400	2.400	2.400	
EL CHOLAR	2.000	2.400	2.400	2.400	
EL HUECÚ	2.000	2.400	2.400	2.400	
HUINGANCO	2.000	2.400	2.400	2.400	
LAS COLORADAS	2.000	2.400	2.400	2.400	
LAS OVEJAS	2.000	2.400	2.400	2.400	
LOS MICHES	2.000	2.400	2.400	2.400	
TAQUIMILÁN	2.000	2.400	2.400	2.400	
TRICAO MALAL	2.000	2.400	2.400	2.400	
VILLA PEHUENIA	2.000	2.400	2.400	2.400	
AGUADA SAN ROQUE	1.000	1.200	1.200	1.200	TERCERA
LOS CHIHUIDOS	1.000	1.200	1.200	1.200	
CHORRIACA	1.000	1.200	1.200	1.200	
					C.FOME NTO



COVUNCO	1.000	1.200	1.200	1.200	
CURI LEUVÚ	1.000	1.200	1.200	1.200	
EL SAUCE	1.000	1.200	1.200	1.200	
GUAÑACOS	1.000	1.200	1.200	1.200	
LOS CATUTOS	1.000	1.200	1.200	1.200	
OCTAVIO PICO	1.000	1.200	1.200	1.200	
PASO AGUERRE	1.000	1.200	1.200	1.200	
RAMÓN CASTRO	1.000	1.200	1.200	1.200	
SANTO TOMÁS	1.000	1.200	1.200	1.200	
PILO LIL	1.000	1.200	1.200	1.200	
QUILI MALAL	1.000	1.200	1.200	1200	
SAUZAL BONITO	1.000	1.200	1.200	1.200	
VARVARCO	1.000	1.200	1.200	1.200	
VILLA DEL NAHUEVE	1.000	1.200	1.200	1.200	
VILLA DEL P. PICÚN LEUFÚ	1.000	1.200	1.200	1.200	
VILLA TRAFUL	1.000	1.200	1.200	1.200	
COYUCO - COCHICO	1.000	1.200	1.200	1.200	
MANZANO AMARGO	1.000	1.200	1.200	1.200	
<b>TOT.PARCIAL</b>	<b>106.000</b>	<b>127.200</b>	<b>127.200</b>	<b>127.200</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 487.600</b>
<b>APORTES PREVIOS EN MATERIAL DEPORTIVO:</b>					<b>\$ 106.000</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$ 593.600</b>

### Programa de apoyo a asociaciones deportivas comunitarias:

Fundamentación:

En marco del fortalecimiento y acompañamiento al deporte de base a las asociaciones deportivas comunitarias de toda la provincia, se propone gestionar la entrega de un aporte monetario no reintegrable para solventar gastos de funcionamiento, organización y desarrollo de todas las competencias programadas por cada una de ellas.

Este aporte permitirá optimizar los recursos tanto monetarios como humanos ya que los fondos en cuestión les permitirán una mejor administración, control y uso de los mismos y que podrán ser utilizados en la compra directa de elementos e indumentaria deportiva, como de la provisión de servicios esenciales para el desarrollo de sus propias actividades, en este caso el fútbol.

La existencia de numerosas ligas o asociaciones comunitarias de fútbol infanto-juvenil en la provincia, se da por el involucramiento de gran parte de la comunidad en una actividad integradora, de masiva participación y generadora de acciones tendientes a lograr, como proyectos de vida, una mejor calidad de la misma, reafirmar valores, modificar normas de conductas, ser partícipes de una actividad no sólo de contención sino de formación y proyección de futuros deportistas.

El presupuesto: a destinar ronda los \$ 290.000,00 distribuidos en forma mensual, mediante la firma de sus respectivos convenios y el monto a otorgar a cada asociación tendrá relación directa con el número de participantes y de equipos conformados.

Los beneficiarios: en este programa resultarían 9.500 niños/as y jóvenes cuyas edades oscilan entre los 5 y 18 años de edad.



## PROYECTO DE VERANO 2010

### Fundamentación

Este proyecto intenta mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta los conocimientos de los niños y enriqueciéndolos a través de actividades diversas como tareas en contacto con la naturaleza, deportes y talleres, que acompañen su aprendizaje. La idea es darles a los niños una actividad durante sus vacaciones escolares que lo mantengan en plena actividad mental y física, que apuntalen lo logrado durante el año educativo.

Nuestro proyecto apunta además, a ser una herramienta valiosa que quiere ayudar al sujeto, en este caso el niño a que se transforme en un ser activo que pueda recrear, transformándose en un sujeto útil para esta sociedad moderna.

Esta propuesta cuenta además con las condiciones óptimas para su desarrollo, ya que nos proveemos del medio físico y los deseos de toda una comunidad de contar con una **actividad educativa** durante los meses de vacaciones, pero que a la vez sirva de esparcimiento a los niños.

### Caracterización general:

El proyecto consiste en la realización concreta de actividades deportivas, recreativas, en contacto con la naturaleza, social, durante las tres primeras semanas del mes de febrero en un trabajo progresivo e integrado para un grupo de niños de nuestra población en época de vacaciones que sirva como experiencia piloto para futuras experiencias.

### Expectativas de logro

Concientizar a los niños sobre las ventajas reales que se obtendrían por medio de los hábitos y costumbres que mejoren la calidad de vida como preservador del equilibrio y el medio ambiente.

Crear un ámbito donde puedan enriquecerse todos los integrantes del proyecto y donde puedan continuar acentuando los conocimientos recibidos durante el año educativo.

Valorar y cuidar el ambiente, conociendo los modos de contribuir a su preservación, respetar, amar la tierra y la naturaleza, descubrir sus leyes y aprovechar sus riquezas.

Brindar a los niños de menores recursos la posibilidad de que sus aptitudes, habilidades puedan desarrollarse al igual que todos los integrantes de la sociedad, siendo partícipes y protagonistas del proyecto.

### Metas:

Alcanzar con este proyecto a 120 niños de la ciudad de Neuquén.

### Identificación de la población destinataria:

Niños de ambos sexos en la franja de 6 a 12 años

### Definición de las estrategias del proyecto y las actividades a realizar:

*"La estrategia es el conjunto de acciones y recursos con los que se propone mejorar la situación que plantea el problema"*

Los objetivos del proyecto se lograrán en base a las actividades que se detallan y los resultados serán alcanzados con una óptima realización de esas actividades por trabajo continuo, solidario y eficiente.

### Utilización de recursos, material e instalaciones:

#### RECURSOS HUMANOS:

Profesores de educación física y personal de la Subsecretaría de Deporte.



### **MATERIALES:**

elementos deportivos: pelotas multiuso, de fútbol, básquet, vóley colchonetas, sogas. Redes de vóley.  
afiches  
láminas  
computadora  
carteles  
materiales de desecho y reciclaje  
cuerdas  
elementos de higiene  
equipo de audio

### **INSTALACIONES**

C.A.A.F (Parque Centenario Valentina Norte)

### **Instancias de seguimiento y evaluación:**

**EVALUACIÓN PERMANENTE:** de todas las actividades realizadas durante el PROYECTO en donde se irán efectuando los ajustes correspondientes mejorando el proceso y los resultados.

### **VIDA EN LA NATURALEZA**

**Introducción:** Las experiencias de los niños en contacto con la naturaleza promueven el desarrollo integral, en un clima de alegría, cooperación, solidaridad, preparándose así para el conocimiento y participación como miembro útil de una comunidad con valores adquiridos a una vida sana.

### **Expectativas de logro:**

Aumentar el gusto, la atención y el respeto por los elementos naturales poniéndose en contacto con ellos e incorporar experiencias útiles para la vida cotidiana mejorando la salud física y mental.  
Desarrollar la imaginación y la creatividad expresándose a través de las diversas formas culturales de comunicación - oral, escrita, corporal - con o sin elementos de la naturaleza.  
Cooperar con la comunidad resolviendo situaciones de la vida ecológica apreciando valores éticos y estéticos promoviendo la crítica constructiva y la responsabilidad.

### **CICLO 1: 6-7 años**

Objetivos específicos:

Desarrollar el conocimiento de su propio cuerpo y las relaciones con el medio ambiente.  
Adquirir hábitos de higiene en el ámbito de trabajo.  
Valorar la naturaleza y el sistema ecológico de la comunidad.  
Apreciar la labor grupal, cooperando en el planteo de hipótesis y resolución de problemáticas posibles mediatas o inmediatas.  
Desarrollar la creatividad física y mentalmente.

### **Contenidos:**

CONCEPTUALES	ACTITUDINALES	PROCEDIMENTALES
El medio ambiente: cuidado y prevenciones.	Respeto por las condiciones de higiene y seguridad.	Aplicación de normas de higiene personal y ambiental.
Cuidado del medio y del propio cuerpo.	Valoración de la naturaleza  Valoración del trabajo cooperativo	Juegos en la Naturaleza y al aire libre.



**Actividades:**

Paseos.  
Caminatas. Recorrido de diferentes terrenos.  
Juegos con el cuerpo.  
Juegos en diferentes lugares: plazas, parques.  
Observar, comentar problemas del medio ambiente.  
Dramatizar diversas situaciones de la vida diaria.  
Opinar y resolver.  
Crear instrumentos musicales con elementos recogidos en caminatas. Inventar cuentos, canciones, poesías, títeres.  
Realizar construcciones rústicas. Preparar merienda, merendar en parques, higienizar elementos.  
Fogón. Exposición de trabajos.

**CICLO 2: 8-9 años**

Objetivos específicos:

Apreciar la labor grupal, útil para el aprendizaje y adaptación con los demás miembros de la sociedad.  
Valorar la naturaleza y el sistema ecológico tomando conciencia de su importancia vital.  
Aprender y practicar diversas técnicas de supervivencia.  
Expresarse en diversos medios de comunicación local: TV, radio, proyectando una vida sana en contacto con la naturaleza.

**Contenidos:**

CONCEPTUALES	ACTITUDINALES	PROCEDIMENTALES
Aprender actividades: de subsistencia, higiene, cocina.	Respeto y valoración de la naturaleza  Valoración del trabajo cooperativo	Programación, organización y ejecución de trabajos y actividades en la Naturaleza y al aire libre.  Comunicación en los medios de las vivencias.

**Actividades:**

Paseos. Caminatas- recolección de elementos naturales del suelo. Clasificación.  
Observar, comentar, opinar, plantear hipótesis, indagar, resolver problemáticas del medio ambiente.  
Dramatizar situaciones de la vida diaria.  
Juegos con o sin elementos.  
Crear instrumentos musicales con elementos recogidos.  
Inventar cuentos, canciones, poesías, títeres. Informar en los medios radio y TV, sobre conclusiones, exposición obras de teatro, títeres, cuentos.  
Supervivencia: -captación de particularidades del terreno.  
-obtención de agua, comida, refugio (construcciones rústicas)  
-descubrir métodos para conservar la salud.  
-formas de hallar auxilio.  
-higiene.  
Fogón. Exposición de trabajos.



### CICLO 3: 10-11-12 años

Objetivos específicos:

Adaptarse a formas de organización que posibiliten un desempeño eficiente en la concientización a la población en general, sobre la importancia vital de la naturaleza.

Apreciar la labor grupal, útil para el aprendizaje y adaptación con los demás miembros de la sociedad.

#### Contenidos:

CONCEPTUALES	ACTITUDINALES	PROCEDIMENTALES
Programación, planificación, organización y seguridad de trabajos y actividades en la Naturaleza y al aire libre.	Valoración del trabajo cooperativo	Adaptación a formas de vida en la naturaleza y al aire libre.  Comunicación en los medios de las vivencias.

#### Actividades

Práctica de deportes en contacto con la Naturaleza

Supervivencia:-captación de particularidades del terreno.

Obtención de agua, comida, refugio (construcciones rústicas)

Descubrir métodos para conservar la salud.

Higiene.

Fogón: exposición de trabajos.

### DEPORTES

#### Contenidos

CONCEPTUALES	ACTITUDINALES	PROCEDIMENTALES
El deporte como práctica lúdico-motriz.	Disposición para acordar, respetar, aceptar reglas deportivas y lúdicas.	Selección y organización de prácticas deportivas.
La movilidad y la regla.	Valoración del deporte en su aporte al desarrollo de las diferentes dimensiones del propio cuerpo.	Adaptación a códigos deportivos.
Ética del comportamiento deportivo.	Posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social referidos al cuerpo, salud y práctica deportiva.	Exploración de diferentes roles.
Beneficios y perjuicios de la práctica deportiva.		Ensayo y análisis de comportamientos, cooperación y comunicación.
Higiene, prevenciones, cuidado y seguridad.		
Formas de competición deportiva - torneos.		



**Objetivos específicos:**

Adaptarse a formas de organización que posibiliten un desempeño eficiente y eficaz de las actividades

-Estructurar el esquema corporal y ubicarlo en un tiempo y espacio

Ajustar las nociones espacio-temporales objetuales.

-Mejorar la condición dinámica general por medio de ejercicios rítmicos expresivos, técnicas deportivas, formas básicas de movimiento, etc.

Favorecer el mejoramiento de la coordinación óculo-manual a través de los lanzamientos y recepciones

Trabajar la resistencia general posibilitando el autocontrol por medios técnicos como lo son el control del pulso, ritmo de respiración, etc.

Adquirir conocimiento acerca de las prácticas higiénicas personales y de la comunidad, que influyen directamente sobre su bienestar.

Desarrollar la fuerza y la resistencia muscular para mejorar el rendimiento orgánico llegando al límite de la fatiga saludable

Auto controlar la postura durante la realización de ejercicios para mejoramiento de la condición general.

Ajustar correctamente las técnicas de movimiento para obtener una expresión motriz plena, económica y eficaz.

Aprender y practicar las diversas técnicas deportivas para mejorar la calidad de juego y adquirir automatismos.

Conocer las reglas elementales, necesarias como base de cada deporte a practicar.

Experimentar la competencia como juego y parte fundamental donde se ejecutan las técnicas deportivas adquiridas

Valorar la naturaleza y el sistema ecológico tomando conciencia de su importancia vital.

Formar hábitos de seguridad personal y colectiva (ayuda al compañero). -

Apreciar la labor grupal, útil para el aprendizaje y adaptación con los demás miembros de la sociedad.

**Actividades:**

Juegos predeportivos de sóftbol, fútbol y vóley

Carreras - Postas

Deporte: Fútbol, vóley y básquet.



## TALLER DE ARTESANÍAS EN VERANO 2010:

El taller está pensado para dar un espacio donde los chicos puedan descubrir su creatividad al realizar manualidades utilizando diferentes materiales.

Además de poder desarrollar la paciencia, tranquilidad, perseverancia, concentración, lo que ayudará en la construcción de su autoestima.

Dicho taller se llevará a cabo dentro de la estructura del proyecto verano 2010, desarrollado en el Parque Norte y será destinado a niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 6 y 12 años.

La duración del mismo será de un grupo por día siendo su duración de 40 minutos.

### Planificación diaria de las actividades a realizar:

GRUPO DE 6 A 7 AÑOS:	GRUPO DE 8 A 9 AÑOS:	GRUPO DE 10 A 12 AÑOS:
1-Pulseras en mostacilla, de diferentes modelos 2-Pulseras, tobilleras, en técnica macramé. 3-Collares en técnica márchame 4-Ta-Te-Ti en goma eva. Colgante en goma eva	1-Pulsera de mostacilla 2-Pulsera en técnica macramé 3-Abejas Mostacillas 4-Hebillas con mostacillas. 5-Lagartija de mostacillas.	1-Estrellas de mostacillas 2-Mariposa en mostacillas 3-Anillo rombo en mostacillas 4-Lagartija en mostacillas 5-Porta maseta con hilo

### Recursos Necesarios:

10 rollos grandes de hilo de albañil  
 10 rollos de hilo sisal  
 2 cola líquida de 1 kilogramo  
 25 barras de silicona para pistola encoladora gruesa.  
 25 barras de silicona para pistola encoladora fina  
 10 metros de lienzo

### TANZA:

2 Rollos de 0.5 milímetros.  
 2 Rollos de 0.45 milímetros.  
 2 Rollos de elástico

HILO ENCERADO	MOSTACILLA	MOSTACILLONES	CANUTILLOS	GOMAS EVA
-5 Ovillos Rojos	-250 Grs. Rojas	-500 Grs. Rojas	-250 Grs. Rojas	-5 Planchas Rojas
-5 Ovillos Amarillos	-250 Grs. Azules	-500 Grs. Azules	-250 Grs. Azules	-5 Planchas Amarillas
-5 Ovillos Azules	-250 Grs. Blancas	-500 Grs. Blancas	-250 Grs. Blancas	-5 Planchas Verde
-5 Ovillos Marrones	-250 Grs. Negras	-500 Grs. Negras	-250 Grs. Negras	Oscuro
-5 Ovillos Negros	-250 Grs. Amarillas	-500 Grs. Amarillas	-250 Grs.	-5 Planchas Azules
-5 Ovillos Blanco	-250 Grs. Celeste	-500 Grs. Celestes	Amarillas	-5 Planchas Celestes
-5 Ovillos Verdes	-250 Grs. Rosas	-500 Grs. Rosas	-250 Grs.	-5 Planchas Violetas
-5 Ovillos Rosas	-250 Grs. Violetas	-500 Grs. Violetas	Celestes	-5 Planchas Verde
			-250 Grs. Rosas	Suave
			-250 Grs.	
			Violetas	



## PROYECTO “HECHO EN LAS LIGAS”

### Fundamentación:

Considerando que es de vital importancia a la hora de realizar distintos torneos y competencias contar con la vestimenta adecuada para cada actividad, es que se pretende gestionar recursos optimizando los esfuerzos para el gasto de los mismos.

### Objetivos:

Contar con la ropa adecuada para las competencias.

Mejorar la calidad de vida a través de la capacitación en talleres de producción de indumentaria deportiva.

### Destinatarios

Los destinatarios son niños y jóvenes que participan en el deporte comunitario.

### Recursos humanos:

2 capacitadores

2 personas por liga.

### Prendas a elaborar:

Conjunto camiseta pantalón p/ fútbol

Remeras tipo chombas

Pantalón joggings

Pecheras

## “JUEGOS INTER COMISIONES DE FOMENTO”

### Fundamentación:

Tomando como referencia la fundamentación del programa denominado JUEGOS NEUQUINOS, dentro de sus objetivos el mismo habla de la inclusión, integración y participación de los diferentes barrios y localidades neuquinas, como así también, del desarrollo del deporte como herramienta que contribuya a mejorar la calidad de vida y desarrollo integral de las personas, impulsando la formación y proyección de los deportistas con el objetivo de representar a nuestra provincia en diferentes ámbitos, es que se plantea esta propuesta orientada a igualar las posibilidades de participación de las comisiones de fomento de nuestra provincia.

También tendríamos que tener en cuenta que no solo la visita a nuestra ciudad será solo deportiva, si no de carácter educativo deportivo y cultural porque muchos de los niños convocados nunca han salido de su localidad desde su nacimiento, se propone realizar salidas grupales organizadas por diferentes lugares de nuestra capital como; plaza de las banderas, paseo de la costa, puentes carreteros, hipermercados, cine, etc.

### Implementación:

Teniendo en cuenta que no habría etapa local ni zonal, se propone directamente una final provincial los días 1 y 2. Concentrando todas las delegaciones en esta capital.

### Deportes:

FÚTBOL 5 MIXTO

VÓLEY MIXTO

BÁSQUET MIXTO

### Lugar de encuentro:

Ciudad Deportiva (Lanín y Anaya).

### Cantidad de participantes:

250 personas.



## JUEGOS JUVENILES DE “VÓLEIBOL Y FÚTBOL VERANO 2010”

### Fundamentación:

Con el fin de generar el intercambio y la participación deportiva, se pretende llegar a la incorporación de las diferentes comunidades del interior de la provincia a través de las actividades deportivas y recreativas, no solamente para aquellos que están contenidos en los programas institucionales ya establecidos sino también para aquellos jóvenes y adolescentes que no están incluidos dentro de los mismos.

Teniendo en cuenta que el ser humano, cualquiera sea su condición psicosocial, debe encontrar alternativas y oportunidades que el Estado le brinda. Esta es la oportunidad para integrar una franja etérea con una actividad integradora y participativa.

### Objetivo general:

Promover la práctica deportiva y recreativa y la integración de la población, a través de la organización y desarrollo de encuentros programados por municipios que se conformen como sedes y aquellas localidades aledañas.

### Período de realización:

Entre el 16 de enero y el 7 de febrero, a razón de un fin de semana por zona.

### Sedes de realización:

Actividad sobre superficie de arena nivelada, en vóley delimitada por flejes en un rectángulo de 16 x 8 metros y en fútbol delimitada en un rectángulo de 35 x 37 metros, escenarios que deben estar a orillas de ríos o lagos o en su defecto acordes con las circunstancias que la actividad requiera.

### Lugares de realización

Estarán divididas en cinco zonas, los cuales están sugeridos por su geografía, pero no determinados:

#### Zona Norte:

Huingancó  
Andacollo  
Mariano Moreno

#### Zona Cuenca del Agrio

Loncopué  
Las Lajas

#### Zona Confluencia

Vista Alegre  
S.P. del Chañar  
Senillosa

#### Zona Sur

Aluminé  
Las Coloradas  
Junín de los Andes

#### Zona Metro.

Neuquén Capital.

### Destinatarios:

Este evento esta destinado a jóvenes de ambos sexos en edades comprendidas entre los 17 y 25 años inclusive, que no estén contemplados dentro de las competencias ya programadas (Juegos Neuquinos, Evita, Patagónicos, Araucanía)

El mismo esta dirigido a deportistas no federados

### Deportes a desarrollar:

CATEGORÍA 85 / 93 17 A 25 AÑOS INCLUSIVO		
DISCIPLINA	RAMA	MODALIDAD
Fútbol 5	Femenino y Masculino	No federado
Vóley	Femenino Masculino y Mixto	No federado



## PROYECTO COLONIA DE VERANO

### Fundamentación:

Este proyecto intenta mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta los conocimientos de los niños y enriqueciéndolos a través de actividades diversas como tareas en contacto con la naturaleza, natación, deportes y talleres, que acompañen su aprendizaje. La idea es darles a los niños una actividad durante sus vacaciones escolares que lo mantengan en plena actividad mental y física, que apuntalen lo logrado durante el año educativo.

### Caracterización general:

El proyecto consiste en la realización concreta actividades deportivas, recreativas, en contacto con la naturaleza, sociales, en un trabajo progresivo e integrado para un grupo de niños de nuestra población en época de vacaciones que sirva como experiencia piloto para futuras experiencias.

### Metas:

Realizar una integración cultural en acción en nuestra vida diaria a 20.000 niños aproximadamente.

### Identificación de la población destinataria:

Niños de ambos sexos en la franja de 5 a 12 años.

## DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

### Proyectos Elevados/Cumplidos año 2009

#### Evaluación de tareas

Adecuada respuesta profesional y buena predisposición.

#### Tareas ejecutadas año 2009

- 8.1 Acondicionamiento Predio La Sirena – Parque Cerrado Rally Dakar 2009
- 8.2 Asistencia Mantenimiento Pista de Atletismo
- 8.3 Inspección Natatorio Chos Malal
- 8.4 Anteproyecto Hotel p/Deportistas en La Sirena
- 8.5 Anteproyecto Complejo Polideportivo en Senillosa
- 8.6 Proyecto Pista de Atletismo en Chos Malal
- 8.7 Proyecto Pista de Atletismo en Picún Leufú
- 8.8 Anteproyecto sin completar Complejo Deportivo en Aguada San Roque
- 8.9 Asesoramiento sobre terminación SAM (Sala Actividades Múltiples) en San Martín de los Andes.
- 8.10 Acondicionamiento Proyecto Gimnasio Paso Aguerre
- 8.11 Acondicionamiento Proyecto SAF 3 San Patricio del Chañar
- 8.12 Anteproyecto en ejecución Complejo Polideportivo Buta Ranquil
- 8.13 Asesoramiento técnico a Municipio Zapala por Pisos Deportivos
- 8.14 Asistencia en Mantenimiento a Parque Valentina Norte, Predio La Sirena.
- 8.15 Administración Habitual (exptes., consultas, contactos y relación con Áreas Técnicas de otros organismos, optimización y racionalización de planes, coordinación planes de obra con Subsecretaría de Obras Públicas, etc.)
- 8.16 Reubicación Quili Malal – Planificación Complejo Deportivo, en Coordinación c/Obras Públicas.



### Proyecto 2010

- 7.1 Relevamiento Infraestructura Deportiva.
- 7.2 Elaboración Plan de Obras.
- 7.3 Elaboración Proyecto terminación Pista de Atletismo “Tranquilino Valenzuela”.
- 7.4 Terminación proyectos iniciados con Municipios.
- 7.5 Elaboración proyectos de SAF variantes
- 7.6 Plan Maestro La Sirena.
- 7.7 Proyecto Centro de Remo La Sirena.
- 7.8 Asistencia Técnica (Estado Provincial, Municipios)
- 7.9 Asistencia en Mantenimiento Pista Atletismo
- 7.10 Mantenimiento Instalaciones- Apoyo Técnico

### PLAN DE OBRAS 2008-2011

A continuación se presenta el listado de obras a ejecutar de acuerdo con la planificación elaborada en esta Área de Infraestructura.

El ordenamiento por prioridades surge de los parámetros propios de evaluación, considerando la antigüedad de los pedidos, la prestación de las instalaciones, y la trascendencia de la obra en la comunidad beneficiada.

No se califica la importancia intrínseca de la obra, pues para nuestra consideración todas se encuentran, en ese aspecto, en igualdad de condiciones.

Nº	LOCALIDAD	UBICACIÓN	NOMENCLATURA CATASTRAL	OBRA
1	NEUQUÉN	CIUDAD INDUSTRIAL	09-20-034-1430-0000	SAF II
2	NEUQUÉN	COLONIA VALENTINA NO	09-21-76-2750	PISTA DE ATLETISMO (VESTUARIOS, SANITARIOS, ADMINISTRACIÓN, TALLERES, Y DEPÓSITO, GRADERÍA, ETC).
3	S.M. DE LOS ANDES	CHACRA 2	PL A Nº 15-21-90-1521	PISTA DE ATLETISMO (1ra ETAPA).
4	TRICAO MALAL	GIMNASIO MUNICIPAL		TERMINACIÓN. PPD/ALBERGUE
5	EL CHOCÓN		Mz 21 Lote 4b/8b 09-25-060-5854 5557	SAF II (VERIFICAR PREDIO)
6	J. DE LOS ANDES	ESC. nº 187	Mz 70 Lote 1 nc 13-20-054-6531	TERMINACION DE GIMNASIO.
7	EL SAUCE		Lote Of. 9 Secc. XVII	SAF II.
8	OCTAVIO PICO			COMPLEJO POLIDEPORTIVO (1ra ETAPA).
9	PASO AGUERRE		Manzana 6 Lote A: 10210604666-0000 Lote B: 10210604065-0000	TERMINACION DE GIMNASIO.
10	CENTENARIO	VISTA HERMOSA	Mza. 351	SAF II.
11	ALUMINÉ		Nº 12-20-50-6008	SAF II.
12	VISTA ALEGRE		Parc. 8ª y 8b (C.P.E.)	COMPLEJO POLIDEPORTIVO/ SAF II.
13	R. de los SAUCES		Ord. Munic. 892/04	COMPLEJO POLIDEPORTIVO.
14	VILLA LA ANG.			NATATORIO
15	NEUQUÉN	Bº S. LZO. NORTE	Nº 09-21-69-3435	SAF II _ REPAVIMENTACIÓN PATINÓDROMO...
16	LOS MICHES		Mza. 6 Lote 2	SAF I.
17	J. DE LOS ANDES		Mz. A Fracc. 33B S. 52 P. 8039	NATATORIO CUBIERTO.
18	P. DEL ÁGUILA		Mz 30 Lote 1	SAF II
19	V. NAHUEVE		Pje. Los Carrizos – parte del Lote 18 – Fracción B – Sección XXXIII	SAF I
20	ZAPALA		Nº 08-20-56-042-0000	SAF IV



21	C. CO/PLAZA HUINCUL		SAF IV
22	LONCOPUÉ	0520518827 – Mza. 6	NATATORIO
23	NEUQUÉN	B° SAN LORENZO SUR	SAF II
24	V. PEHUENIA	ANGOSTURA ICALMA	FRACC. “B” parc. 4819 Zona ANDINA (C.P.E.) SAF II.
25	NEUQUÉN	B° EL PROGRESO	SAF II.
26	M. MORENO		SAF III

### OBRAS MENORES

1) Andacollo	Playón Polideportivo Completo
2) Centenario B° 120 viviendas	P.P.C.
3) El Cholar	P.P.C.
4) Huingancó	P.P.C.
5) Quili Malal	P.P.C.
6) Santo Tomás	P.P.C.
7) Vista Alegre Norte/Sur	P.P.C.
8) Villa Pehuenia	P.P.C.
9) Neuquén (5 barrios)	P.P.C.

### DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA

Se distinguen dos acciones, ya que la mencionada área presenta dos roles muy bien conceptuados; sabiendo que a lo largo del calendario deportivo existen relaciones directas con las federaciones e instituciones deportivas de la provincia, como así también con los deportistas, que son los actores principales de este programa. Las gestiones realizadas a lo largo de este tiempo han sido enfocadas pura y exclusivamente para que cada uno de los representantes deportivos concluya su calendario 2009 en las mejores condiciones garantizando su participación en las competencias previstas en su planificación.

Por esta razón realizamos un informe desde el ámbito federativo que tiene que ver con lo relacionado a gestiones pura y exclusivamente, a conocer el estado real deportivo de cada disciplina deportiva, siendo las federaciones entrevistadas, aquellas que a lo largo de estos años han llevado adelante la actividad provincial, y otro con un enfoque directo de gestión y de participación en los Juegos de la Araucanía, llevada a cabo en San Carlos de Bariloche y Osorno (Chile), único programa del área que restaba concretar su participación y además conceptos generales propuestos para el proceso 2010-2011.

#### Preparación y participación de Juegos de la Araucanía 2009

La misión en esta primera etapa de gestión del área deportiva enunciada fue la de nutrir de toda la información necesaria y documentación útil que serviría para diagnosticar en primer lugar la realidad deportiva federativa de nuestra provincia y en segundo lugar, conocer cómo había sido el proceso preparatorio para garantizar la participación en estos juegos, considerando este diagnóstico como vital y formador de conceptos para poder construir un proyecto integral que involucre a federaciones, asociaciones, clubes y deportistas.

A partir del conocimiento veraz de cada una de las realidades federativas fuimos planificando las actividades, con algunas manifestaciones muy valederas de parte de algunos entrenadores para poder llevar adelante un proceso acorde con una representación internacional para alcanzar objetivos valiéndose de acciones que fueron acompañadas tanto por dirigentes como por los mismos deportistas.



Continuando con lo técnico-deportivo, en la mayoría de las disciplinas no se realizaron actividades programadas, entrenamientos y/o concentraciones. Solamente las disciplinas que cuentan con una competencia sistematizada pudieron reflejar en los juegos su grado de preparación y de nivel competitivo.

En conjunto y coordinando todo el accionar con la Dirección Provincial se fue concretando cada uno de los pasos que llevaron a puntualizar dicha participación, conociendo de antemano que los resultados que se obtendrían iban a reflejar el verdadero estado de las federaciones neuquinas que participarían en dicha competencia. Contamos en algunos casos con cuerpos técnicos acordes con el nivel competitivo que vienen a lo largo de últimos años al frente de las disciplinas, pero realmente se tendrá que insistir y profundizar este concepto de elección, tanto de técnicos como de deportistas que nos representaran ya que es considerada la misma, como una competencia de rendimiento y por consiguiente deberán estar presentes los mejores exponentes del deporte de elite provincial.



Será función determinante a lo largo de esta gestión por parte de la Dirección General la de diagramar los programas deportivos provinciales dentro del ámbito federativo, estableciendo las estrategias y modalidades para poder alcanzar los objetivos propuestos, coordinando y supervisando las tareas encomendadas.

### **Conceptos Generales**

Se coordinaron las tareas para culminar el año 2009 con el aporte económico de Lotería La Neuquina destinado a Becas Deportivas Provinciales. El mencionado programa que se viene desarrollando será motivo de evaluación, ajustando los requisitos valederos para poder ser considerado un deportista de élite, reuniendo un perfil físico, deportivo y social manifestándose como un agente multiplicador en el ámbito deportivo provincial.

En cada una de las reuniones mantenidas con las autoridades a cargo de las federaciones neuquinas se consideró como eje fundamental para garantizar una proyección en el tiempo y dentro de esta gestión la creación y puesta en marcha de las escuelas de desarrollo deportivo, garantizando como primera medida la capacitación y nivelación de todos los recursos humanos involucrados en este proyecto, siendo el control de gestión el principio determinante del éxito.

Se deberá contar con un total convencimiento de cada una de las áreas involucradas en esta propuesta, es decir autoridades, organismos, recursos humanos técnicos y administrativos, contando con un respaldo económico que garantice cada una de las acciones propuestas.

Cada una de estas gestiones irá marcando el cambio propuesto en este nuevo rumbo deportivo, cultural y social que reclama la comunidad deportiva neuquina, con una participación directa y potenciada de cada una las regiones provinciales en donde se verán reflejados las identidades y el compromiso asumido por las mismas.

Paralelamente a ello, también se buscará afianzar la identificación del joven a través del sentimiento de pertenencia a su provincia, marcando y trasladando su identidad de origen, sintiéndose parte de un ser provincial y nacional con la cultura y valores propios de su lugar.



## **PROGRAMA ESCUELAS DE DESARROLLO DEPORTIVO**

### **Fundamentación**

Las Escuelas de Desarrollo Deportivo constituyen uno de los pilares fundamentales para promover la competencia e integración provincial, que acrecienten el tejido deportivo federado, para constituir a futuro una estructura deportiva fuerte desde las bases.

Asimismo el funcionamiento de estas escuelas estará cubriendo una necesidad real que puede tener todo aquel joven deportista que habiendo participado de la actividad deportiva de base o de iniciación, ha decidido transitar por el camino de la especialización deportiva, etapa en la que solidificará sus conocimientos técnico/tácticos.

Desde la perspectiva sociológica, el deportista de proyección deportiva es reconocido – por el imaginario social – como un referente positivo del lugar al que pertenece. La población se proyecta con su superación venciendo cualquier diferencia sectorial. Los logros del deporte representativo movilizan el deseo de superación en niños y jóvenes, promoviendo su participación en actividades físicas, para alcanzar una mejor calidad de vida.

Las instituciones deportivas cumplen un rol muy importante en el camino al éxito deportivo, ya que son instrumentos sumamente necesarios para generar competencias organizadas y controladas, para que de esta manera se pueda asegurar una verdadera competencia con el mejor nivel técnico, garantizando además la seguridad física del deportista y de toda la organización en general.

El éxito en la competencia deportiva es cada vez más valorado, no sólo por lo que significa en sí mismo, sino también como una superación que propicia a través del deporte y las actividades físicas conformar una sociedad activa y más sana.

### **Descripción General**

Este programa está destinado a jóvenes deportistas que habiendo cumplimentado una primera etapa de aprestamiento y una segunda de iniciación, continúan con el período de especialización en el deporte elegido. Las edades dependerán de las características del deporte que practican.

Dada la implementación desde esta subsecretaría, del programa de escuelas de iniciación deportiva en toda la provincia, a través de los municipios y para asegurar la continuidad del proceso de formación del deportista, es que surge la necesidad de elaborar y ejecutar el programa de escuelas de desarrollo deportivo. Por medio de ellas se procura forjar personas íntegras, de buenos valores y se construyan nuevos deportistas para la provincia, brindando nociones de integración social y técnicas básicas de los deportes que hayan elegido.

### **Objetivos Generales**

Contribuir al desarrollo deportivo de la provincia mediante la regionalización.

A través de políticas deportivas afianzar las bases funcionales, técnicas, morales y sociales.

Difundir y promover los deportes por intermedio de las escuelas de desarrollo deportivo.

Estimular una mayor participación de jóvenes en actividades deportivas y sociales.

### **Objetivos específicos**

Posibilitar que las entidades formen nuevos deportistas.

Lograr que los jóvenes elijan la práctica deportiva como medio de formación y desarrollo social.

Acrecentar las actividades deportivas en la región por intermedio de competencias locales, zonales y regionales.

Fomentar conductas de integración, compañerismo, solidaridad y cooperación.

Incentivar la práctica de varias disciplinas deportivas.

### **Metas**

Se estima la creación de 50 escuelas de desarrollo deportivo en toda la provincia, priorizando su localización en el interior.

### **Período y cantidad de participantes**

Su duración será de 8 meses, entre abril y noviembre.

Cantidad de alumnos: mínimo 800, máximo 1.000



Se priorizara la distribución de la siguiente manera:

Disciplinas de los Juegos Patagónicos y Araucanía  
Disciplinas Deportivas con deportistas de proyección Nacional e Internacional

### **Estructura de las Escuelas**

Contar en las escuelas de deporte de conjunto, con no menos de 20 alumnos.

Contar en las escuelas de deporte individual, con no menos de 10 alumnos.

Los estímulos semanales podrán ser dos, de dos horas cada uno, o tres de una hora treinta minutos cada uno.

Estos estímulos son independientes de las fechas asignadas para la competencia.

### **Obligaciones de profesores y/o instructores**

Concretar la firma de convenios administrativos necesarios con la organización de primer grado a donde se desarrollen las actividades.

Presentar la planificación anual, listado de participantes y planilla de asistencia mensual de acuerdo con el modelo que le provea la Subsecretaría.

Abrir una caja de ahorro en pesos en el Banco de la Provincia del Neuquén.

Desarrollar su tarea en el ámbito de clubes o asociaciones de primer grado.

Deberán cumplir con los requisitos establecidos por el programa para el funcionamiento de las escuelas de desarrollo deportivo.

Remitir mensualmente a la Subsecretaría de Deportes (Dirección General de Desarrollo y Proyección Deportiva) un informe acerca del progreso y el funcionamiento de la escuela que dirige.

### **Obligaciones de la Subsecretaría de Deportes**

Remitir bimestralmente los fondos correspondientes para la financiación del programa.

Coordinar la capacitación obligatoria de los profesores/instructores encargados de las escuelas de desarrollo ya que de ellos depende la formación de cada alumno.

Integrar la medicina deportiva a las escuelas de desarrollo deportivo a fin de concretar las mediciones correspondientes a los deportistas que lo ameriten y realizar acciones preventivas y de asesoramiento científico a los responsables de cada escuela.

Coordinar las acciones necesarias para la búsqueda de nuevos talentos.

Proveer la póliza de seguro de vida y accidentes personales que cubra a los participantes de la actividad.

Realizar un monitoreo mensual sobre la inversión y aspectos técnicos del funcionamiento de las escuelas.

### **Beneficiarios**

Jóvenes entre 14 y 19 años

Clubes

Federaciones -Municipalidades

### **Organismos de Coordinación**



Clubes  
Federaciones  
Municipalidades  
Ministerio de Salud  
Consejo Provincial de Educación  
Secretaría de Deportes de la Nación

### Indicadores de resultado

Cantidad de jóvenes participantes  
Cantidad de alumnos que se proyectan al deporte federado  
Calidad de los contenidos planificados  
Objetivos alcanzados  
Cantidad de estímulos o clases cumplidos  
Porcentaje de alumnos asistentes, diaria, mensual y anual  
Calidad de la capacitación impartida a los profesores y/o instructores  
Porcentaje de asistencia a los cursos de los responsables de grupos  
Resultado de las evaluaciones de la capacitación  
Cantidad y calidad del equipamiento deportivo  
Cantidad de competencias zonales

### JUEGOS DE LA PATAGONIA-EPADE

#### Fundamentación

Se ha puesto en marcha el **Programa Juegos de la Patagonia** organizado por el **Ente Patagónico del Deporte**, que se disputará en el mes de abril de 2010, destinado a deportistas entre 14 y 16 años. La Provincia de Chubut será sede de los diferentes deportes de las competencias de atletismo, básquetbol, ciclismo, fútbol, judo, natación, vóleybol y discapacitados (atletismo y natación).

El propósito del Programa es contribuir al desarrollo del deporte de la Provincia, posibilitando al deporte asociativo organizado, proyectarse en los niveles patagónicos y nacionales. Estos Juegos constituyen otro espacio de participación que genera el Gobierno, para permitir un mayor y mejor crecimiento de nuestros deportistas.

Estos Juegos de la Patagonia más allá del resultado deportivo, tienen como objetivo: **educar y formar a la juventud en la necesidad de la práctica sistemática de actividades físicas**, sin fijarnos exclusivamente en un resultado importante, esto se evalúa como un vínculo de amistad, que en lo fundamental une a los pueblos, así como tener jóvenes más capaces y útiles a la sociedad.

Asimismo, los Juegos constituyen un hecho deportivo de gran magnitud y de suma importancia para la Provincia, resultando el programa una de las expresiones más interesantes en materia de integración deportiva regional.

El Gobierno de la Provincia del Neuquén ha elaborado lineamientos que permiten al área del deporte, poder llevar adelante todas aquellas políticas que vayan en beneficio del progreso de la provincia y de la región.

Dentro de esos lineamientos, también se incluyen los objetivos desde lo turístico y lo cultural, posibilitando a los jóvenes conocer de la Patagonia, su riqueza paisajística, costumbres y tradiciones propias de cada lugar.

Paralelamente a ello, también se busca afianzar la identificación del joven a través del sentimiento de pertenencia a su provincia, marcando y trasladando su identidad de origen, sintiéndose parte de un ser provincial y nacional, con la cultura y valores propios de su lugar.

Asimismo, la regionalización constituye para la Subsecretaría de Deportes un factor estratégico fundamental en el impulso de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación, la misma permitirá llegar con un sentido de equidad e igualdad hacia el conjunto de la sociedad neuquina.

En ese sentido, el desarrollo en el plano regional y su afianzamiento en el tiempo, permitirá un crecimiento sustentable del deporte que nace desde los sectores más alejados y se integra con los de mayor densidad poblacional.



Estos Juegos se articulan con los de la Araucanía, produciendo un proceso de continuidad en cada uno de los deportes y categorías entre los 14 y 19 años, constituyéndose como los únicos de su naturaleza en nuestro país.

La participación de nuestras delegaciones demanda transporte, alojamiento, alimentación e indumentaria y elementos deportivos tanto para competencia, como así también en la faz previa (entrenamientos, concentraciones, y participaciones en torneos nacionales, argentinos y provinciales)



### **Cronograma de acciones del programa**

**Elección de cuerpos técnicos.-** (Solicitar a las federaciones participantes que eleven listado de entrenadores considerando perfiles técnicos y pedagógicos que se encuentren en condiciones de asumir el cargo).

**Presentación de Planificaciones.-** (Deberán contener la macro estructura o periodización del entrenamiento, con cargas, evaluaciones, competencias, etc.).

**Evaluación y aprobación del cronograma de actividades.-** (Evaluaciones - entrenamientos- concentraciones-encuentros, etc.).

**Inicio de las actividades de preselecciones provinciales.-** (Una vez presentada y aprobada la planificación).

**Designación y conformación de los diferentes seleccionados.-** (Elevación de los duplos de cada disciplina a la organización).

**Verificación de toda la documentación requerida.**

**Viaje-participación y regreso.**

### **MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO**

#### **Fundamentación**

El Estado tiene un rol legítimo y fundamental en la promoción de oportunidades y condiciones que permitan a los individuos, el desarrollo de la “excelencia” en los diferentes ámbitos de la experiencia humana.

Desde la perspectiva sociológica, el deportista de élite y de proyección deportiva es reconocido por el imaginario colectivo –como un símbolo de identidad nacional. La población se proyecta con su éxito venciendo cualquier diferencia sectorial. Los logros del deporte representativo movilizan el deseo de superación en niños y jóvenes, promoviendo su participación en actividades físicas, con una mejor calidad de vida.

Formular y conducir las políticas específicas del área, fiscalizando los aspectos técnicos, económicos, administrativos, sociales y culturales de las actividades físicas, será función primaria del Estado provincial, correspondiendo a la Administración General procurar, gestionar y administrar los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico de los deportistas de alto nivel; a ello debe sumarse el papel que juegan las Federaciones Deportivas para que los deportistas menores más destacados, compatibilicen su trabajo con los planes de la alta competición, concentrando, por tanto, la aplicación de los esfuerzos de los diferentes ámbitos en aquellos deportistas con auténtico potencial, convirtiéndose este programa en un “proceso de detección de talentos deportivos de máximo nivel”.

Este programa, que se viene desarrollando en nuestra provincia durante los últimos años de forma ininterrumpida, presenta objetivos a medio y largo plazo, para que los deportistas incluidos en el mismo alcancen el alto rendimiento deportivo, que en un futuro próximo puedan obtener éxitos internacionales, formar parte de las Selecciones Nacionales y participar en unos Juegos Olímpicos.- Igualmente, este programa, además de su apartado deportivo, deberá ayudar a los jóvenes que lo integran a desarrollarse en un entorno social y educativo específico, adecuado para ellos, procurándoles ayuda específica en su formación educativa. También deberá realizar el seguimiento médico adecuado que garantice su óptimo desarrollo físico y la protección de la salud ante



situaciones especiales de esfuerzo, además del apoyo científico para conseguir un mayor progreso deportivo.

El Gobierno, con la colaboración de organismos y de las federaciones deportivas llevará a la práctica una política coordinada de tecnificación deportiva con el objetivo de alcanzar el deporte de alto rendimiento, disponiendo para ello de los medios humanos, técnicos, materiales y económicos para que los deportistas que integran el programa puedan compatibilizar la práctica deportiva de rendimiento con su preparación académica.

La Subsecretaría de Deportes procura optimizar el sistema de desarrollo y proyección deportiva, planificando y ejecutando programas dirigidos a fomentar el deporte como herramienta para el desarrollo social. Considera el proceso de la alta competencia, un aporte educativo para los atletas y sabe que el impacto cultural de sus logros, despiertan el orgullo en la población, estimulando a las jóvenes generaciones a acercarse al campo de las actividades físicas.

Los logros deportivos nacionales e internacionales sólo son posibles a partir de un proceso de carácter científico, metodológico, sistemático, integral y sostenido en el tiempo. El origen de dicho proceso requiere:

Una correcta y temprana detección y selección de jóvenes con especial talento.

Estrategias y programas eficientes para desarrollar sus potencialidades.

El éxito se logra a través y únicamente de **LA PLANIFICACIÓN DEPORTIVA**.

Todo lo dicho anteriormente le da significado y coherencia al presente programa de becas deportivas 2009 de la provincia de Neuquén.

### **Objetivo general**

Elevar el rendimiento de atletas provinciales de representación nacional e internacional, garantizando; a través del programa de mediano y alto rendimiento; el progreso permanente de sus condiciones de desarrollo integral, asistiendo en forma continua los aspectos económicos, técnicos, sociales, culturales y estableciendo las bases para las futuras generaciones.

### **Descripción**

El alto rendimiento deportivo cumple un rol fundamental en este camino de desarrollo de las habilidades físicas, cognitivas y de responsabilidad personal y social del individuo deportista ya que sus planteamientos y objetivos son el logro de la más alta performance del atleta.

Camino lleno de sacrificios, compromisos, altos y bajos en la curva de rendimiento y de motivación, estructurado según las exigencias cada vez mayores de la competencia deportiva que incluso lleva a analizar, investigar.

El país está en deuda con su población respecto de la importancia del deporte para el individuo y la sociedad. Esto se aprecia al revisar los resultados históricos argentinos en el contexto mundial del alto rendimiento, que son mínimos. La relación del bajo nivel de competencia en los distintos deportes y la reducida cantidad de logros de alto rendimiento son muestra clara del poco desarrollo deportivo nacional.

Frente a esta situación, producto de diversas variantes educativas y culturales se considera la necesidad de desarrollar el concepto de alto rendimiento deportivo como el motor que produce cambios en la manera de concebir y hacer el deporte. Con esto en mente se ofrece un programa académico de alto nivel que no sólo entrega contenidos teóricos y prácticos necesarios para quienes estarán a cargo del desarrollo de esta especialidad.

## **JUEGOS DE LA ARAUCANÍA**

### **Fundamentación**

La República Argentina y Chile, concientes de la importancia que tiene el deporte y la recreación en la sociedad y de la siempre sentida aspiración de profundizar los lazos de amistad y confraternidad de ambos países, respetando el marco de la integración binacional, crearon los Juegos de la Araucanía.

El propósito del programa es contribuir al desarrollo del deporte de la provincia, posibilitando al deporte asociativo organizado proyectarse en los niveles patagónicos y nacionales. Estos juegos constituyen otro espacio de participación que genera el gobierno, para permitir un mayor y mejor crecimiento de nuestros deportistas.

Los Juegos de la Araucanía, más allá del resultado deportivo, tienen como objetivo educar y formar a la juventud en la necesidad de la práctica sistemática de actividades físicas sin fijarnos



exclusivamente en un resultado importante. Esto se evalúa como vínculo de amistad, que en lo fundamental une a los pueblos, así como tener jóvenes más capaces y útiles a la sociedad.

Asimismo estos juegos constituyen un hecho deportivo de gran magnitud y de suma importancia para la Provincia del Neuquén, resultando el programa una de las expresiones más interesantes en materia de integración deportiva regional.

El Gobierno de la Provincia del Neuquén ha elaborado lineamientos que permiten al área del deporte llevar adelante todas aquellas políticas que vayan en beneficio del progreso de la provincia y de la región.

También se busca afianzar la identificación del joven a través del sentimiento de pertenencia a su provincia y su país, marcando y trasladando su identidad de origen, sintiéndose parte de un ser provincial y nacional con la cultura y valores propios del lugar.

Los Juegos de la Araucanía están destinados a jóvenes deportistas entre 18 y 19 años, constituyéndose como uno de los únicos de su naturaleza en el país.

La participación de nuestras delegaciones demanda una organización y planificación previa que conjuntamente con las respectivas federaciones tendrán la posibilidad de seleccionar a los mejores deportistas.



## **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y MEDICINA DEPORTIVA**

Es el área dependiente de la Dirección Provincial de Deportes destinada a la implementación de acciones tendientes a ubicar como eje el rol y la importancia del ejercicio físico y el deporte en la prevención y promoción de la salud para la mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población de la Provincia del Neuquén. La población general, los sedentarios, la población deportiva tanto de alto como de mediano rendimiento, la iniciación deportiva, el deporte de base y las personas con necesidades especiales y discapacidad.

### **OBJETIVOS Y FUNCIONES**

Ubicar como eje el rol y la importancia del ejercicio físico en la prevención y promoción de la salud.

Tanto la práctica como la prescripción del ejercicio físico y el deporte han incorporado progresivamente los avances científicos en todos los campos de la salud y ocupado cada vez más, en los últimos años, un sitio más que importante en las acciones programáticas que permiten reducir por una parte el impacto del sedentarismo y de las enfermedades asociadas en la población general y lograr el mejor rendimiento en las poblaciones deportivas por otro.

A través de esta Dirección General de Salud y Medicina Deportiva se pretende establecer acciones y estratégicas concretas que nos permitan intervenir desde:

El ejercicio físico y la salud en los grupos sensibles de población: niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, las personas con discapacidad.

Aplicando protocolos y metodologías de evaluación de la condición y la actividad física, desarrollando programas de intervención basados en evidencias científicas, capacitando a los actores intervinientes y difundiendo los resultados obtenidos.

En el deporte de base, de mediano y alto rendimiento.

Aplicando los avances de las ciencias del ejercicio y la medicina en post de la mejor performance y salud del deportista.



### **Acciones desarrolladas durante el año 2009**

Capacitación a profesionales de la Educación Física de Neuquén capital, Picún Leufú, Rincón de los Sauces, Chos Malal, de Profesionales Médicos de la Subsecretaría de Salud de la Provincia y de Agentes de la Policía Provincial del área metropolitana. Total de profesionales capacitados: 120.

Se organizó y se dictó en el auditorio de esta Ciudad Deportiva, la “1er. Jornada de prescripción del Ejercicio Físico en pacientes con riesgo cardio-metabólico” para los Profesionales Médicos del Área Metropolitana de la Subsecretaría de Salud de la Provincia. Con la participación de Profesionales destacados de dicha Subsecretaría y del Equipo de esta Dirección General.

Coordinación y elaboración de las Guías de Práctica Clínica en Prescripción del Ejercicio en población con factores de riesgo cardiovascular. Trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Salud de la Provincia.

Inicio del protocolo “Ejercicio Físico y Salud. Prevención primaria de los Factores de Riesgo Cardiometabólicos” donde pacientes con factor de riesgo CV asistieron a esta dirección provincial para realizar ejercicio físico, los días martes, miércoles y jueves. Total pacientes a la fecha: 15.

Implementación de programas saludables en ambientes laborales.

Protocolo de investigación: “Hábitos saludables y prevención de factores de riesgo cardiometabólicos en población sedentaria de la Policía de la Provincia del Neuquén”. La experiencia piloto en marcha contempla la atención de 100 agentes policiales. Se completó la primera parte de la intervención, encuesta de hábitos (antecedentes personales, heredo familiares, nutrición y adhesión al ejercicio físico) y medición de la composición corporal.

Protocolo “Subsecretaría Saludable” con agentes sedentarios de la Dirección Provincial de Deportes. Continuación del trabajo iniciado en el año 2008. Atendidos 23 agentes.

Se les realizó a todos los sujetos en Protocolo:

Historia médico-deportiva. Evaluación bioquímica (Por profesionales de la ciudad, usando la obra social de ISSN), Encuestas de valoración nutricional, de adhesión a la actividad física. Medición de la condición física. Tests. Batería Eurofit y de la composición corporal

### **A población deportiva**

Asesoramiento a federaciones de:

Atletismo, básquet, ciclismo, fútbol, rugby, canotaje, patín carrera, tiro con arco, ping pong.

Capacitación a entrenadores y preparadores físicos de Neuquén capital: Seminarios y talleres: 6.

Municipio de Rincón de los Sauces: Capacitación a profesores de Educación Física, entrenadores y preparadores físicos. Evaluación de 70 deportistas de atletismo, básquet y fútbol

Evaluaciones funcionales: 1.240 evaluaciones. Población 250 deportistas (Sub 18, sub 16)

Se confeccionó: historia deportiva, valoración y sugerencia nutricional, composición corporal, batería Eurofit, plataforma de salto, velocidad 20 metros; tests de artroflexibilidad.

### **PROYECCIÓN 2010 – 2011**

Proponemos el desarrollo de esta Dirección General de Salud y Medicina Deportiva, para lo cual solicitamos el apoyo necesario para:

Continuar los programas y actividades iniciadas.

Llevar estas actividades: programas, asesorías, capacitaciones y evaluaciones a las distintas regiones del interior de la Provincia del Neuquén.

Propiciar y concretar el trabajo en Equipo y sinérgico con las otras Direcciones Generales de la Dirección Provincial de Deportes, especialmente con: las direcciones General de Deporte de Base, General de Desarrollo y Proyección Deportiva y de Capacitaciones.

Equipamiento básico del laboratorio y sector de evaluaciones (primera instancia)

Consultorio Médico Deportivo (segunda instancia)



## **Acciones a desarrollar por las Áreas, Salud y Rendimiento Humano, Evaluación y Entrenamiento y el Departamento de Deporte Adaptado y Discapacidad.**

### **ÁREA SALUD**

#### **Dirección de Rendimiento Humano y Salud**

Prescripción del ejercicio físico en las poblaciones sensibles no entrenadas.

Adolescentes – Niños

Adultos – Adulto Mayor

Discapacitados

Factores a tener en cuenta al afrontar un programa de actividad física para estas poblaciones.

Epidemiología, poblaciones de riesgo.

Actualización continua permanente.

#### **Servicios:**

Reconocimiento Médico-deportivo.

Historia médico-deportiva

Exploración clínica.

Valoración nutricional

Pruebas funcionales

Composición Corporal

Valoración de la fuerza. Fuerza Isométricas. Fuerza Explosiva.

Prueba de esfuerzo

Evaluación deportiva–motora inicial

Temporalización

Metodología indirecta

Batería Eurofit

### **ÁREA ENTRENAMIENTO**

#### **Dirección de Evaluación y Deportes**

Evaluación y estado de salud del deportista entrenado.

Sugerencias en base a los resultados de las evaluaciones realizadas de los ajustes en las cargas de trabajo.

Indicación de tratamientos complementarios.

Actualización continua permanente.

Aplicación de nuevas tecnologías en valoración y seguimiento.

### **CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO - NEUQUÉN CAPITAL**

#### **SERVICIOS**

Medicina del deporte

Reconocimiento médico deportivo

Historia médica-deportiva

Exploración clínica

Valoración y sugerencia nutricional

4. Psicología deportiva

Consejero deportivo. Asistencia

Asesoramiento y seguimiento

Laboratorio

Pruebas funcionales

Composición corporal

Valoración de la fuerza. Fuerza isométrica. Fuerza explosiva

Ergoespirometría

Determinación del máximo consumo de oxígeno.VO2

Test de Lactato

Evaluación Deportiva – Motora

Temporalización

Metodología. Flexibilidad. Artrofacilidad

Salto polimétricos

Test de campo.



### **Departamento de deporte adaptado y discapacidad**

Apoyar el desarrollo de actividades físicas formativas y recreativas para personas con necesidades especiales

Articular acciones con la Subsecretaría de Salud y las direcciones municipales de deportes.

Promover la articulación de actividades con organismos nacionales e instituciones no gubernamentales.

Desarrollar programas de actividades físico-terapéuticas para personas con movilidad disminuida y tercera edad.

Articular con la Dirección de Capacitación los cursos específicos para el desarrollo de los programas.

### **DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN**

Esta Dirección tiene como objetivo principal brindar asesoramiento y capacitación a todas las áreas deportivas de la provincial en lo que respecta a actualización de datos e información.

En ese contexto, se optó por intentar mantener el vínculo institucional indispensable con las instituciones (direcciones municipales de deporte, clubes, federaciones, centros de estudios, organizaciones no gubernamentales) con las que habitualmente se organizan y ejecutan las actividades. Así, se pudieron concretar actividades que se sustentaban en la tarea de asesorar e informar a través de la comunicación e intercambio de información consistente en:

Apertura de un Registro Provincial de Capacitadores en Ciencias de las Actividades Físicas y el Deporte.

Apertura de un Registro Provincial de Instituciones Deportivas de primer grado.

Avances en la planificación y organización de un Centro de Documentación y Biblioteca de las Actividades Físicas.

Asesoramiento e información varia proporcionada a directores municipales de deporte, federaciones, organizaciones no gubernamentales, líderes barriales, etc.

Difusión de acciones de capacitación generadas por entes oficiales y privados.

### **PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2010**

Atento a esta premisa desde la Dirección de Capacitación se promueven tres acciones permanentes:

#### **capacitar, informar y asesorar.**

En concordancia con los fines del documento del plan, se propone la instrumentación del programa de capacitación que a continuación se detalla:

#### **Objetivos:**

Promover la formación de los recursos humanos con adecuados conocimientos, para la enseñanza de las actividades físicas y el deporte en las distintas edades.

Facilitar la actualización y perfeccionamiento de aquellos recursos con un nivel de conocimientos ya adquiridos.

Propiciar que los diferentes estamentos que intervienen en la promoción y desarrollo de las actividades físicas y el deporte, se desempeñen en sus funciones con una misma filosofía e identidad deportiva.

Consolidar una efectiva política de promoción y desarrollo de las actividades físicas y el deporte en la Provincia del Neuquén.

#### **Beneficiarios:** Interesados en:

La promoción, enseñanza, entrenamiento físico-técnico-táctico de las actividades físicas. (Promotores, instructores, técnicos, preparadores físicos, entrenadores).

El control reglamentario de las competencias. (jueces, árbitros, auxiliares).

La conducción dirigenal y administración de las actividades físicas en los ámbitos oficiales y privados. (Dirigentes deportivos, funcionarios, etc.)

La difusión y promoción de las actividades físicas a través de su labor específica en los medios de comunicación. (Periodismo deportivo).



El control médico, evaluación y seguimiento de atletas y deportistas en los respectivos niveles de exigencia. (Médicos deportólogos, evaluadores, etc.).  
Profesionales interesados en participar en labores de investigación.

### **ÁREA DE ACTIVIDADES FÍSICAS DE BASE**

**Descripción:** Acciones destinadas a fortalecer la promoción de las actividades físicas de base colaborando con los sectores e instituciones públicas y privadas (comisiones vecinales, líderes deportivos, organizaciones no gubernamentales, clubes, direcciones municipales de deportes), mediante la capacitación de los recursos humanos vinculados con la promoción, enseñanza y desarrollo de las actividades físicas formativas.

**Coordinaciones:** Interacción con instituciones oficiales y privadas de base para la ejecución de actividades impulsadas desde la D.P.D.; de organización propia o en apoyo a iniciativa de terceros.

### **CAPACITACIÓN EN PRINCIPIOS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS-ELABORACIÓN DE PROYECTOS.**

**Objetivos:**

Internalizar el concepto del proceso de las actividades físicas y conocer las nociones elementales relacionadas con los fundamentos y enseñanza de cada etapa evolutiva.

Recrear conceptos relacionados con la planificación y elaboración de proyectos.

Recrear las misiones y funciones de los Co.L.A.F. y Deporte.

Difundir los fundamentos del Plan Integral de las Actividades Físicas y el Deporte.

**Destinatarios:** Promotores, líderes, instructores de base, dirigentes deportivos e interesados en general.

**Localización:** En cada una de las zonas deportivas de la Provincia (siete dictados) con sede de realización a coordinar con los municipios y/o instituciones de base.

### **CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DE LOS FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS DISCIPLINAS PRIORITARIAS**

**Objetivos:**

Promover el conocimiento de las metodologías de la enseñanza de las disciplinas deportivas prioritarias.

Brindar herramientas válidas que faciliten unificar los criterios de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Consolidar las bases de un efectivo desarrollo de los deportes prioritarios

**Destinatarios:** Líderes, instructores de base, promotores deportivos e interesados en general.

**Localización:** En cada una de las siete regiones deportivas de la Provincia, con sede de realización a coordinar con los municipios y/o instituciones de base.

### **CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES DEPORTIVOS DE BASE**

**Objetivos:**

Brindar los conocimientos relacionados con la función dirigencial.

Difundir los objetivos de Plan Provincia de las Actividades Físicas y el Deporte.

Promover la participación de las instituciones de base en el desarrollo de la política deportiva provincial.

**Destinatarios:** Abierto a personas que se desempeñan en agrupaciones barriales, instituciones de base oficiales y privadas, de la estructura federada, etc.



**Localización:** En Zona Norte, Centro, Sur y Metropolitana, con sede de realización a coordinar con los municipios y/o entidades de base.



### **CAPACITACIÓN PARA JUECES, ÁRBITROS Y AUXILIARES DE LAS DISCIPLINAS PRIORITARIAS.**

**Objetivos:**

Dotar de los conocimientos básicos a quienes deseen participar en el control reglamentario de las competencias.

Contribuir al desarrollo armónico de los encuentros y competencias de las distintas organizaciones deportivas.

Jerarquizar la función arbitral.

**Destinatarios:** Interesados en el arbitraje de los deportes prioritarios.

**Localización:** En Zona Norte, Centro, Sur y Metropolitana, con sede de realización a coordinar con los municipios.

### **CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS DE PRIMEROS AUXILIOS**

**Objetivos:**

Promover en el recurso humano a cargo de grupos de trabajo, el acceso a los conocimientos para la atención de primeros auxilios para actuar debidamente en casos de emergencias y accidentes.

Difundir las nociones básicas de estas temáticas hacia los grupos de trabajo.

**Destinatarios:** Instructores de base, técnicos, docentes, líderes campamentales e interesados en general.

**Localización:** En cada una de las zonas deportivas de la Provincia (siete dictados) en sedes a determinar según demanda.

### **CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS DE R.C.P.**

**Objetivos:**



Promover en el recurso humano a cargo de grupos de trabajo, el acceso a los conocimientos de técnicas de reanimación cardio-pulmonar para actuar debidamente en casos de emergencias y accidentes.

**Destinatarios:** Instructores deportivos de base, técnicos, docentes, líderes campamentiles e interesados en general.

**Localización:** En cada una de las zonas deportivas de la Provincia (siete dictados) en sedes a determinar según demanda.

### **CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TIEMPO LIBRE**

**Objetivos:** Promover y difundir la planificación y desarrollo de las actividades recreativas como complemento de las actividades deportivas, uso del tiempo libre y agente de integración social.

**Destinatarios:** Líderes, instructores, docentes de educación física, deportistas, padres, dirigentes e interesados en general.

**Localización:** Cinco realizaciones en sedes a determinar según demanda.

### **CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES RECREATIVAS CAMPAMENTILES**

**Objetivos:** Difundir conocimientos relacionados con la planificación y ejecución de los programas de verano (colonias y campamentos) y al aprovechamiento de los recursos naturales de la provincia para el desarrollo de actividades al aire libre.

**Destinatarios:** Instructores deportivos de base, técnicos, docentes, líderes campamentiles e interesados en general.

**Localización:** Una realización de tres días de duración en lugar a determinar.

### **ÁREA DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEPORTIVA**

**Descripción:** Interacción con las áreas específicas de la S. D.; la Dirección de Educación Física, las federaciones y asociaciones deportivas provinciales, destinadas a apoyar acciones de capacitación de los recursos humanos vinculados con las actividades de desarrollo y proyección deportiva.

**Coordinaciones:** Interacción con las instituciones oficiales y privadas de segundo y tercer grado para la ejecución de actividades impulsadas desde la S.D.; de organización propia o en apoyo a iniciativa de terceros

#### **Objetivos:**

Apoyar la capacitación, perfeccionamiento y actualización de técnicos y entrenadores pertenecientes a los ámbitos de educación física, federaciones y asociaciones deportivas provinciales acorde a las exigencias técnico-pedagógicas que demanda cada.

Promover la formación dirigenal de las instituciones afines.

**Localización:** A convenir sujeta a las planificaciones anuales presentadas por las entidades federadas.

### **ACTIVIDADES DE CAMPUS APLICADAS A ESCUELAS DE DESARROLLO DEPORTIVO**

**Descripción:** Generar un espacio para el intercambio de conocimientos y aprendizajes destinados todos los actores que participan de la planificación, enseñanza y desarrollo de una disciplina deportiva.



**Objetivos:** Concentrar en cada una de las disciplinas prioritarias a árbitros, dirigentes, técnicos y deportistas en una convocatoria simultánea de tres días de duración, para el tratamiento colectivo de temáticas inherentes a los aspectos específicos de cada función.

**Destinatarios:** Dirigentes, técnicos, líderes, instructores, árbitros y jugadores de cada una de las disciplinas prioritarias de la provincia del Neuquén.

**Localización:** Cinco realizaciones con sede de dictado en lugares a determinar.

### **ÁREA DE ACTIVIDADES FÍSICAS DE MANTENIMIENTO**

**Descripción:** Interacción con el área específica de la Dirección Provincial de Deporte e instituciones públicas y privadas destinadas a promover la práctica y continuidad de las actividades físicas de mantenimiento en jóvenes y adultos.

**Objetivos:**

Propiciar la formación de recursos humanos debidamente capacitados para la atención de las actividades físicas de mantenimiento de jóvenes y adultos.

Promover la difusión y desarrollo de estas actividades, contribuyendo a internalizar el hábito de su práctica y la longevidad deportiva.

**Destinatarios:** Jóvenes y adultos que no participen de actividades desarrollo y proyección deportiva.

**Localización:** Seis realizaciones en distintos punto de la provincia en lugares a determinar.

### **CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICAS PARA ADULTOS**

**Objetivos:** Promover la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de recursos humanos acordes a las necesidades específicas de la implementación de los proyectos del área.

**Destinatarios:** Estudiantes, profesores de educación física, instructores, técnicos deportivos, preparadores físicos e interesados en general.

**Localización:** Una realización en cada una de las zonas deportivas de la Provincia (7 en total) con sede de dictado a determinar según demanda.

### **PANEL DE PERIODISMO DEPORTIVO “ÉTICA Y DEPORTE”**

**Objetivos:**

Incursionar en la temática planteada a través de la visión de periodistas con experiencia y reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional.

Promover un espacio para el intercambio de opiniones entre los panelistas invitados y el periodismo de la región.

Revitalizar el rol del periodismo en el desarrollo de las actividades físicas y el deporte.

**Destinatarios:** Periodistas de medios gráficos, orales y televisivos de la región.

**Localización:** En la ciudad de Neuquén.

### **CONGRESO PROVINCIAL DE DIRIGENTES DEPORTIVOS**

**Objetivos:**

Proponer una oportunidad de encuentro para la dirigencia deportiva de los diferentes ámbitos deportivos de la provincia de Neuquén.

Facilitar un escenario de debate para el análisis de diferentes temáticas relacionadas con la organización, planificación y ejecución de las actividades físicas, deportivas y recreativas en la provincia.

Acordar conductas generales para afianzar el desarrollo de una política de desarrollo.



**Destinatarios:** Líderes, docentes de educación física, técnicos, instructores, deportistas, dirigentes, periodistas, profesionales de la salud, etc., vinculados con cualquiera de los ámbitos oficiales y privados en que se organizan y desarrollan las actividades físicas, el deporte y la recreación.

**Localización:** En la ciudad de Neuquén.

### **ASISTENCIA A CAPACITACIONES DE TERCEROS**

**Descripción:** Estimación de una prevención presupuestaria destinada a apoyar a capacitaciones que por su espontaneidad exceda a las planificaciones requeridas propias de las instituciones relacionadas con las actividades físicas. Implica el apoyo a acciones de organización propia o para participar en realizaciones de terceros dentro de la provincia o en algún punto del país.

Por constituirse en carácter de excepcionales, la aprobación de estas capacitaciones quedará sujeta a criterio de la S. D.

**Objetivos:** Ídem puntos 2 y 3.

**Destinatarios:** Direcciones municipales de deporte, federaciones, clubes e instituciones públicas o privadas afines.

**Localización:** A determinar.

### **CAPACITACIÓN INTERNA**

**Descripción:** Establecer un preventivo destinado a apoyar la capacitación de funcionarios y personal técnico, administrativo y de servicio perteneciente a la S.D.

**Objetivos:** Fortalecer la formación, actualización y perfeccionamiento del personal de la S.D. en el desempeño de sus funciones

**Destinatarios:** funcionarios y personal técnico, administrativo y de servicio perteneciente a la S.D.

**Localización:** A determinar.

### **CAPACITACIÓN PARA CLASIFICADORES NIVEL I Y NIVEL II (DISCAPACITADOS)**

**Descripción:** La presente capacitación surge de las necesidades planteadas por la mesa de trabajo del área Discapacidad que se constituyó durante el Foro Patagónico del Deporte realizado en Neuquén capital del 22 al 24 de agosto de 2008. Este requerimiento se desprende de las conclusiones generadas por los representantes de las seis provincias patagónicas que constituyen el EPADE y asistieron a dicho Foro. En esa oportunidad, a instancias de la Subsecretaría de Deportes de Neuquén, se ofreció la organización en la ciudad de Neuquén de esta capacitación abierta a todas las provincias patagónicas.

**Objetivos:**

Dotar a los profesionales específicos de los conocimientos necesarios para poder determinar fehacientemente las categorías de los deportistas paraolímpicos.

Promover la integración de las actividades físicas y la recreación como complemento de los deportistas con discapacidad.

**Destinatarios:** Profesores de educación física, de educación especial, colaboradores terapéuticos.

**Localización:** En la ciudad de Neuquén.

### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA**

**Objetivos:** Montar un centro de archivo de documentación e información con temas relacionados con las ciencias de las actividades físicas y el deporte, de libre acceso a la comunidad.

**Destinatarios:** Libre acceso a personas directa e indirectamente vinculadas a la planificación, organización y desarrollo de las actividades físicas, el deporte y la recreación.

**Localización:** En dependencias de la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Neuquén.



## **CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO**

**Objetivos:** Facilitar la capacitación y el contacto del personal afectado a la atención del Centro, con organismos similares a nivel nacional. (CAID dependiente de la Secretaría de Deportes de la Nación)

## **CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS**

**Descripción:** Entrevistas personales con las autoridades municipales a efectos de informar sobre la conveniencia y posibilidades de constituir en el ámbito de las Direcciones Municipales de Deportes, centros de biblioteca y documentación.

### **Objetivos:**

Impulsar la constitución de centros con similares propósitos en las Direcciones Municipales de Deportes de la Provincia.

Proponer acciones de asesoramiento y capacitación en la organización y funcionamiento de núcleos de información.

## **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO**

**Descripción:** Dotar al centro del equipamiento tecnológico indispensable para su adecuado y satisfactorio funcionamiento.

## **ADQUISICIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PARA EL CENTRO**

**Descripción:** Proveer al centro de material bibliográfico (literario, en soporte magnético y video) destinado a la atención y consulta de los beneficiarios.

## **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA**

### **INFORME DE GESTIÓN 2009 Y PLAN DE TRABAJO 2010**

El presente informe busca registrar de manera somera la actividad desarrollada por esta Dirección Provincial, desde el inicio de su gestión en octubre de 2009.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

Se actualizó el listado de museos de la provincia con sus direcciones, horarios de atención, números telefónicos, correos electrónicos y personal responsable. Se estableció un contacto asiduo con los museos vía correo electrónico e internet.

Se organizó una capacitación en “Conservación Preventiva de Colecciones de Museos”, con la asistencia técnica de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural en el Museo del Riego de Bajada del Agrío, convocando a museos de la zona con el objetivo de generar integración regional y museos rionegrinos del alto valle a participar.

Organización y realización de una capacitación con la presencia de 42 participantes, con la asistencia técnica de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural sobre el tema “Diseño y Montaje de Muestras y exhibiciones”. Asistieron de museos del interior de la provincia y también algunos de la provincia de Río Negro.

Se acordó la formación de una Asociación de Museos de Neuquén y Río Negro y el pedido a la UNCo y a las autoridades de ambas provincias para que se diseñen y establezcan carreras de formación profesional de recursos humanos para los museos y la gestión cultural.

Se editó un folleto en formato de tríptico con la información disponible sobre los museos provinciales.

Se rediseñaron distintos soportes de comunicación visual con destino a una campaña de divulgación en defensa de nuestro patrimonio cultural (tarjetas postales, folletos, afiches e incluso microprogramas radiales y televisivos).



Se colaboró en el diseño de una campaña de información actualizada sobre arqueología con banners de 1,90 x 0,90 metros que se armaron en la dirección de Arqueología y Paleontología, con destino a localidades del interior de la provincia (Museos, Comisiones de fomento, etc.). Dichos soportes fueron financiados por el CFI.

Se visitó el museo histórico “Coronel Manuel Olascoaga” de Chos Malal, efectuando una reunión con el personal para analizar distintas soluciones a problemas de vieja data. Se efectuó un relevamiento fotográfico y elaboración de un informe sobre las necesidades y situación de dicho Museo.

Se asistió a la inauguración del museo de Plottier y asistencia técnica, sugiriendo cuestiones relacionadas a la conservación preventiva de sus colecciones a pedido de las autoridades de la localidad.

Se visitó en dos ocasiones el museo de Centenario que permanece cerrado al público debido a deterioro edilicio. Se asistió con información técnica para organizar acciones prioritarias para facilitar su reapertura, las decisiones están en manos del municipio.

Se envió a la Dirección Nacional de Patrimonio una reseña de cada uno de los museos de la provincia e imágenes que se pudieron obtener de cada uno de ellos con el objeto de que se incorporen a la publicación de la “Guía Nacional de Museos” de 2009.

Se realizó la asistencia telefónica y personal a autoridades municipales de localidades que desean habilitar, reparar o ampliar sus museos. Entre ellos: Caepe Malal y Villa del Curi Leuvú, Quili Malal, Tricao Malal, Taquimilán, Aluminé, Plottier, Centenario, Junín de los Andes, Villa La Angostura y San Martín de los Andes.

Se analizó la apertura de nuevos museos como el del Aeroclub Neuquén, el del Ferroclub,

Se recopiló información sobre legislación específica para museos, proyectos de ley y leyes de otras provincias, experiencias de otros países, recomendaciones de organismos internacionales referidos al patrimonio (UNESCO, OEI, etc.), para generar un proyecto de ley provincial de museos.

Desde septiembre de 2008 se desarrolló el proyecto denominado Museo de la Memoria dedicado a investigar en historia regional y constituir un banco de entrevistas en audio y video, destinado a la divulgación de la historia, la identidad cultural y las características propias que se distinguen en un mundo globalizado.

Se conformó una muestra sobre la historia de los ferroviarios y el ferrocarril, con dos gigantografías autoportantes de 1,90 x 0,90 metros y de 30 fotografías digitales de 60x60 centímetros, realizadas en el marco del proyecto Museo de la Memoria Oral. La tarea de diseño llevó dos meses de trabajo.

Se elaboró un proyecto de restauración y puesta en valor del espacio histórico de la Estación del FFCC de la ciudad de Neuquén que denominado “Centro Cultural La Estación.” En el mismo espacio se llevarán a cabo -en coordinación con las áreas específicas- actividades estético expresivas (cine, teatro, música, literatura y poesía, muestras de artes visuales), convenciones y capacitación.

Se realizó una reunión con autoridades de la cuenca del Curi Leuvú que requieren asistencia técnica para la ampliación y mejora de la muestra del museo de Caepe Malal.

Establecimiento de contacto con las autoridades de Tricao Malal para la apertura de un museo que alojaría a la colección del rescate arqueológico de Aquihucó.

Colaboración con el homenaje a Rubén Carolini para la realización de un documental.

Asesoramiento a alumnos de las carreras de Guía y Licenciatura en Turismo respecto a los recursos culturales y al patrimonio arquitectónico de la ciudad de Neuquén.

Comunicación con autoridades de la estación de piscicultura de Plottier para la futura apertura de un museo específico cuyas temáticas principales serían la cría de peces, la pesca deportiva en Argentina y la historia institucional de la Estación de Piscicultura.

Reelaboración de contenidos para el Plan Director solicitado por la Subsecretaría para incorporarse a la elaboración del presupuesto 2009.

Se efectuó una investigación sobre la historia de Lotería La Neuquina para el libro aniversario.

Se inauguró la muestra “Neuquén: imágenes y voces del ferrocarril”, sobre el ferrocarril en la provincia. Atención de la misma de 8 a 20 horas por parte del personal de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Participación y presentación del museo de la Memoria Oral en las 3ª Jornadas de Patrimonio e Identidad, realizadas en San Martín de los Andes en octubre de 2009.

Traslado e inauguración de la muestra “Neuquén: imágenes y voces del ferrocarril” en el Museo Primeros Pobladores de San Martín de los Andes.



Asistencia y participación en las Jornadas de Comunicaciones de Museos Regionales” y en el aniversario del “Museo Carmen Funes”, los días 31 de octubre y 1 de noviembre. Allí se firmó el Acta Acuerdo para la formación de una Red de Museos de la provincia.

Creación del blog [www.reddemuseosdenqn.blogspot.com](http://www.reddemuseosdenqn.blogspot.com) .

Exhibición en las instalaciones de la estación ferroviaria de Neuquén de la muestra fotográfica “De la ley de residencia al terrorismo de Estado. La actividad represiva del Estado ante los movimientos sociales emergentes en el siglo XX.”, organizada por el Archivo Nacional de la Memoria y la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos.

### **Área de Cultura Mapuche**

Se gestionaron las siguientes actividades:

Asistencia técnica a reunión de capacitación con ancianas hablantes de la lengua mapuche en barrios de la ciudad de Neuquén.

Asistencia a rogativas (nguillatún) y al Wiñoy Xipantu (año nuevo mapuche).

Recopilación de datos actualizados de las comunidades en las Direcciones de Personas Jurídicas y Tierras de la Provincia.

Traducción al mapudungun (lengua mapuche) de textos y material gráfico.

Colaboración y asistencia permanente a nivel informativo y de divulgación sobre la lengua y cultura mapuche con distintos públicos, docentes, investigadores, alumnos de la UNCo. y de otros niveles educativos.

### **PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2010**

Relevamiento y registro de lugares y sitios de interés histórico.

Señalamiento de museos, monumentos, lugares y sitios de interés histórico. Renovación de los ya señalizados adaptándolos a una nueva estrategia de comunicación visual.

Relevamiento y registro de colecciones históricas conforme a lo previsto en la legislación vigente.

Elevación a la Legislatura de un anteproyecto y una compilación de antecedentes para que los legisladores puedan promulgar una norma legal con su respectiva reglamentación que permita fomentar y fortalecer los museos en nuestras comunidades.

Proyecto Museo de la Memoria Oral. Rastreo de referentes. Entrevistas de historias de vida. Divulgación de las tareas realizadas. Registro hablantes mapudungun y rogativas. Elaboración de una publicación sobre las entrevistas a los ferroviarios.

Proyecto de formación de RRHH, capacitación, asistencia y desarrollo de los museos. Visitas regulares para asistir técnica y profesionalmente de modo continuado a los Museos de toda la provincia. Organización de cursos de capacitación con temáticas específicas a la gestión del museo (organización de colecciones, diseño de la comunicación visual, técnicas de conservación de archivos en papel, etc.). Curso de Lengua y Cultura mapuche (Museo Mapuche). Desarrollo de acuerdos con instituciones municipales, provinciales y nacionales para la puesta en marcha de carreras a término de formación técnico profesional específica de recursos humanos en actividades propias de la gestión social y cultural (El mismo marco de acuerdos servirá también para desarrollar formación de postgrado para profesionales.

Continuar las acciones para consolidar la red de museos de la provincia.

**Proyecto Museo Móvil.** Diseño y montaje de muestras itinerantes (material gráfico)

**Proyecto de Divulgación del Patrimonio Cultural.** Desarrollo de comunicación visual destinada a la educación y prevención de daños al patrimonio cultural (tráfico de objetos y bienes del patrimonio,



daños intencionales y/o accidentes, educación en la preservación y cuidado de los recursos culturales).

## **DIRECCIÓN DE PALEONTOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA**

### **AÑO 2009**

**PROGRAMA INVESTIGACIÓN**, Formado por dos subprogramas: Subprograma Arqueología y Subprograma Paleontología.

### **SUBPROGRAMA ARQUEOLOGÍA**

#### **Proyectos “Funebria del Neuquén”**

En el primer semestre del 2009 se realizaron el análisis comparativo en eje temporal y espacial de los materiales encontrados en sitios arqueológicos con restos óseos humanos en la provincia y su comparación con otras regiones y la comparación de patologías dentarias de los restos óseos humanos.

Se realizó la comparación craneométrica de los restos óseos humanos.

Se elaboraron trabajos para diversas publicaciones gráficas especializadas y de interés general.

Se elabora un trabajo para ser presentado en las Jornadas de Historia Regional (San Carlos de Bariloche- octubre 2009)

Se presentarán resultados de Estudios comparativos de Patologías Dentarias de Restos Óseos Humanos, banner, Panel Congreso Internacional de Bioantropología Necochea.

Se finalizó análisis comparativos de adornos corporales encontrados en sitios con restos óseos humanos.

Se realizaron tres (3) banners para la muestra itinerante de Patrimonio.

Se entregaron los banners realizados con CFI a las localidades de: Villa Curi Leuvú, San Martín de los Andes, Picún Leufú, Piedra del Águila.

Se iniciaron los estudios de fitolitos en Instrumentos de Molienda para saber qué alimentos y harinas se consumían.

Se dictaron conferencias con resultados de investigaciones en localidades de Neuquén, Villa El Chocón, Aquihuecú.

Se elevaron banners informando cómo actuar ante un hallazgo para ser sumados a las páginas web de la subsecretaría de Turismo de la Provincia.

Se asesoró a alumnos de la Escuela de Diseño para el Hábitat para la elaboración de un modelo de vitrina especial para sitios con restos óseos humanos.

#### **Proyecto “Estudio bioantropológico de restos óseos humanos de la provincia”**

Continúan los análisis de materiales óseos recuperados en distintos sitios de la provincia. Ya se analizaron 6 sitios (15 individuos) en 2009 y 5 sitios (78 individuos) en 2008. Se utilizaron los protocolos para análisis de ADN mitocondrial de restos óseos humanos.

Se realizó el fechado radiocarbónico del sitio Michacheo (Zapala).

AQUIHUECÓ: se realizó evaluación de erosión y se solicitó guardia y alambrado.

Se realizó la atención de una denuncia en la zona de Villa El Chocón, otra de

Se elaboró borrador de convenio para la evaluación de parentesco y relaciones étnicas de sitios arqueológicos con 4500 a 600 años de antigüedad.

Se realizó la etapa de extensión de los resultados de las investigaciones mediante una Charla Abierta al público en el marco de la semana de la ciencia – 17 al 26 de junio.

Se esta elaborando el borrador de un libro sobre bioantropología y funebria del Neuquén.

Se elaboraron banners para distintas muestras y exposiciones.

Se realizó el análisis bioantropológico de individuos rescatados y de solicitaron permisos de salidas para estudios de sitios rescatados en la provincia del Neuquén: Fechados, Delta Carbono 13 y Nitrógeno 15.

#### **Proyecto etnobotánica de la estepa**

Se realizó un relevamiento de flora desarrollado en el valle del Curi Leuvú. (febrero 2009) y se presentaron resultados de las investigaciones las Jornadas de Historia de la Patagonia, Bariloche.



Se iniciaron los estudios de fitolitos con CONICET y restos vegetales en molinos de piedra de 8.000, 4000 años de antigüedad.

#### **Arqueología del valle del río Curi Leuvú**

Se continuarán con las investigaciones del proyecto, con aporte del PIP CONICET.

Se realizó el relevamiento de sector con 8000 años de antigüedad del sitio Aquihuecó.

Se realizó una charla informativa en la escuela de Aquihuecó para informar los avances de las investigaciones.

Se recibió y atendió una denuncia de sitio en el paraje Aquihuecó.

Se realizó la excavación del sitio Cuevas Gaudianas.

Se realizó el relevamiento de sitios en la margen izquierda del valle del Curi Leuvú Superior.

Se realizó el análisis en laboratorio de restos óseos humanos del sitio Hermanos Lazcano.

Se analizan los sistemas de entierro utilizados y el uso de rocas demarcatorias de entierros.

Se presentó un banner en las Jornadas de arqueología del Neuquén.

Se elaboró un trabajo sobre el sitio Aquihuecó, y su comparación con Hermanos Lazcano.

Se elabora un proyecto de puesta en valor, revalorización y registro del área y sus sitios arqueológicos a ser presentado para obtener fondos en 2010.

Se están tramitan los fechados de carbones de estratigrafía de cavernas excavadas en febrero 2009.

Se elaboraron y elevaron los informes parciales al CONICET.

Se realizó el análisis del material lítico rescatado en febrero del 2009 y se solicitó permiso de salida de materiales para estudios Delta Carbono 13 Nitrógeno 15.

#### **Arqueología del Valle del Río Neuquén**

Se recibieron consultas de empresas que se presentarían a la licitación para la construcción de la represa Chihuidos

### **SUBPROGRAMA PALEONTOLOGÍA**

#### **Proyecto: Parque Aucamahuevo**

Análisis comparativo, nidadas encontradas en este yacimiento y otras regiones.

Se envió para su publicación en la revista Ameghiniana un artículo sobre hábitos de nidificación de dinosaurios hallados en el Bajo de Santa Rosa, Provincia de Río Negro.

Se iniciaron gestiones para expropiar tierras del área protegida (Sector huevos) y se realizó el relevamiento del sitio constatando alto grado de vulnerabilidad.

Se acompañó al equipo de National Geographic para elaboración de un video del sitio.

#### **Proyecto Investigación paleontológica del cretácico. Osteología.**

Investigación sobre un dinosaurio ornitópodo proveniente de la Fm. Anacleto, de afloramientos de la Sierra Barrosa. Está compuesto por un ejemplar incompleto representado por una serie desarticulada de vértebras caudales. Se envió para su publicación en la revista Zootaxa un artículo al respecto.

Se está realizando una monografía sobre la osteología y filogenia del dinosaurio Giganotosaurus Carolini.

#### **Paleontología del valle del río Neuquén**

Se reciben denuncias de la zona cercana al área de emplazamiento y/o afectación de Proyecto Hidroeléctrico Chihuidos. En junio se procederá al inicio de trabajos de preparación de un ejemplar de dinosaurio ornitópodo proveniente de la FM Mulichinco, en cercanías de Las Lajas.

#### **ARQUEOLOGIA:**

Denuncias de restos óseos humanos, en el departamento. Chos Malal. pisadas humanos, en el departamento Confluencia, restos óseos humanos en los departamentos Zapala y Minas y Loncopué Y denuncia de. Arte Rupestre en Ñorquín.

#### **PALEONTOLOGIA:**

Denuncia de: Costa Lago Mari Menuco, ciudad de Neuquén, Rincón de los Sauces y Aguada Pichana.



### **Acciones a partir de 2010:**

Convenio para prospección área Pulmarí.

Charlas a niños y docentes en escuelas y jardines de Neuquén Capital, para capacitar a personal de la muestra itinerante.

Coordinación para presentación muestra itinerante en distintas locaciones.

Curso arqueología y preservación del patrimonio para personal museo Bachman - Villa El Chocón.

Evaluación propuesta Telefé para elaboración video informativo.

Se brindó información a medios nacionales interesados en el desarrollo de las investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas.

Proyecto con “Artesanías Neuquinas” para dictado de talleres de reproducciones a escalas a Artesanos.

Gestiones para realizar talleres a peritos judiciales.

Evaluación de acciones en el cementerio Histórico de Junín de los Andes.

Entrega de materiales del sitio Hermanos Lazcano para su exposición en el museo de Caepe Malal.

Evaluación de resultados de Proyecto “Encuentro con el Pasado” vigente con CPE desde 1999.

Participación en programa “Neuquén va a la Escuela”, con CFI, COPADE, Subsecretaría de Turismo y CEAN.

Preparación de Banners para distintos eventos

Proyecto de **Funebria del Neuquén**: considera acciones relacionadas con los sitios y el material arqueológico encontrado junto al material.

#### **Otras acciones:**

Finalizar entrega de banners a Trafal, Picún Leufú, Villa El Chocón, Aluminé, Las Lajas, Senillosa, Zapala, Añelo.

Publicar trabajos con resultados de investigaciones realizadas entre investigadores de Provincia y CONICET.

Presentar modelo predictivo para evitar destrucción de sitios funerarios hoy desconocidos.

Realizar análisis de alimentación (fisicoquímicos c13, N15,)

Conocer la antigüedad de sitios denunciados y rescatados según la ley 2184/96.

Iniciar análisis espectral de cerámica de 2.000 años (las más antiguas).

Se realizarán textos de divulgación de los resultados obtenidos, proyecto en proceso de elaboración con CFI, COPADE, Subsecretaría de Turismo y CEAN.

Elaborar un audiovisual y banners para extender los resultados de las investigaciones, en las comunidades a través de la muestra móvil de la dirección general de Patrimonio.

El proyecto **Estudio bioantropológico de restos óseos humanos de la provincia de Neuquén** considera puntualmente los estudios y análisis sobre los restos óseos humanos.

Se iniciará análisis comparativo de patologías por parásitos abdominales en restos óseos humanos arqueológicos de 4.000 años de antigüedad.

Se iniciará análisis de ADN mitocondrial, arqueológico, en restos de 2000 y 4000 años de antigüedad (con investigadores de CONICET).

Se continuarán los estudios y análisis de restos óseos humanos rescatados por denuncias, secuestros y expedientes judiciales para conocer: edad y razón de la muerte.

Se continuará el análisis y la comparación de materiales recientemente rescatados (octubre 2009) en Mariano Moreno, Loncopué, Aluminé, Andacollo, con otros rescatados en la provincia.

Se elaborará guión para audiovisual y banners en web, para extender los resultados de las investigaciones a la comunidad y a través de la muestra móvil.

Se dictarán cursos y/o talleres con área de Educación (resolución en trámite).

Elaboración de textos de difusión con los nuevos resultados de las investigaciones.

#### **Proyecto Arte Rupestre**

Realizar un relevamiento, registro y catalogación de sitios con arte rupestre denunciados en 2009 y enero 2010.

#### **Proyecto Colo Michi Co**

Se continuarán los análisis de campo y laboratorio de los petroglifos del sitio, se iniciarán las excavaciones en el sitio Colo Michi Co.



Se gestionarán recursos para la protección de sitio Colo Michi Co: Cerrar alambrado y guardia permanente.

#### **Proyecto Arqueología del valle del río Curi Leuvú ( PIP 6232 CONICET- 2006-2009)**

Se continuarán las gestiones con la Subsecretaría de Turismo y la municipalidad de Tricao Malal para poner en valor la información científica obtenida a partir de las investigaciones en la zona y en sitios arqueológicos con cartelería vial, señalización, centro de interpretación, vigilancia, u otro medio. Se elaborarán banners con la información científica obtenida, y charlas a la comunidad local. Se continúa gestión de guardias en sitio Aquihuecó y alambrado de 6 hilos protector. Se continúa la elaboración del futuro museo de Tricao Malal. Se prepara libro con todos los resultados del proyecto.

#### **Proyecto Arqueología del Valle del río Neuquén.**

Se analizará el sitio rescatado en cercanías de la zona afectada por la futura represa.

### **SUBPROGRAMA PALEONTOLOGÍA**

#### **Proyecto Parque Aucamahuevo**

Se procurará gestionar el alambrado para resguardo de los materiales fósiles y guardias necesarios del sitio, y se continuarán las publicaciones científicas de los resultados de la investigación y análisis.

#### **Proyecto Investigación paleontológica del cretácico. Osteología.**

Continuarán las investigaciones osteológicas de sitios conocidos en Zona de Las Lajas y en Sierra Barrosa.

Se hará apoyo técnico a investigadores externos y se divulgará en medios no científicos los resultados de las investigaciones.

#### **Paleontología del Valle del Río Neuquén**

Continuarán los trabajos de campo en la zona de Las Lajas y se realizarán cursos de extensión de los resultados de las investigaciones.

Se continuará con la preparación de fósiles para el Museo Local de Las Lajas.

### **PROGRAMA ATENCION DE DENUNCIA**

#### **Subprogramas Arqueología y Paleontología**

Se realizará la atención de denuncias.

Se generarán acciones de banners en Internet sobre cómo actuar ante una denuncia.

Se generarán cursos, talleres, para indicar y mejorar cómo actuar ante una denuncia.

Se coordinarán acciones con fiscalía para establecer cómo actuar ante una denuncia.

### **PROGRAMA PLAN DIVULGACIÓN RESULTADOS**

#### **Proyecto comunicación en medios científicos.**

Presentación de resultados en revistas científicas, jornadas y proyectos.

#### **Reimpresión del Libro Encuentro con el Pasado.**

Preparación de información y diseño de nuevo libro ampliado.

#### **Centros de interpretación.**

Preparación de información para museos y centros de interpretación de áreas naturales protegidas, nuevos centros de interpretación de sitios arqueológicos y o paleontológicos.

#### **Plan de divulgación de las investigaciones del patrimonio arqueológico y paleontológico provincial, puesta en valor en la sociedad.**

Se realizarán textos de divulgación de resultados obtenidos de investigaciones científicas.

Se elaborarán audiovisuales y banners para extender los resultados de las investigaciones en escuelas y museos.

Se ampliará la muestra móvil.

Se dictarán cursos y/o talleres con área de educación, justicia, educación física, con artesanías neuquinas, turismo.

Se organizarán acciones de divulgación con: Artesanías Neuquinas, Turismo, Áreas Naturales Protegidas, EPEN, EPAS, CALF, CFI, y municipios ya contactados (San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Tricao Malal, Villa Curi Leuvú, Andacollo, Huingancó, Aluminé, entre otros)



## DIRECCIÓN DE CONTROL DE PATRIMONIO CULTURAL

### INFORME DE GESTIÓN 2009

Se gestionaron autorizaciones para realizar prospecciones y excavaciones arqueológicas y paleontológicas y préstamos de material.

Salida temporaria de material paleontológico para el análisis de la microestructura del esmalte dentario en Abelisauridae (Dinosauria: Theropoda y comparación con otros clados dentro de Theropoda. Proyecto de trabajo en conjunto que desarrollarán investigadores de la Fundación de Historia Natural “Félix de Azara” del Museo Paleontológico de Villa El Chocón y del museo paleontológico de Trelew, Chubut.

Salida temporaria de material paleontológico con fines de investigación Campaña 2009: “Vertebrados y Estratigrafía del Cenozoico (Paleoceno – Mioceno medio) de la provincia de Neuquén”. Proyecto de investigación que desarrollan en forma conjunta investigadores del CONICET y del museo “Juan Olsacher” de la dirección provincial de Minería de Neuquén.

Salida temporaria de material arqueológico con fines de investigación: “Arqueología del Departamento Pehuenches, Provincia de Neuquén”. Proyecto de investigación arqueológica que desarrollan investigadores del Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (DIPA – IMHICIHU) perteneciente al CONICET; de la Universidad Nacional de La Pampa; Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de La Plata.

Prórroga de préstamo de material con fines de investigación. Campaña 2008: “Morfología adaptativa y evolución en el género Pterotrionia y formas afines (Trigonioidea, Bivalvia) del grupo Mendoza, Cuenca Neuquina”. Proyecto de investigación desarrollado por científicos de la Facultad de Ciencias Naturales y museo de la Universidad Nacional de La Plata y CONICET.

Prórroga de préstamo de material con fines de investigación. Campaña 2008: “Vertebrados y Estratigrafía del Cenozoico (Paleoceno – Mioceno medio) de la provincia de Neuquén”.

Proyecto de investigación que desarrollan investigadores del CONICET y del museo “Prof. Dr. Juan Olsacher” de la dirección provincial de Minería de Neuquén.

Salida temporaria de material paleontológico con fines de investigación: “Dinilysia patagónica”.

Tareas de investigación a desarrollarse por científicos del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Salida temporaria de material arqueológico con fines de datación: “Funebria del Neuquén” y “Estudio Bioantropológico de restos óseos humanos de la provincia del Neuquén”. Proyecto de investigación arqueológico desarrollado por la dirección general de Patrimonio Cultural, en conjunto con investigadores de CONICET.

Prospección paleontológica: “Correlación de las sucesiones faunísticas del Jurásico Superior en la cuenca Neuquina y de los cordones Transdanubianos (Hungría) y la calibración en la Escala de Tiempo Jurásico”. Proyecto de investigación que desarrollan el Programa de Cooperación Científico Tecnológico del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) de Argentina, el National Office of Research and Technology de Hungría (NKTH) y el Museo “Prof. Dr. Juan Olsacher” de la dirección provincial de Minería de Neuquén.

Excavación paleontológica con fines de rescate: “Extracción de restos de un dinosaurio saurópodo en Yacimiento El Trapial, Departamento Pehuenches”. Rescate efectuado por paleontólogos del Centro Paleontológico Lago Barreales – Museo de Geología y Paleontología de la Universidad Nacional del Comahue.

Prospecciones y Excavaciones Arqueológicas: “Arqueología de las sociedades que poblaron los valles del Departamento Aluminé (Provincia de Neuquén) durante el Holoceno Tardío”.

Investigación arqueológica que desarrollará una investigadora del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Prospección paleontológica: “Trabajos de prospección paleontológica en Barda Atravesada de las Campanas, Villa El Chocón”. Trabajos paleontológicos del equipo de investigadores del Museo “Ernesto Bachmann” de la Municipalidad de Villa El Chocón.

Controles paleogeográficos y paleoclimáticos en el relevo de las faunas de vertebrados continentales durante el intervalo Jurásico Superior – Cretácico Inferior en Iberia y Patagonia. Proyecto de investigación paleontológica desarrollado por científicos de la Universidad de Zaragoza, España y del



Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (CONICET) y museo de Geología y Paleontología de la Universidad Nacional del Comahue.

Estudio y evaluación técnica del proyecto “Museo de Sitio Ciudad de Neuquén”, propuesta de la Unidad de Gestión Parque de los Dinosaurios, Municipalidad de Neuquén y Universidad Nacional del Comahue.

Se realizaron gestiones ante el Director del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires sobre rastreo y tramitación de devolución de materiales arqueológicos de la provincia de Neuquén, correspondientes a los sitios denominados Cuevas Trafal I, II y III, excavados en la década de 1980.

Continúan las actividades de recopilación de información a efectos de cumplimentar la elaboración de la base de datos de sitios, colecciones y materiales arqueológicos de toda la provincia.

Se continúa el trabajo de Registro Patrimonial Arqueológico según lo establecido por la Ley Nacional Nº 25743/03.

Presentación y aceptación del trabajo de investigación interdisciplinario: “El uso de plantas para afecciones dermatológicas: un enfoque etnobotánico”, Congreso Internacional de Terapéutica, organizado por la Sociedad Argentina de Dermatología, Grupo Internacional de Terapéutica Dermatológica, International Academy of Cosmetic Dermatology.

Presentación del trabajo de investigación etnobotánica: “El añil: una planta para teñir, un color para recordar”. En el “VI International Congress of Ethnobotany”, San Carlos de Bariloche, Río Negro, en septiembre 2009.

Preparación de una investigación referida al sitio Piedra Pintada, rescate arqueológico de un sitio con arte rupestre localizado en el Departamento Huiliches, para su presentación en la mesa “Las manifestaciones del simbolismo prehistórico: arte rupestre y arte mobiliario”, en las XII Jornadas Interescuelas de departamentos de Historia, a realizarse entre el 28 y el 31 de octubre de 2009 en San Carlos de Bariloche, organizado por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue.

Preparación de la Mesa: Las manifestaciones del simbolismo prehistórico: arte rupestre y arte mobiliario, con las coordinadoras Dra. Mabel Fernández de la Universidad Nacional de Luján y de La Pampa y Lic. Susana N. Rodríguez de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, en las XII Jornadas Interescuelas de departamentos de Historia, en Bariloche, organizado por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue.

Trabajo de campo e inventario de sitios arqueológicos de la Estancia Llamuco, Departamento Picunches; financiado por Millamán S.A.C.I.F.I.A.

Preparación de un curso de capacitación en El Cholar, sobre legislación vigente en materia de patrimonio cultural.

Inicio de gestiones vinculadas a la solicitud de la Comisión de Fomento de la Villa Curi Leuvú relativas a la ampliación del Museo Comunal “Ana María Biset” de la localidad.

Participación en el Seminario de postgrado: “Imaginarios e itinerarios del cuerpo”. Dictado por el Dr. David Le Breton, Université Marc-Bloch Strasbourg. Organizado conjuntamente con el Centro Franco Argentino, UBA

Preparación del trabajo Representaciones rupestres en la cuenca del río Curi Leuvú (departamento Chos Malal, Provincia del Neuquén, República Argentina). Informe preliminar. Presentado en las VII jornadas de Arqueología de la Patagonia.

Actualización y revisión final del trabajo de representaciones rupestres y bienes mobiliarios: sus vinculaciones al conocimiento de las sociedades indígenas de la Patagonia a través de fuentes arqueológicas y etnohistóricas para su publicación en las Actas del Congreso de Historia realizado en Junín de los Andes.

Campaña arqueológica y etnobotánica al departamento Chos Malal. Excavación en los sitios Aquihuecó y Alero Coliguay del proyecto “*Arqueología regional de Norpatagonia: investigaciones en la cuenca del río Curi Leuvú*”.

Prospección del emplazamiento del antiguo cementerio de la localidad de Junín de los Andes a solicitud de miembros del Concejo Deliberante de la citada localidad.

Recopilación de documentación relacionada al patrimonio cultural en todo su espectro a partir del archivo pasivo obrante en esta Dirección con la finalidad de confeccionar la base de datos históricos.



Envío del registro de materiales de los sitios Piedra del Águila 11 (departamento Collón Cura) y Gubevi I (departamento Minas) al Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Entrega de materiales arqueológicos y registro de fichas al Museo Municipal de Piedra del Águila, correspondientes a sitios arqueológicos investigados en áreas de lago y perilago en el aprovechamiento hidroeléctrico homónimo.

Asesoramiento en relación a los fundamentos teóricos y metodológicos del rescate de sitios arqueológicos de grandes emprendimientos, en relación al Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I

Salida temporaria de material arqueológico para investigación CAMPAÑA 2009 en departamento Pehuenche, efectuada por el Dr. Ramiro Barberena, en el marco de su proyecto “arqueología del departamento Pehuenche”.

Prospección y excavación arqueológica, a cargo de la Lic. Giovanna Salazar Siciliano, en el área noroeste del departamento Aluminé, en proyecto de investigación “Arqueología de las sociedades que poblaron los valles del Departamento Aluminé, durante el Holoceno Tardío. Museo Etnográfico de la facultad de Filosofía y Letras, UBA Expte 4040-002352/2009.

Prorroga de préstamo de materiales paleontológicos con fines de investigación. Campaña 2007, en departamento Pehuenches, efectuada por el Dr. Alejandro Kramarz en el marco de su proyecto de investigación denominado “Vertebrados y estratigrafía del Cenozoico (Paleoceno – Mioceno medio) de la Provincia de Neuquén” (PIP N° 6018 CONICET-MACN) y el geólogo Alberto Garrido (MOZ)

Prorroga de préstamo de materiales paleontológicos con fines de investigación. Campaña 2007, en Zapala (Formación Picún Leufú y Formación Agrio) efectuada por el Lic. Javier Echevarría, en el marco de su proyecto de investigación para su tesis doctoral denominado “Morfología adaptativa y evolución en el género Pterotrigonia y formas afines (Trigonioida – Bivalva) del Grupo Mendoza, Cuenca Neuquina”, (CONICET y Facultad de Ciencias Naturales de La Plata)

Salida temporaria de material paleontológico con fines de investigación, colectados en el Departamento de Añelo, por el Profesor Rodolfo Coria, con el objeto de efectuar investigación Bioquímica sobre piel embrionaria Fósil en la Universidad de Manchester, Oxford, Gran Bretaña.

Salida temporaria de material paleontológico con fines de investigación, solicitado por Lic. Juan Ignacio Canale, investigador adjunto del CONICET, quien requiere trasladar dos piezas dentarias sueltas de *Abelisaurido Skorpiovenator bustingorryi* desde el Museo Bachmann de El Chocón al Museo Egidio Feruglio Trelew, a efectos de efectuar estudio de la microestructura dental.

Prospección y excavación Paleontológica, a cargo del Dr. Leonardo Salgado, CONICET-Inibioma, UNCO, principalmente en la Formación Rayoso, margen sur del río Agrio, entre Bajada del Agrio y Quili Malal, Departamento Picunches, en el marco del Proyecto denominado “Controles Paleográficos y paleoclimáticos en el relevo de las faunas de vertebrados continentales durante el intervalo Jurásico Superior- Cretácico Inferior en Iberia y Patagonia” financiado por el Ministerio de Educación y Ciencias de España.

Salida temporaria de material paleontológico con fines de investigación, solicitado por Javier Echevarría, para su proyecto de investigación de su tesis doctoral denominado “Morfología adaptativa y evolución en el género Pterotrigonia y formas afines (Trigonioida – Bivalva) del Grupo Mendoza, Cuenca Neuquina”, (CONICET y Facultad de Ciencias Naturales de La Plata)

Prospección y excavación Arqueológica, efectuada por Giovanna Salazar Siciliano, en el área noroeste del departamento Aluminé, en el marco de su Proyecto de investigación “Arqueología de las sociedades que poblaron los valles del Departamento Aluminé” Provincia del Neuquén, durante el Holoceno Tardío. Museo Etnográfico de la facultad de Filosofía y Letras, UBA

Prospección y excavación Arqueológica, en el área noroeste del departamento Aluminé, a desarrollar entre el 14 de enero al 25 de marzo de 2009, en el marco de su Proyecto de investigación “Arqueología de los valles del departamento Aluminé” Provincia del Neuquén. Museo Etnográfico de la facultad de Filosofía y Letras, UBA

Prospección y excavación Paleontológica con fines de investigación, en la zona de “Bajada Colorada”, Paleontólogo del Museo Ernesto Bachmann, de la localidad de El Chocón, desde el 1º al 26 de Febrero de 2010.

Prospección Paleontológica y relevamiento geológico con fines de investigación, en la zona de “Barda Atravesada de las Campanas” de El Chocón, a desarrollar desde el 1º de Marzo al 30 de Abril de 2010,

Prospección y recolección de material paleontológico con fines de investigación, en el marco de su proyecto de investigación para su tesis doctoral denominado “Morfología adaptativa y evolución en el



género Pterotrignia y formas afines (Trigonioida – Bivalvia) del Grupo Mendoza, Cuenca Neuquina”, (CONICET y Facultad de Ciencias Naturales de La Plata)

Tareas de investigación de bioestratigrafía en Neuquén, en el “Estudio paleontológico integral de la cuenca neuquina en el intervalo Tithoniano-Aptiano” a desarrollar entre el 14 de febrero y 14 de Marzo de 2010.

Tareas de investigación arqueológica en el departamento Pehuenches, en el proyecto “arqueología del departamento Pehuenche”.

Presentación del poster "ANIL: A PLANT TO DYE AND A COLOR TO REMEMBER". Vth International Congress of Ethnobotany, San Carlos de Bariloche, 21st - 24th September 2009.

Organización de la mesa “Las manifestaciones del simbolismo prehistórico: arte rupestre y arte mobiliario”, en las XII Jornadas Interescuelas, organizadas por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. 28-31/2009.

Entrega de materiales arqueológicos de Caepe Malal al responsable del Museo de Caepe Malal “Ana María Biset”, dependiente de la Comisión de Fomento Villa Curi Leuvú, 9/12/2009.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS POPULARES**

Participación en el proyecto “Raíces de mi Provincia” para la adjudicación del Bibliomóvil, concurso ganado.

Relevamiento parcial de las bibliotecas populares en las zonas norte, sur y centro.

Creación de la biblioteca institucional.

Taller de encuadernación en la Biblioteca Segundo Vázquez. Dirigido a personal y dirigentes de Bibliotecas Populares y personal de Registro Civil de las Personas.

Proyecto de Taller de Lecto Escritura "Abriendo Puertas a la Imaginación, a realizarse en Bibliotecas de Capital, UAF, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias, Club de Abuelos y Organizaciones de Base Comunitaria Barrial.

Proyecto Acercando el Cine a los Procesos Educativos.

Gestión de seguimiento Expte. Proyecto con el IPVU, construcción de Edificios para Bibliotecas.

Con la Dirección de Promoción y Actividades Culturales, se realizaron talleres de danzas folclóricas en las bibliotecas, con el Programa "Bailarines de la Vida" dirigido a Adultos.

Se proyecta una prueba piloto, del proyecto "En busca de un destino de las Bibliotecas Populares".

Esta en proceso de realización el proyecto llamado "¿Quiénes somos y que hacemos?"

Se realizaron gestiones con la AFIP, para capacitación de dirigentes de bibliotecas populares.

Encuentros trimestrales con dirigentes de bibliotecas populares de toda la provincia.

### **Plan de Trabajo 2010**

Proyecto “En Busca de un Destino”, con la fusión entre el deporte y la cultura.

Gestión para incrementar la bibliografía de la biblioteca institucional

Relevamiento correspondiente al año 2010 de todas las bibliotecas de la provincia.

Difusión de la Lectura a través de actividades con el Bibliomóvil.

Realizar los proyectos y capacitaciones enunciadas en las actividades realizadas durante el 2009.

Fomentar la Creación de bibliotecas populares en lugares de la provincia que sean necesarias.

Encuentros trimestrales con dirigentes de bibliotecas populares.

Capacitación en temas de bibliotecología, para personal de bibliotecas populares.

Convocatoria a las instituciones que deben integrar la Comisión Ejecutora del FEN.

Investigar sobre documentación del FEN que corresponde a los registros de derechos de autor.

Convocatoria a Escritores de la provincia, para su participación en la Feria Internacional del Libro 2010. Recepción del material bibliográfico que traigan los escritores, y coordinar el evento en el stand de las provincias.

Asesorar a la futura comisión, en todo lo que sea necesario para dar cumplimiento a la Ley 1809 (FEN). Como complemento a la Ley 1809, se proyectarán: conferencias, talleres de escritores y la feria del libro de Neuquén.



## DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PROVINCIAL DE ARCHIVOS

### DIRECCION DE ARCHIVO INTERMEDIO.

Relevamiento del archivo del IPVU y del archivo de la dirección de Personas Jurídicas.  
Recepción de 86 cajas con documentación de la dirección de Personas Jurídicas, para su resguardo en el depósito del Archivo Intermedio.

Participación y colaboración en el evento “Del campo a la ciudad” del 5 a 8 de marzo de 2009.

Entrega del trabajo finalizado de la colección “Tiro Federal de Neuquén”, con ficha técnica y catálogo, para ser puesto a disposición de los usuarios.

Se dictó un curso de organización de archivos administrativos municipales en Centenario, con una duración de cuatro clases.

Se concluyó con la eliminación de la documentación enviada por el archivo de Catastro Provincial.

Se finalizó la ordenación y clasificación de documentos de la colección Dr. Gregorio Álvarez. Se los instaló en cajas con su respectivo membrete en el almacén de documentos. Falta realizar ficha técnica y catálogo.

Se realizó limpieza y ordenación de los documentos encuadernados que se encuentran en un sector del depósito del Archivo Histórico. Se realizó inventario de series y de unidades de conservación, identificándose las siguientes series:

Libros copiadores

Decretos provinciales

Registro de asistencia del personal de la Gobernación

Memorias de Gobernadores Territoriales

Inventario de Bienes Patrimoniales del Territorio

Censos Territoriales

Trascripciones Decretos, Resoluciones y Leyes.

Digestos

Resoluciones territoriales

Resoluciones del Ministerio de Educación y Justicia

Leyes y Decretos Provinciales

Contaduría General

Registro Civil

Se procedió a identificar las estanterías, cuerpos y anaqueles del almacén documental del Archivo Histórico.

Se está realizando la limpieza exhaustiva de documentos instalados en cajas y atados en el depósito documental. Clasificación según el tipo documental para formar series correspondientes según las secciones organizadas en el archivo.

Recuperación de los trabajos presentados en el “Concurso para la selección del diseño de la Bandera Provincial”, realizado en 1989.

Se asesoró a la Dirección de Relaciones Internacionales del COPADE, en cuestiones archivísticas, para la elaboración de una página Web.

Se concretó entrevista personal con el intendente de Chos Malal, en la que se acordó los criterios para crear, armar y organizar el archivo administrativo e histórico de esa localidad.

Aplicación de los conocimientos adquiridos en la capacitación de conservación preventiva en archivos; curso realizado en la ciudad de General Roca en el corriente año.

### Planificación de tareas a realizarse durante el 2010

Continuar con el relevamiento de oficinas y archivos de la administración pública para elaborar las “Tablas de plazo mínimos de conservación de documentos”, en base a datos recogidos en diversas dependencias. Para este primer trabajo de selección documental, se ha tomado como ejemplo el marco legal el Decreto Nacional 1571/81.

Propiciar la formación de la Comisión de Selección Documental, en cada organismo para acordar la conservación y eliminación de los documentos producidos y recibidos.

Continuar asesorando en la forma de archivar a todas las entidades de la administración central y entes autárquicos que lo requieran.



Trabajar en conjunto con el COPADE en el proyecto de página Web para los Convenios Internacionales realizados por la Provincia, utilizando la norma ISAD (G).

Realizar cursos de organización archivística en los municipios que lo soliciten

Participación del personal en cursos y seminarios locales y nacionales, para su continua capacitación.

Continuar trabajando en la limpieza, reparación, ordenación y clasificación de los documentos que se halla el depósito del Archivo Histórico.

Identificar las series que se encuentran alojadas en cajas o atados; hasta el momento se han identificado las siguientes:

Notas enviadas al Gobernador

Expedientes

Planillas de estadísticas ganaderas, agrícolas, de registro civil de nacimientos, defunciones y de inmigrantes

Planillas de sueldos del personal del policial, recibos de cobros y pagares.

Orden del día de las Comisarías

Telegramas

Este trabajo se comenzó a realizar con documentación que se encuentra en el organismo, a partir de 1911.

Solicitar la modificación del depósito retirando alfombras y mampara que se encuentra en el lugar. Reorganización de las unidades de instalación (estanterías), limpieza de los anaqueles y colocación de carteles de sección.

Realizar inventario de series y de unidades de conservación, informatizando la información obtenida, para una eficaz recuperación de los datos cuando sea solicitada.

## **DIRECCIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO**

### **Departamento de Investigación Histórica**

Se colaboró en la incorporación de material a las cajas temáticas

Se catalogaron e informatizaron los Decretos Provinciales desde 1955 a 1959, con un total de 5000 decretos y se colaboró con investigadores e instituciones que requirieron información histórica.

Se llevaron a cabo entrevistas a antiguos pobladores destacados en el campo social y cultural.

Se colaboró con el Archivo Histórico ante requerimientos y pedidos de información del público en general que concurre al Sistema Provincial de Archivos y de instituciones públicas como ser Facultad de Ingeniería, el Archivo Histórico de la Municipalidad de Junín de los Andes y con la Secretaría de Estado de Gestión y Contrataciones.

Catalogación de 4.454 documentos insertos en los libros copiadores.

Visita de trabajo a la Biblioteca Patagónica en la localidad de El Chocón.

Participación y colaboración en la glosa de la Subsecretaría de Cultura, en el evento “Del campo a la ciudad”, del 5 al 8 de marzo de 2009.

Se informatizaron catálogos de los libros copiadores de **1989 a 1905**.

Se finalizó el armado de una base de datos e impresión de solicitudes efectuadas a los gobernadores del territorio entre los años 1887 – 1897, en total 10.500 documentos.

Se continúa realizando el inventario analítico de documentos de 1884 a 1909, organizando base de datos para la recuperación.

### **Departamento de Sistematización Fotográfica y Medios Audio Visuales.**

Filmación y fotografía del puente Dique Neuquén y zonas aledañas.

Entrevista al director del Museo del Riego.

Fotografía del museo de Centenario.

Escaneado de negativos fotográficos de 35 milímetros del Poder Ejecutivo Provincial, año 1976, en total 1.650 negativos.

Se colaboró con la revista El Extremo Sur de Comodoro Rivadavia, en relación a un informe especial sobre Felipe Sapag.

Se escanearon 1.600 fotografías. Se clasificó y catalogó 5.960 fotografías de 1995 a 2003.

Se colaboró con material histórico y fotográfico por los 50 años del CFI.

Se colaboró con 150 fotografías seleccionadas para la Universidad Nacional del Comahue, para un proyecto de CONICET sobre historia del Neuquén.

Análisis y colocación de index a 12 VHS.



Se colaboró con la Subsecretaría de Cultura en la muestra fotográfica del 2 de abril.

#### **Departamento de Biblioteca y Hemeroteca**

Atención de 102 usuarios.

Se continúa con la ordenación e inventario de libros.

Se colaboró con la Subsecretaría de Cultura, en el evento de Conmemoración de Malvinas, en abril, con el aporte de material bibliográfico y documental.

Se concurrió al Centro de Documentación del Consejo Provincial de Educación, para conocer las técnicas bibliotecológicas que allí se aplican, en especial el sistema Winisis.

Se ordenó y agregó documentación a 70 cajas temáticas.

Se colaboró en el inventario de la biblioteca personal del profesor Santiago Polito Belmonte.

Se finalizó con la limpieza de los diarios Río Negro (1981 y 1982) y Clarín desde 1990 hasta la actualidad.

Se colaboró con la Fiscalía de Estado en el fotocopiado de material relacionado con el Hospital Castro Rendón y con la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado, con material bibliográfico.

Curso de “Capacitación preventiva en bibliotecas y archivos”, del Programa de rescate de Bienes Culturales de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, auspiciado por el Museo de Historia Regional “Lorenzo Vinter”, de General Roca, los días 19 y 20 de noviembre

#### **Fondo Documental de Cultura y Cartografía**

Se finalizó con la clasificación de las planchetas y mapas elaborados por el Instituto Geográfico Militar.

Se clasificaron cartas del tiempo, resultado de informes diarios del Servicio Meteorológico Nacional, dependiente del Ministerio de Aeronáutica de la Nación. En total 362 ejemplares desde febrero de 1963 hasta febrero de 1964 inclusive.

Se ordenaron y clasificaron planos, mapas y croquis. Realización de una base de datos para la eficaz recuperación de la información. Clasificación final del primer ciclo completo de la revista “Nueva”

Se finalizó con la clasificación de los Juegos Florales Literarios N° 1 al 50.

Se clasificaron pautas radiales, encuentros literarios semanales, actos varios y minutas accesorias.

Se comenzó con el ordenamiento de cajas con documentación cultural.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL**

Se ha asistido con equipo técnico (sonido e iluminación) y apoyo logístico (armado de escenarios), a distintas actividades culturales de la zona.

Esta dirección posee otras direcciones a su cargo:

**Dirección de Elencos Estables:** compuesto por la Banda Infanto Juvenil, El Coro provincial de Niños, el Coro de Adultos Mayores y el Ballet Neoclásico.

**Dirección de Capacitación y Tercera Edad.**

**Dirección de Producción y Coordinación artística.**

**Ballet Neoclásico,** en Plottier realizó una presentación, también en las instalaciones del Club Pacífico de Neuquén Capital, en la apertura de la temporada 2010 de la Subsecretaría de Turismo en el Casino Magic; y se presentó como elenco invitado por la Asociación de Tenis de Mesa en el gimnasio del Parque Central.

**Banda Infanto Juvenil,** viaje para participar del Festival de Bandas Sinfónicas en Sabaneta – Colombia 2009. En Neuquén realizó presentaciones, con la Orquesta Sinfónica de la provincia en el Gimnasio del Parque Central, en instalaciones del Club Pacífico, en el Casino Magic y en escuelas varias.

**Coro de Niños,** este año se cumplió el 30 Aniversario de la creación del elenco mencionado, con un concierto realizado con la orquesta Sinfónica. También se organizó una gira por Andacollo y Huingancó.

**Certamen selectivo Festival Nacional de Malambo Laborde 2010.** La delegación representativa de la provincia estuvo integrada por 47 artistas de folclore. En enero la delegación participó en el 43° festival trayendo importantes premios.



**Presentación de la obra teatral “Un Mismo árbol Verde”.** Protagonizada por la actriz Marta Bianchi en la sala Rainbow del Casino Magic. Este evento se realizó con el Instituto Nacional del Teatro, a beneficio del Hogar Caritas Felices.

**Cierre de Fin de Año en la Ciudad Deportiva.** Organización y convocatorias de grupos y artistas que participaron. Presentación de la Orquesta Sinfónica, Coro de Niños, Ballet Neoclásico y cuerpo de Danzas Huerque Ñuque Mapu.



#### PLAN DE ACCIONES AÑO 2010

**Fiestas Populares:** Se está articulando con los distintos Municipios la planificación y el Apoyo de la provincia en las Fiestas Populares, aprovechando estos escenarios en la promoción de nuestros artistas provinciales, en las fiestas del Criancero en El Huecú, el Veranador y Productor del Norte Neuquino en Andacollo: del Puesterero en Junín de los Andes, de San Sebastián en Las Ovejas y otros eventos culturales organizado por los municipios.

**Homenaje en la Legislatura,** en el marco del bicentenario y en el día internacional de la mujer.

**Teatro, narices, sombras y abuelos,** destinado a crear junto con los abuelos las formas de expresión; desde una historia preacordada, la elaboración de un títere, (plano, manipulación directa) encontrar un clown y contar lo que sentimos, opinamos, imágenes, recuerdos; generando la atención recreativa, expresiva y emotiva.

**MURALES PEUMAYÉN.** Consiste en realizar pinturas y murales en espacios públicos, generando la atención recreativo – cultural de las personas de la tercera edad, niños y personas discapacitadas que deseen participar del mismo.

**ENCUENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS.** En instituciones de adultos mayores, donde participen los miembros e invitados, en torneos de tejo, bochas, danzas, cartas, pintura, escritura, tejido, pintura, etc.

**MIEMBROS DEL FORO PERMANENTE INTERINSTITUCIONAL DE ADULTOS MAYORES.**

Funciona desde el mes de abril de 2008 y tiene como objetivo instalar el trabajo interinstitucional como política de estado en relación a la salud integral del adulto mayor, haciendo hincapié en la construcción del trabajo para la no discriminación y el maltrato hacia los adultos mayores.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL PARA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (COPRETI)** deben elaborar instrumentos eficaces para la erradicación de todas las actividades de “trabajo” a que fueran obligados los niños, sujetos de derecho.

**RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL PERMANENTE.** Actualización permanente de información, demanda y necesidades de los centros, clubes agrupaciones de adultos, como así también de agrupaciones que trabajen con personas con discapacidad.

**CAPACITACIONES DE FOLKLORE PARA ADULTOS MAYORES y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** Facilitar a los centros de jubilados y grupos de adultos mayores de la provincia el acceso a un curso de capacitación sobre folklore argentino, enfocado desde lo académico, lo popular



y lo contemporáneo, brindando las herramientas necesarias para el conocimiento y la puesta en escena de lo aprendido con anterioridad y lo nuevo, presentado por el profesor. Este programa, junto a los talleres de creatividad y de teatro trabajarán en un objetivo común: los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

**HONRAR LA VIDA. ENTREVISTAS.** Continuar registrando en formato escrito u oral, diferentes historias de vida, de nuestros abuelos y familias, de cada localidad, edificaciones, eventos y todo aquello que aspiremos a inmortalizar creando un vínculo eterno entre la generación de la tercera edad actual y las que vendrán. Estas entrevistas se vienen realizando desde el año 2008.

#### **TALLER DE FOTOGRAFÍA ESTENOPEICA**

**PROMOCIÓN DE MANIFESTACIONES INDEPENDIENTES.** Brindar la oportunidad de participación a grupos independientes de adultos mayores que deseen mostrar las actividades que realizan. Las mismas pueden ser teatrales, de danzas, etc.

**TALLERES DE CREATIVIDAD.** Brindar las herramientas para aprender a trabajar con materiales de reciclado, creando desde sus propias capacidades y/o posibilidades, elementos decorativos ó utilitarios. Se realizan con adultos mayores y en asociaciones de discapacitados o escuelas especiales. Se han realizado en A.P.A.Di.C (Asociación de Padres y Amigos de los Discapacitados en Centenario)

**PROMOCIÓN CULTURAL EN ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS.** Asesoramiento y apoyo técnico permanente a diferentes entidades sobre cuestiones relacionadas a la Gerontología, la cultura y Discapacidad.

### **DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Se han canalizado todos los pedidos y/o solicitudes de las distintas áreas que integran la Dirección Provincial de Cultura para satisfacer las necesidades de funcionamiento y/o organización y producción de los eventos en los que la misma ha participado.

Se realizó un control, revisión y corrección administrativa, según Ley 2.141, de los expedientes gestionados, como así también de los que quedaron de la gestión anterior; a los efectos de ser remitidos a la Dirección Provincial de Administración en debida forma.

Se realizó el seguimiento de expedientes, pagos a proveedores, viáticos, contratados, aportes no reintegrables, etc., atento a la permanente consulta de los beneficiarios de los mismos.

Se ha rendido en forma correcta la pauta publicitaria de acuerdo al convenio suscrito entre la Dirección Provincial de Cultura y Lotería La Neuquina.

Con respecto a las acciones a realizar durante el ejercicio 2010 se cumplirán todas las acciones que se requieran de acuerdo al plan de gestión de la Dirección Provincial de Cultura.

### **DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL**

Se dio respuesta inmediata a oficios judiciales.

Se controlaron de expedientes administrativos y asesoramientos sobre cuestiones vinculadas con el personal y sus obligaciones, incumplimientos y sanciones.

Se analizaron y emitieron dictámenes legales sobre cuestiones cotidianas relacionadas con la actividad paleontológica, arqueológica y espeleológica patrimonial, histórica, arquitectónica y de preservación patrimonial.

Se instrumentaron actividades artístico/culturales mediante la elaboración de contratos, convenios, actas, entre otros.

Se elaboraron normas legales (decretos, disposiciones, resoluciones, leyes).

Se dio intervención y mediación en situaciones de incumplimiento legal en razón del déficit presupuestario, con el fin de evitar perjuicios mayores.

Análisis sobre la Reglamentación de la Ley N° 1917 del Fondo de Acción Cultural.

Análisis sobre la implementación de la Ley N° 2213, del Régimen de Promoción, Protección y Conservación de la Espeleología.

Análisis de la modificación y/o reglamentación de la Ley N° 1809 “Creación del Fondo Editorial Neuquino (F.E.N.)”.

Intervención y resolución de antiguos y actuales reclamos del FEN.



Análisis de la situación existente respecto del Procedimiento de Cobro de Multas a infractores previstos en la Ley N° 2184, del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Paleontológico de la Provincia del Neuquén.

Elaboración definitiva y remisión del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2573, “Jornadas provinciales de la memoria y la reflexión”.

Análisis de la situación de las Leyes N° 1627 y 1628 de Bibliotecas Populares.

## **ASESORÍA DE GESTIÓN**

### **Actividades realizadas:**

Reuniones con los Directores de Cultura del Interior de la Provincia:

Reunión con Zona Sur. Entrega de banners.

Reunión con Zona Norte. Entrega de banners.

Convenio con el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCCFG).

Charla – Debate. Temática: Ferrocarril. 04/12

Lanzamiento del Coro Provincial en las iglesias a cargo de Juan Queen.

Reunión con Directores de Cultura de Chos Malal, Cutral Co, Caviahue, Zapala, Neuquén, Junín de los Andes y San Martín de los Andes, y los autores del proyecto Cinematográfico “El país de las manzanas”.

Donación “Guitarra Criolla” a la escuela n° 18 de la ciudad de Villa La Angostura, a través de Red Solidaria Neuquén.

Enlace Institucional con bodegas, embajadas, centros culturales y diferentes instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de llevar adelante actividades en conjunto.

### **Proyectos 2010**

“El arte y el buen vino”. Programa a desarrollarse en las Instalaciones de las bodegas, que consiste en montar muestras durante el año 2010/11 de nuestros artistas plásticos.

3º Reunión de Directores de Cultura. Zona Centro.

Exportar Neuquén. Establecer relaciones con las embajadas en nuestro país y llevar nuestra cultura a ellas.

Proyecto Grupo DEXON. Orientado a jóvenes de los barrios de la ciudad capital que forman parte de bandas de rock.

Todos los proyectos que se desprendan del Convenio con el CCCFG.

Feria Provincial del Libro.

La semana de Neuquén. Proyecto a planificar y realizarse en el CCCFG, en Buenos Aires.

Jornadas Provinciales de Capacitaciones Museística.

Actividades en la ciudad como en localidades del interior con el Cine Móvil.

Relaciones con el INCAA.